



TECNOLOGICO DE MONTERREY

EGAP®

Escuela de Graduados en Administración
Pública y Política Pública

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY**

ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y POLÍTICA PÚBLICA
CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

**“Democracia y periodismo en la ciudad de
Pachuca Hidalgo”**

Relación de la calidad democrática y la información
periodística en la ciudad de Pachuca



TE
DE MONTERREY

Biblioteca
Campus Ciudad de México

MAYRA LILY SANTANDER ESPINOZA

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Campus Ciudad de México

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
MAESTRÍA EN ANÁLISIS POLÍTICO Y MEDIOS DE INFORMACIÓN

ASESOR: DR. URIEL CABALLERO GONZÁLEZ

MAYO DE 2007

DEMOCRACIA Y PERIODISMO EN LA CIUDAD DE PACHUCA HIDALGO

Relación de la calidad democrática y la información periodística de la ciudad de Pachuca

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....4

CAPÍTULO UNO

MARCO REFERENCIAL DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA Y EL
PERIODISMO EN EL ESTADO DE HIDALGO.....8

1.1 DEMOCRACIA: CONCEPTOS BÁSICOS.....8

- Régimen político y formas de gobierno.....8
- Democracia: sus definiciones.....11
- Calidad de la democracia.....14
- Valoración de la democracia en América Latina y México.....24

1.2 PERIODISMO EN EL CONTEXTO HIDALGUENSE.....36

- La Prensa.....36
- La prensa en Hidalgo.....38
- Periódicos regionales.....39
 - El Sol de Hidalgo.....39
 - Síntesis Hidalgo.....40
 - Milenio Hidalgo.....41
 - Plaza Juárez.....42
 - Unomasuno Hidalgo.....43

1.3 RELACIÓN CON TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN.....44

- Discurso político.....44
- Marxismo y medios de comunicación de masas.....46
- Industria cultural, ideología y poder.....47

CAPÍTULO DOS

INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS PARA MEDIR LA RELACIÓN DE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA CON LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA.....	49
• Encuesta.....	49
• Análisis de contenido.....	52
• Entrevista.....	56

CAPÍTULO TRES

PLAN A SEGUIR PARA EL ANÁLISIS.....	58
-------------------------------------	----

CAPÍTULO CUATRO

¿QUÉ TAN DEMOCRÁTICA ES LA CIUDAD DE PACHUCA?.....	65
--	----

CAPÍTULO CINCO

¿CÓMO SE RELACIONA EL NIVEL DEMOCRACIA CON EL PERIODISMO DE LA CIUDAD?.....	73
CONCLUSIONES.....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	102
NOTAS.....	105

INTRODUCCIÓN

Una de las características determinantes del desarrollo de una sociedad es su nivel de organización social y sus canales de comunicación. En el primer caso, régimen político y estructura social son determinantes y en el segundo, los medios de comunicación tienen una participación fundamental.

Actualmente, una de las mesas de discusión sobre el desarrollo y crecimiento está relacionada con la calidad de los regímenes, que para el caso de México es la democracia. En este sentido, la falta de desarrollo democrático en México es un reflejo del nivel de desarrollo social, económico y político en el país que claramente se puede apreciar en los contenidos y difusión de los medios de comunicación masiva.

Asimismo, los medios informativos son un reflejo del desarrollo económico-social y político de una sociedad por lo tanto constituyen un elemento importante de análisis para el desarrollo. A través de los medios, ya sea electrónicos o escritos, podemos detectar el grado de evolución de grupos determinados y caracterizarlos en función del tipo de información que recibe y reproduce.

Un aspecto importante en este tenor, es la relación entre democracia e información, es decir, cómo el desarrollo democrático permea la información transmitida en los medios de comunicación. Esta asociación permite detectar ciertos elementos comunes que se presentan en el tipo de democracia y el tipo de información que nos llega a través de los medios, además de reconocer cómo el régimen influye en los contenidos transmitidos.

Considerando importante el desarrollo democrático, se vuelve fundamental medir o evaluar la efectividad del régimen político ya que permite conocer la opinión de la población con respecto a los resultados del mismo; se vuelve básico medir la democracia y valorar como es calificada por los ciudadanos para conocer su percepción con respecto a los resultados que obtiene. Esta percepción se convierte en la calidad de la democracia, que según su utilidad nos da a conocer el grado de satisfacción de la población con respecto al régimen. Esto valora prácticas sociales que muchas veces son el modelo a seguir de los contenidos que transmiten los medios y que serán por lo tanto de la misma calidad que el régimen.

La globalización y transformaciones sociales ha puesto a los medios y al régimen político en un mismo sitio donde comparten desde su trinchera, la misma información, solo que enfocada a los intereses que cada uno tiene al respecto.

En la democracia, los medios tienen un papel fundamental sobre todo porque a través de ellos se difunden los principios de la misma, y son en la mayoría de los casos los canales de acercamiento de los políticos o partidos políticos con la población. De ahí la importancia de su relación o asociación inseparable.

Para conocer el tipo de relación que hay entre democracia e información, es necesario realizar un estudio social que nos permita conocer por un lado el grado de desarrollo democrático (calidad de la democracia) y por el otro, el tipo de información que se reproduce en los medios.

La presente propuesta contempla realizar este estudio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, y conocer los elementos que relacionan la calidad de la democracia en la ciudad y los contenidos transmitidos en los principales diarios de circulación estatal en el estado de Hidalgo. Cabe mencionar que la ciudad de Pachuca hasta el año 1999 sólo contaba con un periódico de circulación estatal por lo que la diversidad o alternativas de difusión en medios impresos era muy poca. Existían pequeñas publicaciones periódicas, pero fue hasta 1999 cuando apareció la segunda alternativa de difusión con un nuevo periódico. Asimismo, los procesos democráticos y las elecciones en el estado, hasta hace algunos años habían estado acaparadas por un solo partido, hoy en día existe la alternancia en gran parte del estado.

El primer capítulo de este trabajo contiene una referencia teórica sobre democracia y calidad de la democracia que nos ubica y permite entender sus principios y características generales. Es importante mencionar que los dos autores base para esta parte son Leonardo Morlino y David Beetham de quienes se toman sus estudios para plantear también un esquema de análisis derivado de sus propuestas y adaptados a los instrumentos de medición para este estudio. Asimismo, contempla un breve recorrido por el estado de la democracia en América Latina como marco referencial para la democracia mexicana. La segunda parte de este capítulo examina la historia del periodismo en el estado de Hidalgo así como una descripción de cada uno de los periódicos que están contemplados para este estudio y con ello ubicar a cada uno por sus características y su circulación en la entidad. La tercera sección de este apartado vislumbra algunas de las teorías de la comunicación útiles para el análisis y entendimiento del planteamiento y desarrollo del trabajo.

El segundo capítulo integra una explicación de los instrumentos de medición de las ciencias sociales que se utilizaron para el estudio: encuesta, análisis de contenido y entrevista. En cada uno de ellos se explica su fundamento principal y sobre todo el enfoque que se utilizó para la aplicación de los mismos a partir de propuestas específicas de distintos autores como: Heriberto López Romo, Roger Wimmer y Joseph Dominick y Francisco Sierra respectivamente.

El tercer capítulo plantea la metodología del trabajo y el plan a seguir para el desarrollo del análisis. El periodo comprendido es durante el primer semestre de 2007 y las unidades de estudio son: encuesta entre los ciudadanos de la ciudad de Pachuca; análisis de contenido de la primera plana de los periódicos Milenio Hidalgo, Unomasuno Hidalgo, Plaza Juárez, El Sol de Hidalgo y Síntesis Hidalgo; y entrevistas a periodistas de los mismos medios. La muestra es de ciento cincuenta personas que se abordaron en las principales avenidas, centros comerciales y sitios de reunión de la ciudad.

El cuarto capítulo describe, a partir de los resultados, qué tan democrática es la ciudad de Pachuca y con ello conocer la percepción de la gente sobre el desarrollo democrático de la ciudad, para dar pie al último capítulo que habla sobre la relación de la democracia con el tipo de información política que recibe la población de Pachuca a través de los principales periódicos del estado. Asimismo se identifican los indicadores del desarrollo democrático en el manejo de información política en los diarios hidalguenses y se conoce la influencia que tienen en el nivel de democracia hidalguense.

Por último se ofrecen las conclusiones generales que permiten identificar qué tanto se comprueba la hipótesis y planteamiento del trabajo, destacando la relación inseparable del régimen político y los medios de comunicación.

Así, el origen de este estudio tiene su fundamento en los siguientes objetivos e hipótesis.

Objetivo general

Conocer los elementos de relación entre el nivel de desarrollo democrático de la ciudad de Pachuca y la información periodística reproducida en los principales diarios de circulación estatal en Hidalgo.

Objetivos específicos

- Conocer el nivel de calidad democrática en la ciudad de Pachuca.

- Conocer la percepción de los ciudadanos de Pachuca sobre el desarrollo democrático de la ciudad.
- Identificar los indicadores de desarrollo democrático en el manejo de información política en los diarios hidalguenses.
- Conocer la influencia que tiene el nivel de democracia hidalguense, en la información de los principales periódicos de circulación estatal a través de las primeras planas.
- Identificar el tipo de periódico en función del manejo de información relacionada con el desarrollo democrático (de los diarios Milenio Hidalgo, El Sol de Hidalgo, Unomasuno Hidalgo, Síntesis Hidalgo y Plaza Juárez).
- Conocer la percepción de los ciudadanos de Pachuca sobre el manejo de información en prensa, relacionada con el desarrollo democrático de la ciudad.

Hipótesis

El periodismo escrito en la ciudad de Pachuca tiene un bajo desarrollo democrático, reflejo del también bajo nivel de democracia en la ciudad Pachuca.

CAPÍTULO I

EL MARCO REFERENCIAL DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

1.1 DEMOCRACIA: CONCEPTOS BÁSICOS

RÉGIMEN POLÍTICO Y FORMAS DE GOBIERNO

Como muchas definiciones que se utilizan en la ciencia política y en estudios políticos, el concepto de régimen político se caracteriza por la ausencia de consenso en torno a su significado. Se utiliza de forma libre y diversa dependiendo mucho de quien lo empleó o para que se utilice, es decir, si va relacionado con el derecho o investigaciones jurídicas o si está relacionado con las ciencias sociales o la política. *“El régimen político puede ser entendido como el conjunto de reglas e instituciones formales que sirven de marco para el desarrollo de las relaciones políticas. Por tanto, ellas definen las condiciones y procedimientos de la competencia política; los métodos de acceso legal legítimo a ésta y, por ende, a las posiciones de poder; la cantidad y tipo de actores que pueden acceder al ejercicio de éste, y los procedimientos principales para resolver las diferencias y acceder a decisiones de carácter vinculante para el conjunto de involucrados”* (Dávila 2000, p.634)¹.

Históricamente su origen se pierde con la discusión acerca de las formas de gobierno. En el trabajo propiamente de análisis politológico, sus límites son especialmente difusos respecto a otros conceptos, como los de sistema político o Estado. En materia de derecho y los orígenes jurídicos e institucionales de la ciencia política, no es fácil establecer diferencia respecto a conceptos afines como los de régimen presidencial o parlamentario, regímenes unipartidistas o pluripartidistas, regímenes centralistas o federales, o régimen de gobierno (Dávila 2000, p. 632)².

Para Lucio Levi, el régimen político se entiende como el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones que regulan esta lucha y el ejercicio y de los valores que animan la vida de tales instituciones (Levi 2002 p. 1362)³.

Las instituciones por un lado constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política, el tipo de papel que tienen. Por otro lado las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición

constante de determinados comportamientos como la lucha por el poder, el ejercicio del poder y las actividades sociales vinculadas a este.

Naturalmente la estructura del régimen, es decir, el modo de organización y de selección de la clase dirigente, condiciona el modo de formación de la voluntad política. En consecuencia, el empleo de ciertas instituciones, o el empleo de determinados medios para la formación de las decisiones políticas, condiciona los fines que pueden ser perseguidos; la elección de un régimen implica ya en términos generales la elección de determinados valores.

El régimen político se define a partir de determinadas normas jurídicas y de costumbre, contenidas en su mayoría en las leyes o la Constitución. El funcionamiento básico del régimen se define de acuerdo con esta dimensión procedimental y con algunas variables predominantes en los distintos procesos históricos (Muck, 1996, p. 206)⁴. Además, tiende a hacerse regular a través de las instituciones que su propia dinámica crea y pone en marcha, para lo cual resulta fundamental considerar la medida en que los actores políticos aceptan y obedecen estas reglas.

Hasta una época relativamente reciente se hizo uso de una tipología de los regímenes políticos heredada de Aristóteles, la cual distinguía la monarquía, o bien el gobierno de pocos y la democracia, o bien el gobierno de todos.

Montesquieu se aleja de la clasificación tradicional porque funda la distinción entre república, monarquía y despotismo, no únicamente en un criterio numérico, sino en la combinación de dos criterios que él define como naturaleza y principio del gobierno. La naturaleza del gobierno depende del número de detentadores del poder (en la república todo el pueblo o una parte de él detenta el poder, en la monarquía y en el despotismo el poder está en manos de uno solo) y del modo de ejercicio del poder (en la monarquía el soberano gobierna sobre la base de leyes fijas y estables, en el despotismo gobierna sin leyes y sin reglas).

La tradicional clasificación de las formas de gobierno en las que se inscribieron grandes pensadores concentró su atención en el número de personas que tenían poder y que adoptaban las decisiones de gobierno. Si el gobernante era uno, se refería a una monarquía; si eran unos pocos se trataba de una aristocracia y si la decisión recaía en todos se hablaba de una democracia. Estas serían las formas de gobierno puras o ideales. A su vez existían formas impuras producto de la degeneración del gobierno y

el mal uso del poder. La monarquía degeneraba en tiranía; la aristocracia en oligarquía, y la democracia en demagogia (Planas, 1997, p. 29)⁵.

Para definir el régimen político es importante tomar en cuenta varias preguntas: ¿quién gobierna?, ¿cuántos ejercen el poder?, ¿cómo se gobierna? y ¿cómo se distribuyen las decisiones del poder?. Frente a estos requerimientos, la importancia se finca en aspectos cualitativos y valores así como en el funcionamiento de las instituciones. Por esta razón Jiménez de Parga inicia su obra sobre regímenes políticos complementando otras interrogantes decisivas: a) ¿quién manda en el régimen? b) ¿cómo manda? y c) ¿para qué manda? (Jiménez de Parga, 1962, p. 20)⁶

José Vitorino Lastarria considera que existe una monarquía si el ejercicio de todos los poderes o solamente el del legislativo y ejecutivo pertenece a una persona de por vida; y república si corresponde a personas elegidas al efecto. A su vez la república podía ser aristocrática o democrática y la monarquía absoluta si el monarca tiene la suma de los poderes (principalmente el legislativo) o constitucional (si ejerce el poder ejecutivo) y coopera con otros representantes de la nación al hacer las leyes (Lastarria, 1906, p. 64).⁷

Otra manera de concebir las formas de gobierno vigentes es agruparlas en tres: el gobierno monárquico (basado en la irresponsabilidad e inviolabilidad del monarca), el denominado gobierno representativo (basado en la responsabilidad e igualdad ante la ley) y finalmente el gobierno mixto, mezcla de ambos (monarca, lores y comunes) (Planas, 1997, p. 39)⁸

A pesar de sus variantes hay un telos que permite proyectar una clasificación de los sistemas de gobierno en función de dos grandes sistemas políticos, según la distribución o concentración del poder: democracia constitucional o autocracia. A esta disyuntiva le agregaremos un tercer sistema político que se caracteriza por exhibir un fenómeno simultáneo de concentración y dispersión del poder entre su titulares y destinatarios: la denominada democracia directa. En rigor Löewenstein ubica a la democracia directa entre uno de los tipos de gobierno de la democracia constitucional aún cuando no cumple con exhibir los principios de la representación política ni de la división de poderes (Planas, 1997, p. 51)⁹

El enfoque sociológico ha contribuido, a fundar sobre una base científica más sólida la clasificación de los regímenes políticos que durante mucho tiempo extrajo sus criterios principalmente de los aspectos

formales de las instituciones políticas. El criterio pertinente que permite destacar los caracteres esenciales de los regímenes políticos e indicar sus tipos fundamentales está representado por la forma de la lucha política. Las diferencias entre los diversos tipos de régimen son imputadas en consecuencia a los diversos modos de conquistar y de mantener el poder, los cuales dependen de las condiciones sociales y políticas de la lucha por el poder. Los cambios en la forma del régimen derivan por lo tanto de un cambio producido en las condiciones internas e internacionales de la lucha política (Levi 2002, 1363)¹⁰.

DEMOCRACIA: SUS DEFINICIONES

La democracia ha sido un concepto que en distintos momentos históricos y políticos se ha definido de múltiples formas, sin embargo para el caso del presente trabajo se han recopilado algunas definiciones que son útiles para el tema de investigación.

En la mayoría de los casos la palabra democracia es usada como sinónimo de libertad, de igualdad, de gobierno de mayoría, de justicia social o de fraternidad, sin embargo, para algunas personas es también sinónimo de ineficacia, pocos resultados o anarquía. Si lo vemos en un sentido pragmático, lo anterior depende mucho del lugar o país en donde se ubique la democracia, es decir, la interpretación dependerá del contexto que rodee a las personas que se encuentren en este régimen.

La democracia constituye un régimen político, que implica no sólo una forma de gobierno y estructura económica social, sino también valores, actitudes y conductas democráticas. De 76 democracias en el mundo en 1990 se pasó a 117 en 1995, las cuales por lo menos reúnen los requisitos de la democracia electoral; es decir, competencia electoral, es decir competencia electoral y elecciones multipartidistas genuinamente competitivas (Diamond 1997, p. 2).¹¹

El fundamento de la democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona; las personas son libres y conscientes de su libertad, tienen la facultad de decidir y elegir, es una forma de organización social y política que mejor garantiza el respeto, el ejercicio y promoción de los derechos humanos.

La democracia es un régimen político cuyo funcionamiento está mediado por los tipos de articulación entre sociedad, sistema político y Estado existentes en una formación social, en un momento histórico determinado (Touraine 1995, p. 78)¹². Francisco Zapata dice que dichos tipos de articulación constituyen el trasfondo estructural dentro del cual se desarrollan las expresiones específicas de esta

forma de representación. En América Latina se pueden distinguir dos tipos básicos de articulación entre esos elementos, la articulación clasista y la articulación corporativa (Zapata 1993, p. 194).¹³

Una de las definiciones más antiguas del concepto de democracia fue la acuñada por Abraham Lincoln en 1863, quien decía que la democracia se entiende como *Gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo*. Para J. D. May la democracia es aquel régimen político que postula una necesaria correspondencia entre los actos de gobierno y los deseos de aquellos que son afectados por ellos (May 1978, p. 1)¹⁴; en una versión distinta Robert Dahl dice que es un régimen político caracterizado por la continua capacidad de respuesta (responsiveness) del gobierno a las preferencias de sus ciudadanos, considerados políticamente iguales (Dahl 1971, p. 35)¹⁵; para Giovanni Sartori las democracias son sistemas y regímenes políticos en los que el pueblo manda (Sartori 2003. p. 3)¹⁶ y la llama también, sistema ético-político en el que la influencia de la mayoría está confiada al poder de minorías concurrentes que la aseguran (Sartori 1969, p. 105)¹⁷.

Durante largo tiempo ha predominado un análisis de la democracia como procedimiento; hay, tradicionalmente una discusión de democracia como contenido, libertad, igualdad, y también tradicionalmente un análisis de la definición de democracia para los ciudadanos. La definición de democracia ideal que da Robert Dahl al comienzo de su discurso sobre la democracia en La Poliarquía, es prácticamente la correspondencia entre las demandas de los ciudadanos y las capacidades de respuesta de los gobiernos (entrevista con Leonardo Morlino para la revista Magis del Instituto Tecnológico Superior de Occidente).¹⁸

Para Norberto Bobbio la democracia se ha entendido siempre como “*un método o un conjunto de reglas de procedimiento para la constitución del gobierno y para la formación de decisiones políticas, es decir de las decisiones vinculantes para toda la comunidad más que una determinada ideología*” (Bobbio, 2002 p 449.)¹⁹. Asimismo afirma que cuando se habla de democracia es necesario considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. Con el objeto de que una decisión tomada por individuos (uno, pocos, muchos, todos) pueda ser aceptada como una decisión colectiva, es necesario que sea tomada con base en reglas, (no importa si son escritas o consuetudinarias) que establecen quiénes son los individuos autorizados a tomar las decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo, y con qué procedimientos. Por lo que respecta a los sujetos llamados a tomar (o a colaborar en la toma de) decisiones colectivas, un régimen democrático

se caracteriza por la atribución de este poder (que en cuanto autorizado por la ley fundamental se vuelve un derecho) a un número muy elevado de miembros del grupo (Bobbio, 1986 p. 24)²⁰.

Schumpeter afirma que el método democrático es el instrumento institucional para llegar a decisiones políticas, en virtud del cual cada individuo logra el poder de decidir mediante una competición que tienen por objeto el voto popular (Schumpeter 1983, p. 257)²¹.

Leonardo Morlino ofrece una definición más procedimental que caracteriza a este régimen político como aquel conjunto de normas y procedimientos que resultan de un acuerdo-compromiso para la resolución pacífica de los conflictos entre los actores sociales, políticamente relevantes, y los otros actores institucionales presentes en el escenario político. Para él son democráticos todos los regímenes que presentan: a) sufragio universal, masculino y femenino; b) elecciones libres, competitivas, periódicas, correctas; c) más de un partido; d) fuentes de información distintas y alternativas (Morlino 1996, p. 85)²².

En el ámbito de la democracia se suelen distinguir diversas especies de regímenes democráticos. La multiplicidad de las tipologías depende de la variedad de los criterios adoptados para la clasificación de las diversas formas de democracia. En uno de los niveles se coloca la distinción basada en el criterio jurídico-institucional, entre régimen presidencial y régimen parlamentario: la diferencia entre los dos regímenes está en la diferente relación entre el legislativo y el ejecutivo. Mientras que en el régimen parlamentario la democraticidad del ejecutivo depende del hecho de que éste es una emanación del legislativo, el cual a su vez descansa en el voto popular, en el régimen presidencial el jefe del ejecutivo es elegido directamente por el pueblo con la consecuencia de que éste responde por su mandato no al parlamento sino a los electores que sancionan su conducta política no reeligiéndolo (Bobbio 2002, p. 450).²³

En el nivel de las estructuras de la sociedad subyacente, Almond ha distinguido tres tipos de democracia: a) con una alta autonomía de los subsistemas (Inglaterra y Estados Unidos, donde por subsistemas se entienden los partidos, los sindicatos, los grupos de presión en general; b) con limitada autonomía de los subsistemas (Francia de la III República, Italia, después de la segunda guerra mundial, Alemania de Weimar); c) con baja autonomía de los subsistemas (México).

“Robert Dahl propone modelos ideales como la democracia madisoniana, que consiste sobre todo en los mecanismos de freno de poder, y por lo tanto coincide con el ideal constitucionalista del estado limitado por el derecho o del gobierno de la ley contra el gobierno de los hombres (en el que siempre se ha manifestado históricamente la tiranía); la democracia populista, cuyo principio fundamental es la soberanía de la mayoría; la democracia poliárquica, que busca las condiciones del orden democrático no en expedientes de carácter constitucional sino en prerrequisitos sociales, es decir en el funcionamiento de algunas reglas fundamentales que permiten y garantizan la libre expresión del voto, el predominio de las decisiones que han tenido el mayor número de votos el control de las decisiones por parte de los electores etc”. (Bobbio 2002, p. 451).²⁴

Cuando hablamos de las formas de gobierno de la democracia constitucional es necesario identificar las dos estructuras básicas del poder gubernamental. Al haber formas diversas de diseñar o agrupar los elementos de la estructura del poder gubernamental, ésta es susceptible de tipificarse en diversas modalidades de gobierno, aún cuando ellas se asienten sobre una común estructura de poder.

La característica principal a determinar, en ese primer nivel, sería el origen de la estructura gubernamental: ¿quién es el jefe de gobierno y cómo se le designa? Desde esa perspectiva, los regímenes contemporáneos hasta hoy conocidos se agrupan en dos posibilidades si el jefe de gobierno surge por elección, decisión o votación del parlamento, estaremos ante un régimen de estructura parlamentaria. En cambio, si el jefe de gobierno es elegido por votación popular (directa o indirecta), en simultaneo con los miembros del Congreso, estaremos ante un esquema de separación de poderes (legislativo –gobierno), típico de un régimen de estructura básicamente presidencial.

CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

La democracia se desenvuelve como parte de la aplicación de los modelos de desarrollo y algunos autores la han llamado nueva democracia. Una característica de la nueva democracia se relaciona con el periodo histórico que se ha abierto con el proceso de redemocratización inducido por la crisis del autoritarismo civil o militar. Ahora se piensa en estrategias políticas que lleven a la re-democratización, que permitan la salida del autoritarismo y de la represión y restablezcan los procedimientos electorales que permitan generar un poder político representativo. La nueva democracia es una democracia en la que las herencias autoritarias son omnipresentes. Es decir, el rasgo central de este tipo de régimen es su carácter híbrido, en el que coexisten instituciones democráticas con herencias autoritarias.

Los estudios de política comparada a cerca de la democracia en América Latina se han vuelto comunes a partir de, para ponerlo en los términos de S.P. Huntington, la tercer ola de democratización. Las posibilidades de la democracia se ven fortalecidas por los valores democráticos, la confianza social y la educación en la esfera cultural, por altos niveles de crecimiento y desarrollo en la esfera económica, y por un sistema de partidos políticos.

Robert Dahl, uno de los teóricos contemporáneos en materia política sugiere que hoy en día la democracia tiene una valoración, es decir, una calidad que puede ser medida bajo distintos postulados. El primero es que *“a fin de que un régimen sea capaz de respuesta (responsive) en el tiempo, todos los ciudadanos deben tener parecidas oportunidades de: a) formular sus preferencias; b) expresar esas preferencias a los otros y al gobierno mediante una acción individual o colectiva; c) lograr que las propias preferencias sean consideradas o pensadas por igual, sin discriminaciones en cuanto a su contenido y origen. El segundo postulado indica que para que existan estas tres oportunidades en los actuales estados-naciones tienen que existir al menos las siguientes ocho garantías institucionales: a) libertad de asociación y organización; b) libertad de pensamiento (y expresión); c) derecho de voto; d) derecho de los líderes políticos a competir por el apoyo (electoral); e) fuentes alternativas de información; f) posibilidad de ser elegido para cargos públicos (electorado pasivo); g) elecciones libres y correctas; h) existencias de instituciones que hacen depender las políticas gubernamentales del voto y de otras expresiones de preferencia”* (Dahl 1971, p. 2-3)²⁵. En otras palabras, Dahl traduce en dos temas precisos la sustancia de todo lo mantenido por la doctrina liberal constitucional acerca de la correspondencia entre responsabilidad-representación-elección y se asume que la responsabilidad se haga valer mediante la capacidad de sanción del que vota, quien deberá evaluar autónomamente la congruencia de las respuestas gubernativas con sus propias preferencias. En este sentido, esta serie de características son algunas de las que determinan el grado de desarrollo democrático de un país.

Actualmente diversos autores han tratado los aspectos que indican el nivel de democracia de un país, todos con perspectivas distintas pero coincidiendo que la democracia puede ser medida a partir de varios parámetros. Autores contemporáneos como Putnam, O'Donnell, Morlino, Beetham, entre otros, han dedicado sus últimos estudios a este tema, sin embargo existen dos que han lo han desarrollado de manera más integral y para los fines de este trabajo son los que preferentemente retomo. Leonardo Morlino y David Beetham han recopilado distintos trabajos y han desarrollado sus esquemas en función

de aspectos cuantitativos y cualitativos vinculados principalmente con dos cuestiones fundamentales de la democracia, la igualdad y la libertad.

Para hablar de calidad en la democracia, es fundamental primeramente definir el término calidad para lo cual sugiere Morlino, es importante retomar la visión mercantil e industrial del concepto. Una acepción nos dice que la calidad es definida por los aspectos procedimentales establecidos y asociados a cada producto; un producto de calidad es resultado de un proceso exacto y controlado llevado a cabo de acuerdo con métodos y tiempos precisos; aquí el énfasis está en el procedimiento.

Por otro lado la calidad consiste en las características estructurales de un producto, su diseño, los materiales, la funcionalidad del bien u otros detalles que lo caracterizan; aquí el énfasis se encuentra en el contenido. Para otros la calidad de un producto o servicio se deriva indirectamente la satisfacción expresada por el cliente, por la demanda del mismo en más de una ocasión, independientemente de la forma en que fue elaborado o de sus contenidos actuales; este significado de calidad se basa simplemente en el resultado.

¿Pero que es la calidad de la democracia?. Según este autor italiano *“una democracia de calidad o buena es aquella que presenta una estructura institucional estable que hace posible la libertad de igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus y mecanismos. Una buena democracia es por tanto y ante todo un régimen ampliamente legitimado, que satisface completamente a los ciudadanos (calidad en términos de resultado). Cuando las instituciones tienen el completo apoyo de la sociedad civil, pueden alcanzar los valores del régimen democrático”* (Morlino, 2003, p. 37)²⁶. Asimismo, una buena democracia es aquella en la que los ciudadanos, asociaciones y comunidades que la componen disfrutan de libertad e igualdad (calidad en términos de contenido). En una democracia de calidad los ciudadanos pueden verificar y evaluar si el gobierno aplica las leyes correctamente, cómo es la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno y si rinde cuentas claras y adecuadamente.

Para Morlino existen cinco dimensiones para las buenas democracias y dentro de ellas la primera dimensión para medirla está relacionada con el *gobierno de la ley*, la segunda es la *rendición de cuentas* (accountability), la tercera con *la reciprocidad* (responsiveness), la cuarta tiene que ver con *el respeto pleno de los derechos que se extienden al logro de un espectro de libertades* y la quinta con la *implementación progresiva de mayor igualdad política, social y económica*.

El gobierno de la ley no es sólo el reforzamiento de normas legales, sino que se refiere al principio de la supremacía de la ley, supone al menos la capacidad, aún si es limitada, para hacer que las autoridades respeten las leyes y para tener las leyes de dominio público, universales, estables y precisas. Estas características son fundamentales para cualquier orden civil y un requerimiento básico para la consolidación democrática.

En el gobierno de la ley y su reforzamiento, se identifican varias características clave para una buena democracia: la igual aplicación de la ley a todos, incluyendo a las autoridades, es decir, todos los individuos son iguales ante la ley y ninguno está por encima de ella, no debe existir corrupción en las áreas política, administrativa y judicial, así como la existencia de una policía efectiva, que respete los derechos individuales y las libertades garantizadas por la ley, el acceso igual y sin complicaciones de los ciudadanos al sistema de justicia en caso de demandas entre ciudadanos privados o entre éstos e instituciones públicas, una rápida resolución de investigaciones criminales y de demandas civiles y administrativas, independencia de los tribunales de justicia de cualquier influencia política, habilidad de las cortes para mantener firmes sus decisiones, supremacía de la Constitución, interpretada y defendida por una Corte Constitucional. Todo lo anterior tiene que ver con la aplicación eficiente y la justa de la ley según Leonardo Morlino.

La rendición de cuentas es la segunda dimensión que indica Morlino para la calidad de la democracia, que es la obligación de los líderes políticos electos de responder por sus decisiones políticas cuando les es pedido por los ciudadanos electores u otros cuerpos constitucionales. Schedler sugiere que la rendición de cuentas tiene tres características principales: la información, la justicia y el castigo recompensa. El primer elemento, la información sobre el acto político o serie de actos de un político, es indispensable para atribuir responsabilidad (Schedler 1999, p. 17).²⁷

La rendición de cuentas puede ser vertical u horizontal, la primera es la que los lectores pueden demandar de sus gobernantes electos, la que los gobernados pueden exigir al gobernante que aclare a la luz de ciertos actos por él ordenados. Este primer tipo de rendición de cuentas tiene una naturaleza periódica y depende de las diversas fechas electorales a nivel nacional y local. El votante decide e incluso adjudica al candidato titular o a la lista de candidatos un voto a favor o los castiga votando por otro candidato, absteniéndose de votar o nulificando la boleta. Los actores involucrados en la rendición de cuentas vertical son el gobernante y el gobernado, y son por lo tanto políticamente desiguales. Esta dimensión de la calidad democrática puede volverse menos intermitente sólo si se considera las

diversas ocasiones electorales en los niveles local, nacional. La continuidad es apoyada igualmente cuando los ciudadanos pueden votar en referendos o participar en asuntos que evalúan la actividad del gobierno central.

La rendición de cuentas horizontales es la responsabilidad que los gobernantes tienen de responder a otras instituciones o actores colectivos que tienen la habilidad y el poder de controlar la conducta de los gobernantes. En contraste con la rendición de cuentas vertical, los actores son en gran medida políticamente iguales. La rendición de cuentas horizontal es relativamente continua y está sustancialmente formalizada por la ley.

Para asegurar que las dos formas de rendición de cuentas puedan ser completamente reclamadas, deben existir ciertas condiciones remarcables. Para la rendición de cuentas vertical, la competencia política y la distribución del poder deben ser cuando menos suficientemente justas para permitir alternativas electorales genuinas en los diversos niveles de gobierno según Altman y Pérez-Linan. La presencia de la rendición de cuentas horizontal depende del sistema legal que permite a otras entidades públicas, que son independientes del gobierno, el ejercicio de pesos y contrapesos. Esta forma de rendición de cuentas demanda estructuras intermediarias fuertes y bien establecidas como una oposición política responsable y vigilante; medios de comunicación independientes que están concientes de su función civil; y redes bien desarrolladas de organizaciones y asociaciones activas e informadas que comparten valores democráticos.

Como la subversión de la rendición de cuentas puede convertirse en una práctica frecuente de las democracias, la rendición de cuentas se convierte frecuentemente en una frase recurrentemente más conectada a la imagen de un político que a cualquier decisión que pueda haber tomado o a resultados que pudiera haber alcanzado. Los resultados negativos son fácilmente justificados haciendo referencia a situaciones imprevistas o tomando ventaja de una prensa favorable para influir en la opinión pública.

Si la rendición de cuentas horizontal es nula o extremadamente débil, la rendición de cuentas vertical queda como el único instrumento para garantizar esta dimensión de la calidad de la democracia. Sin embargo, las oportunidades para poner en práctica la rendición de cuentas vertical son sólo periódicas, y en algunos casos los ciudadanos deben esperar varios años antes de que la próxima elección tenga lugar (Morlino 2003, p. 43).²⁸

Al analizar la calidad democrática es bastante común referirse a la reciprocidad del gobierno, es decir, la capacidad de satisfacer los intereses de los gobernados al ejecutar las políticas que responden a sus demandas. Esta dimensión está analíticamente relacionada con la rendición de cuentas. Además, los juicios sobre la responsabilidad implican la existencia de algún conocimiento de las demandas actuales y que la evaluación de la respuesta del gobierno esté relacionada con la forma en que las acciones se ajustan o difieren de los intereses de sus electores.

Eulau y Karps (Eulau y Karps 1977, p. 233).²⁹ señalan también cómo esta dimensión se manifiesta a través de cuatro componentes principales en relación: a) las políticas en el centro del interés público; b) los servicios que son garantizados a los individuos y los grupos representados por el gobierno; c) la distribución de bienes materiales a sus electores a través de la administración pública y otras entidades; d) la extensión de bienes simbólicos que crean, refuerzan o reproducen un sentido de lealtad y apoyo al gobierno.

Las condiciones contextuales que favorecen la reciprocidad son similares a las que dan soporte a la rendición de cuentas. Ellas incluyen una sociedad civil bien establecida, independiente, informada y comprometida con la presencia de estructuras intermediarias fuertes y activas. La sociedad civil y las organizaciones intermediarias son cruciales para explicar cuando menos una faceta de la reciprocidad, esto es, la percepción de las necesidades. Las decisiones del gobierno, o la respuesta del gobierno a sus electores, es la otra faceta de la reciprocidad.

La libertad e igualdad son las dos dimensiones sustantivas y los principales ideales democráticos, y es obvio que son centrales para una definición normativa de la calidad democrática. Robert Dahl, Marshall y muchos otros académicos han proporcionado innumerables sugerencias sobre derechos esenciales que deben ser promovidos en el interior de una democracia para alcanzar libertad e igualdad o solidaridad, es decir, los derechos civiles y sociales.

Los derechos políticos incluyen el derecho al voto, el derecho a que los líderes políticos puedan competir por el apoyo electoral o el derecho a ser electo para un cargo público. Este derecho se alcanza también cuando los ciudadanos pueden influir o elegir a los candidatos electorales, esto es, el electorado pasivo en elecciones primarias o intrapartidistas.

Los derechos civiles esenciales incluyen la libertad personal, el derecho a la privacidad, la libertad de movimiento, el derecho de emigrar, la libertad y el secreto de correspondencia, la libertad de pensamiento y expresión, el derecho a la información y una prensa libre, y la libertad de asamblea, asociación y organización, incluyendo organizaciones políticas sin vínculo alguno de sindicatos.

La igualdad y la solución se han alcanzado en la realidad mediante la implementación de derechos sociales. En una democracia, ellos incluyen el derecho a la salud o al bienestar físico y mental, el derecho al trabajo, al derecho a la dignidad humana, el derecho a huelga, el derecho al estudio y la educación, así como el derecho a entornos saludables, concretamente, a la protección del ambiente, y el derecho a la vivienda. El mayor problema asociado a estos tres tipos de derechos reside en el costo que los derechos sociales imponen a la comunidad.

El problema de los indicadores según Morlino es central frente a la cuestión del estado de derecho, entre los principales indicadores estarían la independencia de los jueces, la corrupción y el crimen organizado. Cuando se habla de rendición de cuentas, identificar los indicadores es un poco más difícil: hay un debate sobre la justificación de la acción del político, así como una posibilidad concreta de juicio, de castigar su actuación o incentivarlo. Por ejemplo en México no hay posibilidad de reelección legislativa, entonces la rendición de cuentas vertical no existe, está anulada. Cuando se habla de medir la capacidad de respuesta gubernamental, su sensibilidad, se tienen que hacer por medio de los sondeos, como en muchos países, lo que supone identificar indicadores más precisos para medir estas dimensiones de la calidad de la democracia (revista electrónica Magis del ITESO)³⁰

Otro de los estudiosos de la calidad de la democracia es David Beetham, quien ha realizado distintos análisis sobre el desarrollo de la democracia estableciendo diversos parámetros, y afirma que en la cuestión de los estándares o los parámetros de comparación, muchos quieren compararse con su propio pasado, o con parámetros regionales, así como estándares internacionales de buen desempeño. Sin embargo, dice, es importante identificar los parámetros internacionales de buen desempeño en cada área, como guía de calidad de la democracia, sobre todo con evaluaciones cualitativas, usando datos cuantitativos cuando es apropiado.

El procedimiento de la calidad de la democracia opera simultáneamente desde dos extremos: uno normativo, con una clara concepción de las normas o valores democráticos; y otro institucional o práctico, con una comprensión cabal de qué arreglos u ordenamientos han encarnado dichas normas en

la práctica. Estos criterios de evaluación han dependido especialmente del abundante trabajo comparativo sobre lo que puede fallar en los procedimientos supuestamente democráticos. En este punto el estudio de las democracias en desarrollo pueden alertar sobre aspectos que podemos dar por sentados en democracias más establecidas, y que pueden no estar tan bien asegurados (Beetham 2003, p. 89).³¹

El primer aspecto valorativo es la libertad ya que sin la libertad no puede haber democracia. Si la gente ha de tener alguna influencia o algún control sobre la toma de decisiones en asuntos públicos y sobre quienes las toman, tienen que ser libres para comunicarse y asociarse unos con otros para recibir información precisa y expresar opiniones divergentes, así como gozar de libertad de movimiento y de detenciones y encarcelamientos arbitrarios.

La idea de una cultura de la libertad es relevante para la calidad de la democracia; la libertad de expresión puede estar garantizada constitucionalmente, pero puede haber poca diversidad de opiniones o pocas fuentes de información pública, y los medios de comunicación pueden estar dominados por la superficialidad. Puede estar garantizada la libertad de asociación de la sociedad civil, o poca disposición para desafiar a un gobierno electo. Puede ser difícil de evaluar en qué medida se usan realmente estas libertades, pero existe una larga tradición de análisis político que sostiene que esto es lo que marca la diferencia clave para la calidad de la democracia.

La democracia es segura sólo si las condiciones para el ejercicio de la “voluntad popular” se garantizan sobre una base actual, a través de un conjunto protegido de derechos de libertad básicos; la democracia no puede equivaler a cualquier medida particular de un gobierno electo. En todo caso, dado que las cartas de derechos han sido tradicionalmente aprobadas en referéndum, los límites que imponen a la discrecionalidad del poder legislativo y el ejecutivo deberían considerarse una forma de autolimitación democrática, que los tribunales apoyan cabalmente (Beetham 2003, p. 92)³²

De igual forma, se insiste de manera creciente en el ámbito de los derechos humanos que los derechos civiles y políticos no deberían separarse de los derechos sociales y económicos. Si la libertad es un bien sólo a causa del valor en que consiste ejercerla, entonces a quienes carecen de la capacidad o los recursos para ejercer una libertad dada se les está negando su disfrute. Sin embargo, para asegurar la igualdad de los derechos civiles y políticos no se requiere igualar la condición económica. Lo que se

requiere es, a nivel básico, una plataforma mínima bajo la cual nadie debe caer; además de recursos específicos, como ayuda legal.

Al abordar el asunto de la libertad y los derechos, Beetham habla también, necesariamente del gobierno de la ley, la rendición de cuentas y por la otra, el principio y los procedimientos de la igualdad.

El divide los criterios de evaluación de la democracia en dos partes: derechos civiles, que abarcan las libertades principales necesarias para la democracia, y derechos políticos, que incluyen el acceso a los cargos públicos, así como la vía electoral para lograrlo. Para cada parte utiliza la siguiente el mismo esquema de análisis 1) tematizar el contenido de los “bienes” que una democracia debería otorgar; 2) identificar los parámetros internacionales de mejor ejercicio para cada “bien”; 3) enlistar los modelos típicos de “subversión”, tanto en términos genéricos, para la sección en su conjunto, como aquellos específicos de aspectos particulares de la misma; 4) especificar las instancias o agencias de protección que han probado su eficacia contra dichas subversiones.

En cuanto a los derechos civiles de libertad, dice que los principales derechos que debería de garantizar una democracia son: la vida y la seguridad de la persona; la libertad de movimiento; el derecho al “debido proceso”; la libertad de pensamiento y expresión; la libertad de reunión y asociado (incluyendo sindicatos y partidos políticos); la libertad de información; la protección contra la discriminación; los derechos de grupos vulnerables y desaventajados.

Estos parámetros de buen desempeño mencionados, con excepción del de libertad de información, han de hallarse en los principales convenios y acuerdos en materia de derechos humanos, así como en su jurisprudencia, incluyendo casos de significación general de las jurisdicciones nacionales y regionales. Dichos parámetros abarcan tanto la formulación del derecho en cuestión (incluyendo las excepciones legítimas), así como los procedimientos para su instrumentación, tales como los poderes o las facultades y la independencia de las cortes pertinentes, y el derecho de apelación individual y de reparación.

La subversión de derechos específicos incluye: vida y seguridad de la persona (la incidencia de asaltos y asesinatos por parte de otros civiles, un inaceptable nivel de abuso físico y muertes en detenciones y reclusión, la existencia e incidencia de la pena capital); libertad y debido proceso; libertad de expresión (déficit de pluralismo en la propiedad de los medios masivos de comunicación, en la opinión y la

información públicas, leyes sobre la difamación y/o los costos de tratar de evitar que se usen para restringir comentarios legítimos sobre funcionarios públicos o corporaciones privadas, incidencia de hostigamiento oficial y no oficial contra periodistas); libertad de asociación y reunión (reglas excluyentes para el registro de asociaciones voluntarias, sindicatos, o partidos políticos; pérdida de independencia de las asociaciones voluntarias mediante la cooptación o contratación; obstáculos indebidos a las reuniones o asambleas públicas); libertad de información (suponiendo, en primer término, que existe legalmente: legislación indebidamente restrictiva sobre “secretos oficiales”, incluyendo la ausencia de interés público en defender a los “guardianes” denunciadores en la materia.

Existe una serie de instancias de protección contra estas formas de subversión de derechos, que son complementarias a las judiciales, especialmente cuando estas últimas no están haciendo su trabajo. Todas ellas deberían considerarse como rasgos esenciales de una “buena” democracia en el rubro de la protección de los derechos civiles: *ombudsman*, defensor público, o cualquier término que se use; organismos públicos de vigilancia activos que investiguen y publiciten los abusos o que apoyen procesos judiciales; procesos que den curso o quejas e inspecciones independientes para todas las instancias y agencias encargadas de hacer cumplir la ley y de procuración de justicia, incluyendo el sistema penitenciario; existencia de instancias judiciales supranacionales de derechos humanos con poderes y facultades vinculantes, así como el derecho individual de apelación (Beetham 2003, p. 94).³³

Con respecto a los derechos políticos y sus condiciones, los tres principales derechos políticos que debe de garantizar una democracia se puede resumir en: a) el derecho a ser postulado para un cargo público, a un acceso irrestricto a la realización de campañas políticas y a comunicarse con los electores, así como a un “campo de juego nivelado” en competencia con otros candidatos y partidos; b) el derecho a elegir, en intervalos regulares y en forma igualitaria, a las autoridades políticas principales en cada nivel de gobierno mediante el voto universal y secreto, existiendo una auténtica y efectiva opción entre candidatos y partidos; c) el derecho a votar directamente en un referéndum en cuanto a cambios sustantivos en la constitución, y que afectan los derechos de los electores o el alcance y facultades de la autoridad electoral a nivel nacional.

Cabe señalar que en este sentido Beetham asegura también que no todos los principales puestos políticos pueden quedar sujetos a elección, y aquellos que sí lo están, pueden no disponer de poder sustantivo en el sistema del estado; y que no existen parámetros internacionalmente acordados en cuanto al tipo de sistema electoral a usar, ya que esto se considera un asunto de la tradición y la

circunstancia nacionales. Sin embargo, de haber un nivel en el cual la inequidad de los resultados de un sistema electoral, ya sea entre votantes o entre partidos, es tal que compromete los principios de la igualdad política y la competencia justa por los cargos públicos. De igual forma dice que existe una inequidad en el “campo de juego” electoral previa a la elección.

Las modalidades de la subversión de derechos políticos son tan diversas como los diferentes aspectos del proceso electoral. En formas típicas de subversión, vale la pena destacar las siguientes: discrecionalidad gubernamental en lo referente al momento “oportuno” para las elecciones, y la duración de las mismas; uso preferencial de los recursos del Estado durante la campaña electoral por parte del partido gobernante; un sistema electoral y/o distribución electoral que sistemáticamente otorga ventajas a algunos partidos y candidatos sobre otros; falta de regulación en materia de financiamiento que permite un acceso a los recursos marcadamente desigual para partidos o candidatos, o que distorsiona los programas electorales; acceso marcadamente desigual a puestos públicos para grupos sociales particulares; exclusión o desventajas sistemáticas para grupos específicos de ciudadanos en el registro, acceso a centros de votación, o ejercicio del sufragio; fraude electoral, ya sea en la votación, en el manejo de las urnas, o en el conteo de votos; déficit en la independencia de los funcionarios electorales del gobierno o del partido gobernante; pérdida de confianza en los procesos electorales como medio para influir en funcionarios y políticas de gobierno por parte de los ciudadanos (Beetham 2003, p. 95)³⁴.

Para Beetham una democracia significa sobre todo dos cosas: respeto a los derechos de los demás cuando ellos opinan diferente a uno; y una disposición a aceptar el resultado cuando otros triunfan en una competencia justa por los votos.

VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO

América Latina a diferencia de otras regiones del mundo se caracteriza no sólo por su lenguaje o costumbres afines, sino por sus regímenes políticos inestables y sus procesos democráticos atropellados por una serie de factores que han hecho de la democracia un aspecto peculiar políticamente hablando. Desde hace ya varios años el Latinobarómetro es el organismo (ONG) encargado de distintos estudios políticos y temas que contextualizan las distintas realidades de los países de América Latina (www.latinobarometro.org).

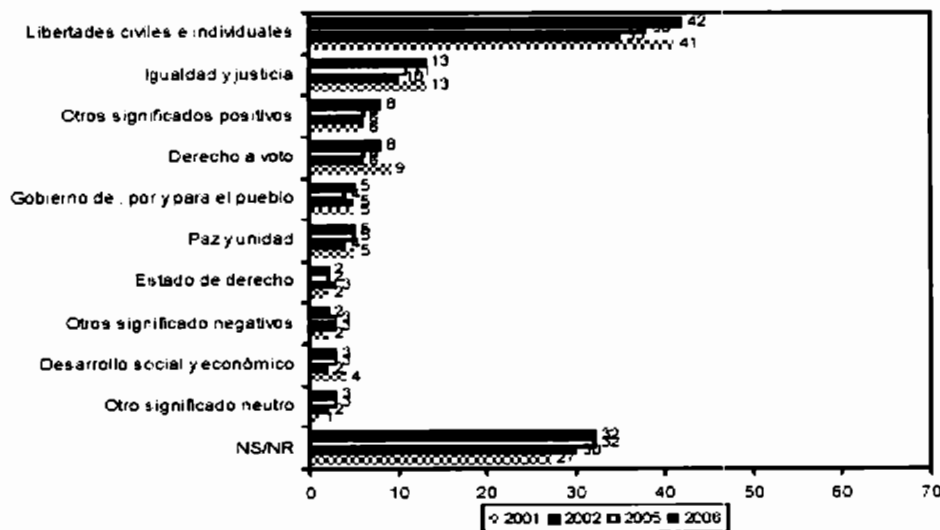
Desde 1995 el latinobarómetro ha realizado diversas mediciones sobre el contexto político latinoamericano incorporando primeramente a 8 países y en el último año (2006) incorporó a 18 países del continente. A continuación se presentan los datos más representativos sobre el análisis de democracia reportado en el último informe del Latinobarómetro.

El primer dato a destacar está relacionado con los conceptos que se asocian a la democracia: cuatro de cada 10 latinoamericanos asocian la democracia con libertades civiles e individuales cuando se les preguntó el significado de la misma. El segundo lugar lo ocupa la igualdad y justicia, que alcanza apenas uno de cada diez. Durante las últimas once elecciones comprendidas en el periodo 2005/2006 se produce un aumento del significado de la democracia como libertad civil, de 38% en el 2005 a 42% en el 2006. Su punto más alto desde que en el 2001 se midiera por primera vez. Los mayores aumentos se registran en Bolivia (+22), República Dominicana (+20), Perú (+12), Nicaragua (+11) y Panamá (+10). Al mismo tiempo disminuye en Guatemala (-6), Venezuela (-6) y Ecuador (-4). En cuatro años distintos y en distintas partes de la encuesta aplicada por el Latinobarómetro la asociación de la democracia con estos conceptos tiene respuestas consistentes. En otras palabras, el significado de la democracia tiene un contenido sustantivo que no cambia volátilmente con el acontecimiento del día, o estímulos distintos. Se trata por tanto de un valor, más que de una opinión o actitud.

¿QUÉ SIGNIFICA DEMOCRACIA?

AMÉRICA LATINA 2001- 2006

P. Para Ud. ¿qué significa la democracia? *Respuesta múltiple, totales suman más de 100%



Las siguientes respuestas obtuvieron 1% o menos en los años de referencia: regla de la mayoría, buen gobierno, corrupción y abuso de poder, derechos de grupos (excepto 2005 que obtuvo 2%), seguridad personal, sistema multipartidario, independencia nacional, penurias sociales y económicas.

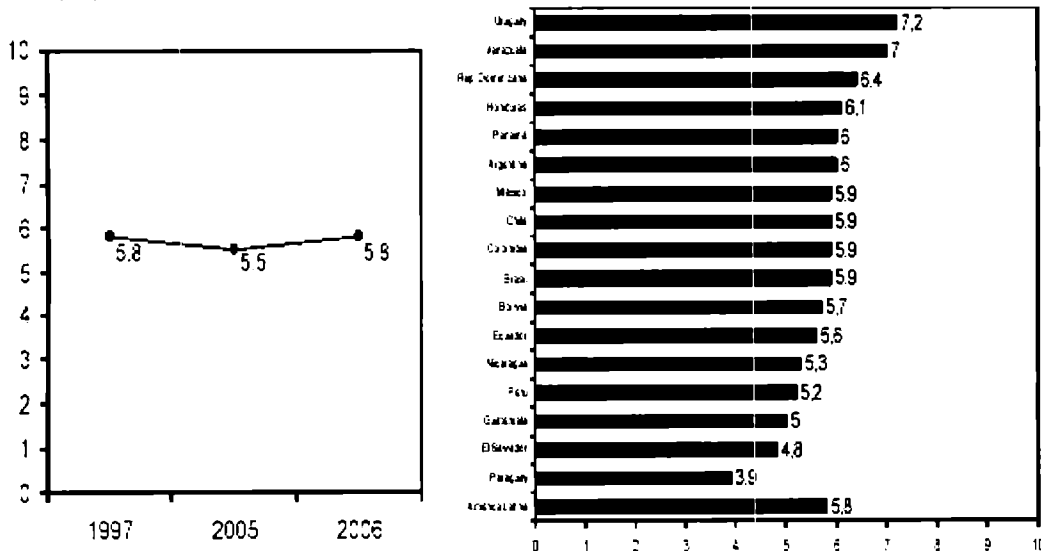
Fuente: Latinobarómetro 2001-2006

Un aspecto que se mide de forma regular es el nivel percibido de democracia; este indicador permite valorar la evaluación de la democracia más que el concepto, es decir lo que el ciudadano percibe más allá del contenido que se le asigna. Desde 1997 se viene midiendo a partir de una escala contemplada de 1 a 10, donde 1 “no es democrático” y 10 es “totalmente democrático”. Medido de esta forma el nivel de democracia percibida en ese año era de 5.8, en el 2005 bajó a 5.5 y en el 2006 aumenta a 5.8. El aumento del 2006 se debe principalmente a los procesos electorales que se presentaron en este periodo.

Los países que se auto-perciben en promedio como más democráticos son Uruguay con 7.2, Venezuela con 7.0 y República Dominicana con 6.4. Por otra parte, los países que se auto-perciben como menos democráticos son Paraguay con 3.9, El Salvador con 4.8 y Guatemala con 5.0. De los países encuestados, México se ubica en el séptimo lugar con un promedio de 5.9, apenas por encima de la media total que fue 5.8.

¿CUÁN DEMOCRÁTICO ES EL PAÍS? AMÉRICA LATINA 1997-2006 / TOTALES POR PAÍS 2006

P. Con una escala de 1 a 10, le pedimos evaluar cuán democrático es (país). El 1 quiere decir que “(País) no es democrático” y el 10 quiere decir que “(País) es totalmente democrático”. ¿Dónde pondría Ud. a (país)...? *Aquí 'promedios'



Fuente: Latinobarómetro 1997-2006

Si dividimos en una escala de tres tramos (de 1997 a 2006) clasificando a los que ubican al país entre el 7 y el 10 como “muy democráticos” y en el otro extremo los que ubican al país entre el 1 y el 3 como “para nada democráticos”, podemos observar lo siguiente. Hay tres países Uruguay (62%), Venezuela

(55%) y Costa Rica (55%), donde más de la mitad de la población considera muy democrático su país. Al mismo tiempo, la proporción de ciudadanos que considera que no son nada democráticos es baja (5%, 14% y 7% respectivamente). En el otro extremo está Paraguay, en donde apenas el 10% de la población lo considera como un país muy democrático versus el 43% que lo evalúa como nada democrático. Algo similar ocurre (aunque con un menor contraste de diferencias) en Nicaragua, Bolivia, Perú, El Salvador y Guatemala.

Cuán Democrático es el país

País	Muy democrático	Nada democrático
Uruguay	62 ^o %	5 ^o %
Venezuela	55 ^o %	14 ^o %
Costa Rica	55 ^o %	7 ^o %
República Dominicana	48 ^o %	15 ^o %
Argentina	40 ^o %	12 ^o %
Colombia	40 ^o %	18 ^o %
Panamá	39 ^o %	14 ^o %
Honduras	38 ^o %	19 ^o %
Ecuador	36 ^o %	18 ^o %
Chile	35 ^o %	10 ^o %
México	33 ^o %	17 ^o %
Brasil	33 ^o %	12 ^o %
Nicaragua	31 ^o %	27 ^o %
Bolivia	31 ^o %	15 ^o %
Perú	27 ^o %	22 ^o %
El Salvador	22 ^o %	28 ^o %
Guatemala	21 ^o %	23 ^o %
Paraguay	10 ^o %	43 ^o %
Latinoamérica	36 ^o %	18 ^o %

Fuente: Latinobarómetro 2006

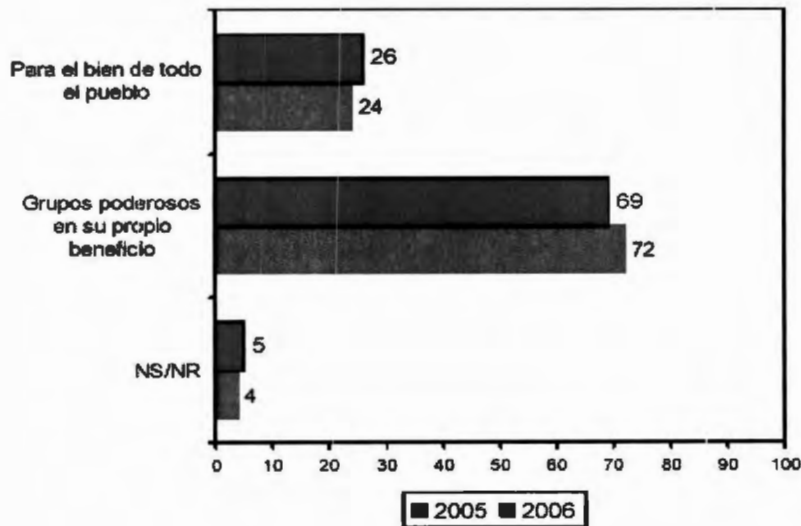
Una característica importante que se presenta en los estudios de democracia es que hay una percepción generalizada de que los países son gobernados por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio y no para el bien de todo el pueblo, según indica el ideario del mandato democrático-popular. Más de dos tercios de los latinoamericanos consideran que son gobernados por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio. En este sentido de 2005 a 2006 se presenta una disminución del 3% ya que en el primero de estos años un 72% de población pensaba que unos cuantos grupos gobiernan para su beneficio, mientras que en 2006 se refleja un 69%, mostrando una ligera diferencia consecuencia de las elecciones que se celebraron en este periodo.

En Ecuador (11%), El Salvador (14%), Nicaragua (15%), Paraguay (16%), Panamá (17%) y Guatemala (19%) la proporción de ciudadanos que piensa que se gobierna para el bien de todo el pueblo no llega al 20% de los ciudadanos. Esta dimensión política de la democracia es asimismo, un indicador de gobernabilidad, ya que muestra la legitimidad de uso de poder. En el caso mexicano cabe destacar que sólo el 31% piensa que se gobierna para el bien de todo el pueblo.

¿PARA QUIÉN SE GOBIERNA?

AMÉRICA LATINA 2005-2006

P. En términos generales ¿Diría Ud. que el país está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien de todo el pueblo?

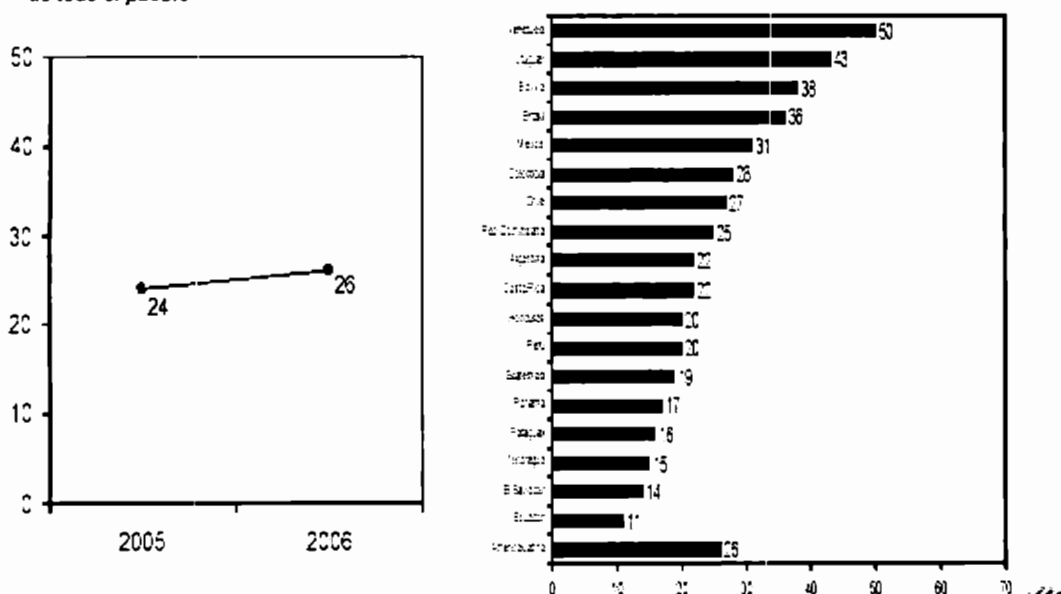


Fuente: Latinobarómetro 2005-2006

¿PARA QUIÉN SE GOBIERNA?

AMERICA LATINA 2005-2006 / TOTALES POR PAÍS 2006

P. En términos generales ¿Diría Ud. que el país está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien de todo el pueblo? Aquí sólo 'está gobernado para el bien de todo el pueblo'



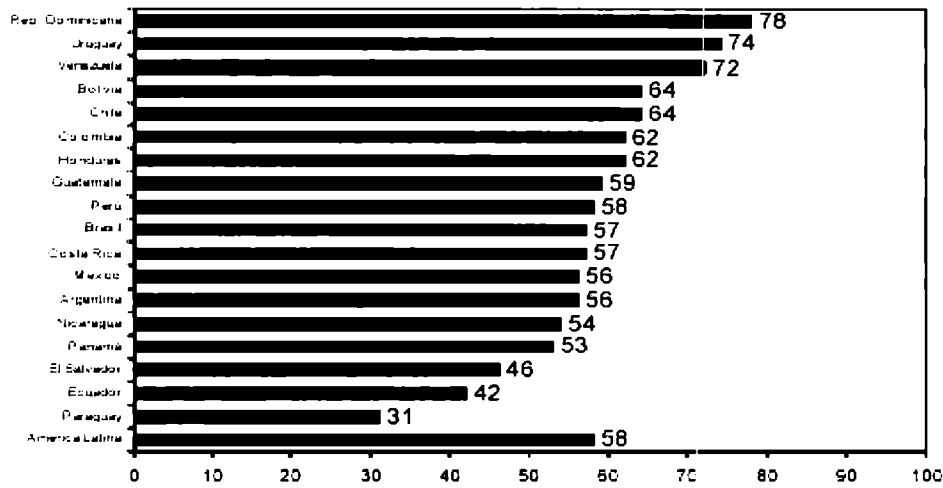
Fuente: Latinobarómetro 2005-2006

Un indicador importante es el denominado indicador de democratización que se deriva de la promesa de democratización de un país como consecuencia de la democracia. En este sentido una debilidad estructural de la democracia es la percepción de los ciudadanos al sentir que no se trabaja para ellos y esto está relacionado con el grado de democracia que la gente percibe que hay en cada país.

La pregunta que refleja el lado positivo de lo anterior, es “si el gobierno busca el bienestar de la gente”. En las respuestas se encontró que un 58% de los latinoamericanos en promedio considera que con sus decisiones los gobiernos de turno buscan el bienestar de la gente. Los países que tuvieron los promedios más bajos fueron Paraguay 31%, Ecuador 42% y el Salvador 46% que no alcanzaron al 50% de la población y México se ubica dos puntos debajo de la media con un 56% rebasando ligeramente a la mitad de la población.

GOBIERNO BUSCA BIENESTAR DE LA GENTE TOTALES POR PAÍS 2006

P. Con sus decisiones el gobierno busca el bienestar de la gente 'Aquí sólo 'muy de acuerdo' más 'de acuerdo'



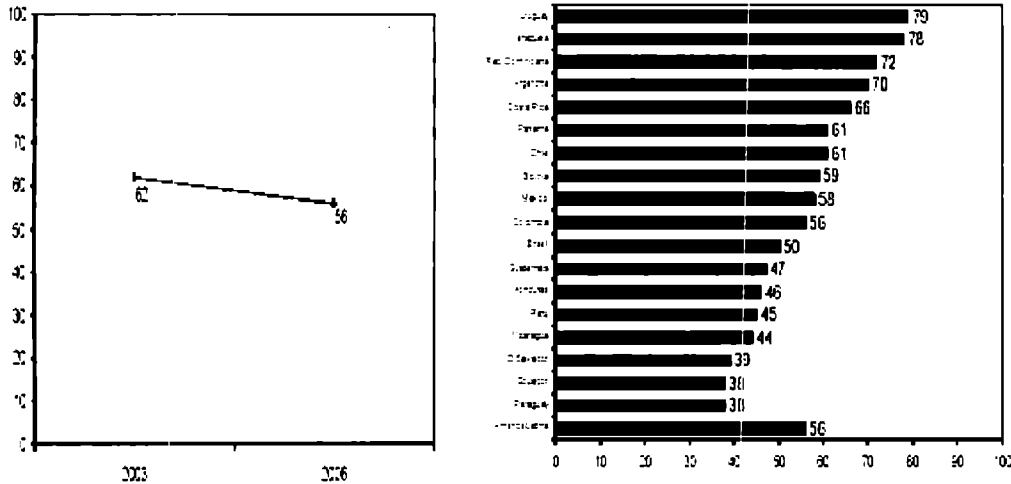
Fuente: Latinobarómetro 2006

Mientras el 69% dice que el país está gobernado por unos cuantos grupos que trabajan para su propio beneficio, el 58% dice que el gobierno busca el bienestar de la gente. Esta contradicción no es la única que se encuentra en las respuestas que en su mayoría están llenas de prejuicios y juicios hacia los poderosos (probablemente bien ganados).

La relación entre la economía y la democracia queda de manifiesto en muchos indicadores mostrados a lo largo de los años. Por ejemplo la pregunta sobre “cuánta confianza se tiene en la democracia como sistema de gobierno para que el país llegue a ser desarrollado” tiene una evolución sorprendente ya que en un año electoral en que se revitalizan muchos aspectos de la democracia, especialmente en determinados países, la confianza cae en promedio de 62% en 2003 a 56% en 2006, 6 puntos menos en tres años. En 10 países más de la mitad de su población confía en la democracia para alcanzar el desarrollo al lograr mayor consenso en este rubro: Uruguay 79%, Venezuela 78%, República Dominicana 72% y Argentina 70%, mientras que los más escépticos son El Salvador 39%, Ecuador 38% y Paraguay 38%. Mientras tanto México presenta un 58% de confianza en la democracia para que el país alcance un desarrollo económico.

CONFIANZA EN LA DEMOCRACIA AMÉRICA LATINA 2003 - 2006 / TOTALES POR PAÍS 2006

P. ¿Cuánta confianza tiene Ud. en la democracia como sistema de gobierno para que (país) llegue a ser un país desarrollado? * Aquí sólo 'mucho confianza' más 'algo de confianza'



Fuente: Latinobarómetro 2003-2006

Los países que han aumentado la confianza en la democracia como vía al desarrollo son Bolivia, Venezuela, Guatemala y Paraguay. Mientras que en los que ha caído mayormente son Panamá, Perú, El Salvador y Honduras.

CONFIANZA EN LA DEMOCRACIA TOTALES POR PAÍS 2003-2006

P. ¿Cuánta confianza tiene Ud. en la democracia como sistema de gobierno para que (país) llegue a ser un país desarrollado?

	2003	2006	2006-2003
Argentina	61	70	11
Bolivia	47	59	12
Brazil	60	50	-10
Chile	72	81	11
Colombia	68	56	-12
Costa Rica	69	66	-3
Ecuador	48	36	-12
El Salvador	52	39	-13
Guatemala	39	47	8
Honduras	59	46	-13
México	60	59	-1
Nicaragua	58	58	0
Panamá	62	44	-18
Paraguay	56	61	5
Perú	54	36	-18
República Dominicana		45	
Uruguay	60	72	12
Venezuela	69	79	10
Latinoamérica	62	56	-6

Fuente: Latinobarómetro 2003-2006

La democracia como sistema de gobierno goza de legitimidad en América Latina, más allá de sus componentes hay un consenso de expectativas respecto de ella, tanto política, como económicamente. Finalmente la dimensión política y económica de la democracia está relacionada con la expectativa que cada quien tiene de obtener movilidad social, y en este caso, a la excepción de Paraguay, es casi independiente de la expectativa de desarrollo del país. En el caso de Perú se ilustra la disociación entre el destino personal y el destino del país, donde un 45% dice que tiene confianza en la democracia para llegar a ser desarrollado, mientras el 63% dice que crea las condiciones para prosperar por su propio esfuerzo y el 74% dice que se puede nacer pobre y llegar a ser rico. Cada quien espera que le vaya bien con la democracia, independiente de que al país no le vaya tan bien.

En México, el 68% de la población piensa que la democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno; el 58% confía en el sistema para llegar a ser un país desarrollado; el 69% considera que la democracia crea las condiciones para prosperar por el propio esfuerzo de cada persona y el 62% percibe que se puede llegar a ser rico si se nace pobre.

Dimensiones política y económica de la Democracia

País	La democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno*	Confianza en la democracia para llegar a ser país desarrollado**	La democracia crea las condiciones para prosperar por su propio esfuerzo*	Se puede llegar a ser rico si se nace pobre
Uruguay	89%	79%	75%	34%
Venezuela	89%	78%	76%	64%
R. Dominicana	87%	72%	84%	63%
Argentina	85%	71%	72%	38%
Costa Rica	80%	66%	71%	66%
Panamá	78%	61%	65%	62%
Bolivia	76%	59%	67%	65%
Colombia	76%	56%	68%	66%
Brasil	74%	50%	70%	60%
Chile	74%	61%	62%	45%
Perú	69%	45%	63%	74%
Guatemala	69%	47%	67%	65%
México	68%	58%	69%	62%
Nicaragua	68%	44%	70%	67%
Ecuador	66%	38%	48%	60%
Honduras	66%	46%	65%	65%
El Salvador	60%	39%	49%	57%
Paraguay	54%	38%	50%	38%
Latinoamérica	74%	56%	66%	58%

* Aquí sólo 'muy de acuerdo' más 'de acuerdo'

** Aquí sólo 'mucha confianza' más 'algo de confianza'

Fuente: Latinobarómetro 2006

Desde 1995 el Latinobarómetro registra el apoyo a la democracia y el resultado en el 2006 muestra un aumento del 5%, ya que en el 2005 se registra un 53% mientras que el último año se observa un 58%. Este incremento de 5 puntos se encuentra asociado a una baja del 5% en los NS/NR y a una disminución del 2% en los que le da lo mismo un gobierno democrático que uno autoritario.

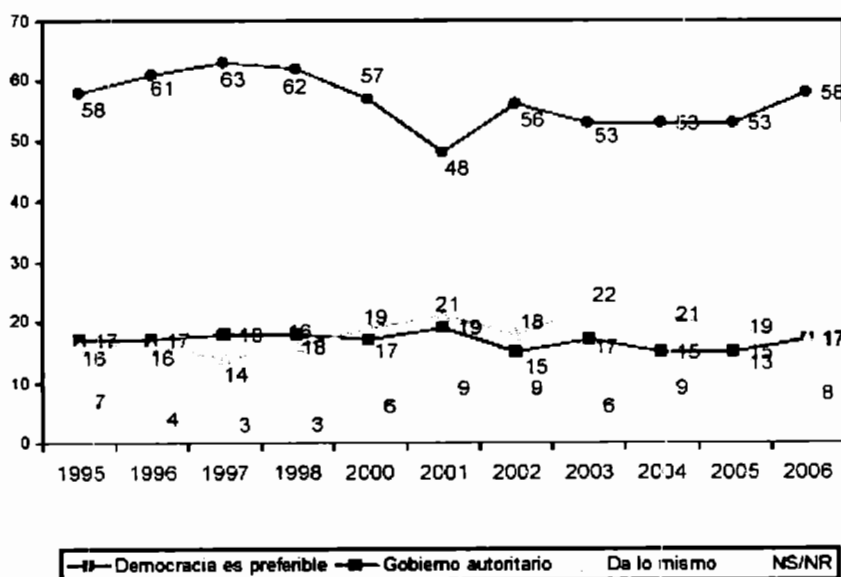
Los países que experimentan un incremento sobre el promedio de América Latina son Honduras 18%, Perú 15%, Bolivia 13%, República Dominicana 11%, Paraguay 9%, Guatemala 9%, Brasil 9% y Argentina 9%, algunos de los cuales tuvieron elecciones y otros no. El análisis estadístico muestra que el impacto de las elecciones es tres puntos porcentuales, lo que indica que hay dos puntos porcentuales de aumento de este último año que podría atribuírsele a factores económicos.

En contraste, en Venezuela (-6%) y Ecuador (-5%) se observa una disminución significativa del apoyo a la democracia. Ecuador muestra en diversos indicadores resultados preocupantes en actitudes y opiniones hacia la democracia, que contrasta con Bolivia que muestra un aumento positivo de actitudes hacia la misma. Estos son dos países que han tenido altas inestabilidades de gobernabilidad y cambios de gobernantes antes del término de su mandato, así como alternativas de elites, con total recambio de ellas sin embargo los resultados del impacto en las poblaciones son, en sentido exactamente opuestos.

APOYO A LA DEMOCRACIA

AMÉRICA LATINA 1995-2006

P. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático.



Fuente: Latinobarómetro 1995-2006

En México el 54% de los ciudadanos dice que la democracia es preferible a otra forma de gobierno, rebasando apenas la mitad de la población y ubicado por debajo de la media que en el último año fue de 58%; el año en el que se mostró mayor apoyo fue en el 2002 con un 63% y el que tuvo menor porcentaje fue el 2000 con 45%. Asimismo, el porcentaje más alto en el 2006 fue para Uruguay con 77% y el más bajo para Guatemala con 41%.

APOYO A LA DEMOCRACIA

EVOLUCIÓN POR PAÍS 1995 – 2006

*P. ¿Con cuál de las siguientes frases esté Ud más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. *Aquí sólo 'La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno'*

	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2005-6
Nicaragua		59	68	72	64	43	63	51	39	57	56	-1
Paraguay	52	59	44	51	48	35	45	40	39	32	41	9
Bolivia		64	66	55	62	54	56	50	45	49	62	13
Perú	52	63	60	63	64	62	57	52	45	40	55	15
Guatemala		51	48	54	45	33	45	33	35	32	41	9
Colombia		60	69	55	50	36	39	46	46	46	53	7
Costa Rica		80	83	69	83	71	77	77	67	73	75	2
Panamá		75	71	71	62	34	55	51	64	52	55	3
Brasil	41	50	50	48	39	30	37	35	41	37	46	9
Argentina	76	71	75	73	71	58	65	68	64	65	74	9
Ecuador		52	41	57	54	40	49	46	46	59	54	-5
El Salvador		56	66	79	63	25	40	45	50	43	51	8
Uruguay	80	80	86	80	84	79	78	78	78	77	77	0
México	49	53	52	51	45	46	63	53	53	59	54	-5
Chile	52	54	61	53	57	45	50	51	57	59	56	-3
Honduras		42	63	57	64	57	57	55	46	33	51	18
Venezuela	60	62	64	60	61	57	75	67	74	76	70	-6
R. Dominicana		-	-	-	-	-	75		65	60	71	11
América Latina	58	61	62	62	60	48	56	53	53	53	58	5

Fuente: Latinobarómetro 1995-2006

El aumento está relacionado con dos hechos únicos, por una parte las elecciones y por otra la bonanza económica. Nunca antes la región de América Latina había tenido estas características económicas y estado de la democracia en cada país. Esta situación, no obstante, produce sólo un modesto 5% (más allá que no está comprobado estadísticamente que el crecimiento tenga un peso específico) de aumento del apoyo. Lo anterior lleva reflexionar sobre los cambios que se requieren para consolidar la democracia. En efecto, las elecciones, la confianza, el crecimiento de un año, no son suficientes para convencer a la gente que el país es más democrático, ni que la democracia está funcionando. Los cambios refieren, como muestran el resto de los datos, factores estructurales tanto de la sociedad como de la cultura. Es por ello que mayores niveles de crecimiento económico no podrán cambiar de manera

sustantiva estos indicadores, sino más bien las transformaciones políticas y sociales que se han denominado “bienes políticos” en informes anteriores del Latinobarómetro.

La satisfacción con la democracia es el indicador de opinión pública más difundido en todos los países del mundo. Hoy se pueden comparar datos de casi todos los países en donde se hacen encuestas de opinión. Este es un indicador de desempeño y obliga a quien contesta, a elegir entre dos positivos y dos negativos, sin que haya una alternativa intermedia. Este indicador se diferencia de aquel relacionado con el apoyo porque su evolución es más volátil, depende del gobierno en turno y tiene altas y bajas dependiendo de los acontecimientos puntuales en cada país. De la misma manera este indicador está fuertemente influenciado por la situación económica.

El 2006 registra un incremento de 7 puntos porcentuales respecto del 2005 de un 31% a un 38%. Los mayores avances en esta dirección se aprecian en Panamá +20, México +17, Argentina +16, Bolivia +15 y Brasil +14. Por otra parte, El Salvador (-12) y Paraguay (-5) experimentan una disminución de la satisfacción. Para el caso de México, la satisfacción de la democracia se ubica en el 41%, tres puntos más que la media, sin embargo es uno de los indicadores más bajos, reflejo también de la situación en general de Latinoamérica.

SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA

TOTALES POR PAÍS 1995 - 2006

*P. En general, ¿Diría Ud. que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)? *Aquí 'Muy satisfecho' más 'Más bien satisfecho'*

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2005-6
Peru	44	28	21	18	22	16	18	11	7	13	23	10	
Ecuador		33	31	34	22	15	16	24	14	14	22	8	
Bolivia		25	33	34	23	16	24	25	17	24	39	15	
Paraguay	28	21	15	24	13	11	7	9	13	17	12	-5	
Uruguay	57	51	65	68	69	56	53	44	45	63	66	3	
Costa Rica		51	68	54	60	51	75	46	47	39	48	9	
Nicaragua		24	51	26	23	24	59	31	21	18	26	8	
Argentina	51	34	42	50	45	20	8	34	34	34	50	16	
Guatemala		17	40	57	39	17	35	21	20	28	31	3	
México	22	12	45	21	37	26	18	18	18	24	41	17	
Brasil	30	20	23	27	19	21	21	28	28	22	36	14	
Panamá		28	39	34	48	21	44	24	35	20	40	20	
Honduras		19	49	37	43	35	62	37	30	26	34	8	
El Salvador		26	48	47	21	21	38	33	37	37	25	-12	
Venezuela	36	30	36	35	55	41	40	37	42	56	57	1	
Chile	33	28	37	32	33	23	28	33	41	43	42	-1	
Colombia		16	40	24	29	8	11	22	30	29	33	4	
R. Dominicana									36	43	49	6	
América Latina	38	27	41	37	36	25	32	29	29	31	38	7	

Fuente: Latinobarómetro 1995-2006

Los estudios sobre democracia y aspectos relacionados con ella realizados en América Latina por el Latinobarómetro, son una fuente importantísima de información para la toma de decisiones y sobre todo para valorar el rumbo de los países con este régimen. La valoración que se hace de la democracia así como su calificación en cada país permite situar a cada uno en una escala que sin duda ubica la aceptación y resultados de la misma en donde también influyen de forma indirecta aspectos políticos, sociales, económicos y culturales que emiten una radiografía democrática de esta parte del continente. Valorar la percepción que tiene la población con respecto a la democracia es uno de los indicadores fundamentales para evaluar sus resultados, ya sean positivos o negativos y con ello valorar también el grado de desarrollo que cada país tiene a partir de la dinámica democrática de su vida cotidiana.

1.2 PERIODISMO EN EL CONTEXTO HIDALGUENSE

LA PRENSA

El periodismo es una forma de comunicación social a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público. Sin el periodismo, el hombre conocería su realidad únicamente a través de versiones orales, resúmenes e interpretaciones históricas y anecdóticas.

El periodismo resuelve de manera periódica, oportuna y verosímil la necesidad que tiene el hombre de saber qué pasa en su ciudad, en su país, en el mundo y qué repercute en la vida personal y colectiva.

Periodicidad, oportunidad, verosimilitud e interés público son características fundamentales del ejercicio periodístico. La transmisión y enjuiciamiento de los hechos hacen del periodismo una disciplina básicamente intelectual, que se expresa con palabras.

Como toda actividad intelectual, el periodismo cumple su función en la medida en que se desarrolla no solamente con relativa libertad sino como un ejercicio de liberación tanto de quien lo practica como quien lo dirige.

El tratamiento de los hechos en cada medio informativo expresa un modo de percibir y de enjuiciar la realidad, proyecta una posición frente a los hechos; el periodismo, entonces, es intrínsecamente parcial. Implícita o explícitamente, cada texto periodístico entraña una carga subjetiva, política, originada en la

formación de cada periodista y en el interés económico, político, ideológico, de cada empresa periodística.

La diferencia se encuentra también, en el medio por el que se transmite la información, es decir, radiofónico, impreso o televisivo. Cada medio tiene su propia dinámica, producción e intereses por lo que es importante identificar la diferencia de los mismos.

La prensa, radio y televisión son los medios en que se desarrolla el ejercicio periodístico y entre los tres existen diferencias esenciales que conviene resaltar: mientras la prensa es manejada por empresas susceptibles de propiedad, la radio y la televisión están sujetas a concesiones debido a que el espacio aéreo en que se difunden es la propiedad de la nación.

El gobierno determina el juego económico y político de los medios electrónicos. La amplitud y formas que la libertad de expresión alcanza en prensa, radio y televisión dependen significativamente de esta primera condición esencial.

Una segunda diferencia: radio y televisión pueden o no incluir información periodística en su programación (musical, deportiva, teatral, etc.) mientras que la prensa tiene como única oferta y razón de ser la información periodística.

La tercera diferencia entre estos medios, es que el receptor de los medios electrónicos no tiene arbitrio sobre los mensajes que recibe: es un destinatario relativamente pasivo del mensaje y siempre está sujeto a escuchar información que no escoge y que frecuentemente está sujeto a innumerables anuncios comerciales intercalados en la programación que no busca voluntariamente.

Por el contrario, el lector de periódicos y revistas es un receptor activo: elige y compra la publicación que quiere, selecciona los textos que juzga de interés (incluidos los anuncios publicitarios), determina el momento de la lectura y sobre todo queda clara su elección de la gama de oferta de información que trae cada publicación.

La prensa ha sido desde hace mucho tiempo, el medio periodístico tradicional y es un medio que conserva influencia del poder del público. Las publicaciones impresas pueden conservarse en una casa, en una biblioteca, en un archivero, en una hemeroteca para su consulta posterior, sin que se requiera la

tecnología audiovisual que exigen los medios electrónicos, además de que las nuevas tecnologías permiten hoy en día realizar un resguardo digital de las impresiones. Asimismo, el crecimiento del consumo de Internet ha puesto a las publicaciones impresas, sobre todo los periódicos, en la web y la consulta de las mismas tiene una demanda considerable por cierto público que tiene preferencia de este medio.

LA PRENSA EN HIDALGO

El nacimiento del estado de Hidalgo se dio restaurada la República, el presidente Benito Juárez promulgó el 16 de enero de 1869 el decreto para crear un nuevo estado de la Federación con el nombre de Hidalgo y cuya porción territorial se formaría por los Distritos de Actopan, Apan, Huehutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Ixmiquilpan, Zacualtipán y Zimapán.

El primer gobernador del estado fue Juan C. Doria, a quien le correspondió la tarea de organizar política y administrativamente la entidad y convocó para el 2 de mayo de 1869, a elegir a sus primeras autoridades constitucionales. Desde esa fecha existieron algunos comunicados y cartas públicas como forma de vinculación informativa durante la Reforma y después en la Revolución.

Posteriormente las noticias se daban a través de panfletos, de carteles, circulares y una serie indeterminada de impresos que cumplían con el objetivo de dar a conocer una noticia (generalmente hechos de guerra).

Poco a poco fueron surgiendo otras publicaciones que tomaron una estructura más formal de periódico como el diario El Reformador, El Boquiflojo, El chisme o la Iglesia en la Política, de las cuales no existen mayores documentos de consulta, sólo fotografías que dan fe de su existencia. De 1920 a 1950 existieron diversas publicaciones que se transformaban, desaparecían o surgían con nuevos nombres.

Fue hasta 1959 cuando surgió El Sol de Hidalgo, diario de la época moderna con más antigüedad. Desde entonces ha sido el diario que ha monopolizado la información en la época de los 60's, 70's, 80s y 90s, ya que fue hasta el año 1999 cuando surgió el primer periódico que ofreció una alternativa distinta de información a los hidalguenses: Síntesis de Hidalgo.

Desde ese año hasta la fecha han surgido entre el 2004 y 2006 otros diarios de circulación estatal. En marzo de 2004 surgió Milenio Hidalgo como parte de las filiales de Milenio Diario de la ciudad de México, en el 2005 surgieron Plaza Juárez y Unomasuno Hidalgo en los meses de enero y marzo respectivamente, en el 2006 El Reloj en el mes de febrero y El Diario de Aquí en el mes de marzo aunque éste último dejó de imprimirse desde febrero del 2007. El surgimiento de diversos diarios ha hecho que las posiciones editoriales así como la diversidad de información para los hidalguenses tenga nuevos bríos. No obstante, la capacidad de distribución y circulación de El Sol de Hidalgo sigue siendo la más fuerte, de tal forma que continua -a más de cinco décadas- siendo el diario más vendido y leído en el estado de Hidalgo. A pesar de que cada periódico afirma ser de circulación estatal, la realidad es que sólo El Sol de Hidalgo abarca la mayor parte del estado y los demás cubren sólo los municipios más importantes de Hidalgo.

A continuación se describen las características generales de los principales diarios de circulación existentes en Hidalgo.

PERIÓDICOS REGIONALES

El Sol de Hidalgo

El Sol de Hidalgo fue fundado el 27 de junio de 1949 por Fausto Marín Tamaño que hasta la fecha continua en la dirección del periódico. Este periódico pertenece a la cadena de la Organización Editorial Mexicana propiedad de Mario Vázquez Raña; su impresión contempla tres ediciones que son *El Sol de Hidalgo*, distribuido en la ciudad de Pachuca y zonas aledañas, *El Sol de Tulancingo* distribuido en el municipio de Tulancingo y los alrededores y *El Sol Regional* que llega a la mayor parte de los municipios del estado.

Este periódico es el diario de mayor tiraje en la entidad y su línea editorial privilegia la información policiaca, la nota roja, el morbo y fotografías amarillistas en primera plana, sobre todo de cadáveres en accidentes de toda índole. Sus principales consumidores son mayoritariamente, de estratos populares.

La evolución del Sol de Hidalgo no ha sido mucha, la información sigue teniendo un estilo similar desde su inicio, explotando la nota roja como encabezado principal y recientemente en el 2006 tuvo una reestructura en el diseño de la primera plana. Su objetivo principal no es informar sino vender, a

pesar de incluir la información de diversos sectores de la vida estatal. Su línea editorial está sujeta a la nota roja o en su defecto a los intereses de quienes invierten mayormente en el periódico.

Presidente y Director General.- Mario Vázquez Raña

Director Gerente.- Fausto Marín Tamayo

Subdirector.- Carlos Sevilla Solórzano

Cobertura: Todo el estado de Hidalgo

Tiraje: 17,000 ejemplares El Sol de Hidalgo; 5000 ejemplares El Sol Regional; 3000 ejemplares El Sol de Tulancingo

Costo.- \$6.00

Páginas aproximadas.- 46

Web.- www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/

Síntesis Hidalgo

El periódico *Síntesis de Hidalgo*, forma parte de una cadena de diarios que se localizan en los estados de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, cuyo propietario es Armando Prida. En Hidalgo fue fundado en el año de 1999, teniendo su matriz en la ciudad de Puebla donde se imprime la edición hidalguense. Su área de influencia se localiza principalmente en la capital y áreas circunvecinas. A *Síntesis* se le reconoce como el primer diario en ofrecer una alternativa distinta de información frente a El Sol de Hidalgo que prácticamente fue el único diario de circulación estatal durante 50 años. Informativamente hablando, fue el primer respiro distinto para los lectores pachuqueños e hidalguenses.

Sus notas manejan problemas políticos del estado, sin embargo un nicho de mercado importante es el estudiantil, destacadamente el universitario. Este periódico se ha distinguido por los suplementos que edita periódicamente entre los que se encuentran *Síntesis de bolsillo* que es el único que se distribuye en la mayor parte del estado con un tiraje de 15, 000 ejemplares y tiene una distribución gratuita con un formato de 25 x 15 centímetros con la intención de proporcionar los avances de lo que se publicará al día siguiente. Su aparición fue en febrero de 2004 y surgió como una manera de fortalecer al periódico frente a la llegada de Milenio Hidalgo que estaba próximo a aparecer.

Semanalmente emite los siguientes suplementos: *Aviso oportuno*, *Síntesis Kids* y *Rostros*, éste último es el resumen de los eventos sociales ocurridos en la ciudad de Pachuca y que en ocasiones tiene mayor

demanda que la edición general del periódico. Su línea editorial es tenue, es decir, procura no destacar los aspectos negativos de sus diversas fuentes.

Presidente. Armando Prida Huerta

Director: Luís Enrique Cruz Ramírez

Gerente Editorial: Eduardo Herrera Rivas

Cobertura: Pachuca y municipios cercanos

Tiraje: 7,000 ejemplares

Costo.- \$5.00

Páginas aproximadas.- 40

Web.- www.sintesisdigital.com.mx

Milenio Hidalgo

Para establecer este diario en el estado, se realizó una encuesta que arrojó como resultado la demanda en Hidalgo de un medio informativo con una línea más abierta a la información y los fenómenos ocurridos, en otras palabras, se pedía una alternativa distinta principalmente necesitada por la gente joven y adulta joven.

Milenio Hidalgo es una franquicia de Milenio Diario de la ciudad de México que fue comprada por Gerardo Márquez un joven empresario perteneciente a una familia que se destaca en el estado de Hidalgo por sus negocios en la construcción y fabricación de uniformes y calzado para fábricas. Este diario empezó con una prueba cero, e inició su proyecto en febrero de 2002 pero su primer ejemplar oficial se tiró el 3 de marzo de ese año. Su primer director editorial fue Jorge Armendáriz y el personal de este diario se caracterizó en sus inicios por ser mayoritariamente de la ciudad de México con un estilo periodístico más agresivo y diferente, por lo menos para la ciudad de Pachuca; actualmente el periódico cuenta con periodistas hidalguenses y del Distrito Federal y su director es Manuel Baeza.

Milenio Hidalgo es un periódico con circulación local que abarca la ciudad de Pachuca, municipios vecinos y la ciudad de Tulancingo. Su primera sección refleja regularmente, los hechos políticos más relevantes del estado de Hidalgo, particularmente de la capital. Contiene información local en los ámbitos de negocios, cultura, deportes y espectáculos. Comparte con los periódicos del Grupo Milenio sus principales columnistas y colaboradores además de las secciones: México, Fronteras, Negocios,

Cultura, Tendencias y una parte de los suplementos La Afición y ¡Hey!. Su estilo editorial es más crítico y cuestiona regularmente distintas actividades de los diversos sectores del estado y funcionarios públicos.

Director General Editorial.- Carlos Marín

Presidente y Director General.- Gerardo Márquez

Director Editorial.- Manuel Baeza

Editor.- Andrés Torres

Tiraje.- 6,000 ejemplares

Costo.- \$6.00

Páginas aproximadas.- 40

Web.- www.milenio.com/pachuca/milenio

Plaza Juárez

El antecedente de *Plaza Juárez* fue el semanario Aljibe, que se distribuía –principalmente- en las instituciones más importantes de la ciudad de Pachuca así como en oficinas gubernamentales. Durante cuatro años sus propietarios conservaron este concepto que consistía en una edición de 29 x 25 centímetros de pocas páginas que tenía un costo de \$5.00 pero gran parte del tiraje se distribuía gratuitamente sobreviviendo de la publicidad. Posteriormente decidieron hacerlo un periódico el cual opera desde el 6 de enero de 2005. El nombre del periódico basa su nombre en la principal plaza de la ciudad de Pachuca que está ubicada en el centro y es de los sitios más tradicionales del estado, sobre todo por el reloj monumental ubicado al centro de la “Plaza Juárez”. Sus fundadores son los hermanos Peralta, tres hombres que han hecho durante años periodismo aprendido de forma empírica. Su personal está compuesto en su mayoría por jóvenes algunos aún estudiantes quienes dan a sus notas el giro que conviene a los intereses del periódico que vive principalmente de la publicidad y suele poner en primera plana aquellos temas que le generen una posibilidad de ganancia. Algunos afirman que la fundación del periódico se logró gracias a la fuerte inversión que realizó el político hidalguense Jesús Murillo Karam (hoy senador de la República) versión no confirmada por sus propietarios.

Se distribuye principalmente en Pachuca y las ciudades vecinas, suele comprar información del periódico Reforma para distintas secciones y su línea editorial no tiene un rubro predominante aunque gusta de los conflictos que se presentan en los distintos sectores del estado.

Presidente y Director.- Javier Peralta Sánchez

Director General Adjunto.- Adalberto Peralta Sánchez

Director General Editorial.- Martín Peralta Sánchez

Cobertura: Pachuca y municipios vecinos

Tiraje: 5000 ejemplares

Costo.- \$5.00

Páginas aproximadas.- 30

Web.- www.plazajuarez.com

Unomasuno Hidalgo

Unomasuno Hidalgo es parte de la cadena nacional de periódicos del mismo nombre cuyo dueño y presidente es Naim Libien Kavi con la matriz está en la ciudad de México. Surge el 2 de mayo de 2005 siendo el periódico más joven de esta cadena y sus fundadores fueron Juan Moreno Paredes y Miguel Ángel Rocha. Sus noticias son de carácter estatal y municipal y le da hincapié a los problemas regionales, tiene columnistas de la ciudad de México e hidalguenses. Le ha costado trabajo conseguir un nicho pues en la ciudad y en estado hay poca lectura de periódicos. Su línea editorial es de crítica, aunque con tintes amarillistas; su primera plana se imprime de forma horizontal a diferencia de los demás diarios e incluye siempre información sobre el municipio de Pachuca, el estado de Hidalgo e información nacional.

Presidente editor.- Naim Libien Kavi

Subdirector Hidalgo: Juan Moreno Paredes

Jefe de redacción.- Juan Antonio Moreno Ávalos

Tiraje.- 5,000 ejemplares

Costo.- \$5.00

Páginas aproximadas.- 24

Web.- www.unomasunohidalgo.serveftp.com

1.3 RELACIÓN CON LAS TEORIAS DE COMUNICACIÓN

DISCURSO POLÍTICO

Para entender la forma en como se comunican las personas encargadas de gobernar o dirigir el rumbo de una comunidad, región o país, es importante tomar en cuenta los mecanismos y formas de comunicación empleadas para llegar a los ciudadanos; esto nos permite también analizar sus dispositivos empleados y valorar como esta comunicación está relacionada con la democracia o como el lenguaje empleado contribuye a una calidad democrática más eficiente. Para ello es importante considerar su discurso político ya que es éste la principal fuente de comunicación con los ciudadanos. Sin importar el medio que se emplee, el discurso político es la base de interacción con la población y refleja al mismo tiempo aquellos indicadores que caracterizan a las buenas democracias.

El lenguaje no es sólo un sistema de signos que describen al mundo, sino también un medio a través del cual los individuos actúan e interactúan en el mundo social. El lenguaje también es considerado como un dispositivo que permite construir y modificar las relaciones de los interlocutores, sean estos individuos o grupos sociales definidos. El papel del lenguaje y de la comunicación simbólica en general tiene dos funciones: medio para mantener y regular los sistemas o las comunidades políticas a través del intercambio de información, e instrumento de persuasión de la violencia simbólica asociada con la dominación y explotación política (Gutiérrez 2000, p. 109)³⁵.

En el primer caso, el lenguaje provee evidencia empírica sobre si la comunicación entre gobernados y gobernantes, por ejemplo, está aconteciendo o no y con qué grado de fidelidad. En el segundo caso, se ve al lenguaje como una manera de actuar sobre un auditorio con fines políticos prácticos. El lenguaje representa entonces la principal materialización de la ideología en un sentido amplio, cuando éste apoyado por el poder político y económico, funciona como creador y sostén de maneras de pensar, hablar y actuar: es decir, formas de vida y visiones del mundo.

El análisis del discurso, concebido desde una perspectiva teórico-metodológica, que vincula lo discursivo con lo ideológico, nos permite conocer y describir no solamente lo que dice el emisor de determinados discursos, sino también el contexto y la situación coyuntural en que son emitidos. El discurso es un medio de acción y de intervención política y nos permite encontrar claves que nos llevan a la reconstrucción de una realidad (Gutiérrez 1999 p. 111)³⁶.

Todos los productos simbólicos o discursos son producidos, transmitidos y recibidos en contextos específicos y no son plenamente interpretables sin la incorporación integral del análisis de tales contextos.

Los discursos casi siempre se producen y reciben en el seno de una o más instituciones sociales que determinan tanto el contenido como la forma del mensaje, además de la recepción del mismo.

Así, relacionando el discurso con el contexto de emisión y de recepción, el investigador puede llegar a una interpretación más profunda de algunos fenómenos políticos y sociales. El análisis del discurso permite descubrir los valores y las representaciones de la realidad en el discurso público.

El lenguaje es un portador de contenido político y no sólo una herramienta para poder hablar sobre fenómenos extradiscursivos y el discurso es el medio donde se materializa la ideología. La manera en que el lenguaje es usado en la vida social cotidiana y los modos en que los múltiples y variados usos del lenguaje se entrecruzan con el poder, alimentándolo, sosteniéndolo, ejecutándolo. Al estudiar la ideología se busca poner en evidencia las maneras en que ciertas relaciones de poder son mantenidas y reproducidas en un conjunto interminable de expresiones que movilizan el sentido en el mundo social y el lenguaje es el lugar donde ejerce directamente su función el dominio de la ideología.

Así entendemos por discurso “toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e históricos coyunturales, donde se considera:

1. El concepto de discurso parte de la idea de que éste es siempre un mensaje situado, producido por alguien y dirigido a alguien.
2. Por condiciones institucionales se entiende aquellos soportes dentro de los cuales se produce y recibe el discurso.
3. Por condiciones ideológico-culturales se entiende: el sistema de ideas y la conciencia sistemática de clase, los cuales estructuran los valores que conforman la cultura (Gutiérrez 2000 p. 117)³⁷.

En este sentido es importante valorar las relaciones de poder ya que poder es la capacidad de actuar en busca de nuestros objetivos e intereses; un individuo tiene el poder de actuar, el poder de intervenir en

la secuencia de eventos y alterar su curso. Poder es la capacidad que habilita o permite a ciertos agentes tomar decisiones, perseguir fines o lograr sus intereses.

La ideología opera en ciertas condiciones socio-históricas específicas y ciertas modalidades del funcionamiento de la ideología han sido identificadas por Thompson quien menciona cinco: la legitimación, la disimulación, la fragmentación, la reificación o cosificación y la unificación.

Marxismo y medios de comunicación de masas

Aunque Marx sólo conoció la prensa antes de que se convirtiera de hecho en un medio de comunicación de masas, podemos analizar los medios modernos de acuerdo a sus ideas. Como industria los medios suelen ser de tipo capitalista, con factores de producción y relaciones de producción. Los media operan ideológicamente diseminando las ideas y visiones del mundo de la clase dirigente, bloqueando las ideas alternativas que podrían conducir a cambios o a una mayor toma de conciencia de la clase obrera de sus intereses y dificultando la movilización de dicha toma de conciencia en una oposición política activa y organizada. (McQuail 2000, p. 131)³⁸

La cuestión de poder es esencial en las interpretaciones marxistas de los medios de comunicación. Los media son instrumentos de control de una clase dirigente; la clase que posee los media de producción material también controla, al mismo tiempo, los medios de producción mental, de modo que, en general, las ideas de quienes carecen de medios de producción mental quedan subordinadas.

La teoría marxista postula la existencia de un vínculo directo entre la propiedad económica y la difusión de mensajes que afirma legitimidad y el valor de la sociedad de clases.

Ciertas versiones revisadas de la teoría mediática marxista, más centradas en las ideas que en las estructuras materiales, recalcan los efectos ideológicos de los media favorables a los intereses de una clase dirigente en la reproducción de unas relaciones básicamente de explotación y manipulación y en la legitimación del dominio del capitalismo y de la subordinación de la clase trabajadora.

El concepto de hegemonía que maneja Gramsci (1971) se refiere a una cultura e ideología omnipresentes e internamente coherentes, implícita o abiertamente favorables a una clase dominante o elite, estando ésta menos estrecha y conscientemente organizada.

Marcuse (1994) interpretó que los media, junto con otros elementos de los sistemas de producción en serie, se dedicaban a vender o imponer todo un sistema social, deseable y represivo a la vez. La principal contribución de los media consiste en estimular y luego satisfacer falsas necesidades, lo que facilita la asimilación en una sociedad unidimensional de grupos sin verdadero interés común. (McQuail 2000, p. 133)³⁹

El mensaje de la teoría marxista es evidente, excepto a las maneras de oponerse o de resistir al poder de los media y de incluir formas mediáticas que no sean claramente de propiedad capitalista ni estén del todo en poder del Estado (como la prensa independiente o la radio y la televisión públicas).

Esta teoría ve a los medios desde la siguiente óptica:

- Los media son propiedad de la clase burguesa.
- Los media operan favoreciendo los intereses de la clase burguesa.
- Los media promueven una falsa toma de conciencia de la clase trabajadora.
- Se niega el acceso de los media a la oposición política. (McQuail 2000, p. 134)⁴⁰

Industria cultural, ideología y poder

La sociología funcionalista consideraba que los medios de comunicación, nuevos instrumentos de la democracia moderna, son mecanismos decisivos de la regulación de la sociedad y, en este contexto, no podía sino defender una teoría acorde con la reproducción de los valores del sistema social. Escuelas de pensamiento crítico van a reflexionar sobre las consecuencias de desarrollo de estos nuevos medios de producción y de transmisión cultural, negándose a crecer a pies juntillas la idea de que, con estas innovaciones técnicas, la democracia sale necesariamente ganando. Descritos y aceptados por el análisis funcional como mecanismos de ajuste, los medios de comunicación resultan sospechosos de violencia simbólica y son temidos como medios de poder y de dominación. (Mattelart 1997, p. 51)⁴¹

En un sentido más amplio, el pensamiento crítico concentra todas las posiciones (marxistas, sartrianas, anarquistas, “intelectuales”...) que efectivamente se movilizaban para analizar los efectos de la cultura de masas, de la información para analizar los efectos de la cultura de masas, de la información comercial y de la información administrada.

Según Ritzer, la teoría crítica es el producto de un grupo de neomarxistas alemanes que se sentían insatisfechos con el estado de la teoría marxista y, en particular, con su tendencia hacia el determinismo económico. (Ritzer 1993, p. 162)⁴².

Ritzer agrega la presencia de una crítica a la teoría marxista, del positivismo, de la sociología, de la sociedad moderna y de la cultura. Sierra Bravo ubica a la Escuela de Frankfurt aún en su época teórica marxista crítica, junto al funcionalismo, el estructuralismo y la teoría de sistemas, lejos de la posición hermenéutica.

La industria de la cultura que produce lo que convencionalmente se ha denominado una "cultura de masas", se define como "una cultura manipulada... falsa, no espontánea y opuesta a la verdad ". "En relación con esta industria, lo que más preocupa a los pensadores críticos son dos cuestiones. Primero, les preocupa su falsedad. Piensan que se trata de un conjunto preempaquetado de ideas producidas en masa y divulgadas a las masas por los medios de comunicación. Segundo, a los teóricos críticos les inquieta su efecto apaciguador, represor y entontecedor en la gente (Ritzer 1993, p. 166)⁴³.

Los media modernos se pueden analizar con las ideas de Marx, debido a que como industria, los media suelen ser de tipo capitalista, con factores de producción (materias, primas, tecnología y trabajo) y relaciones de producción.

Los media operan ideológicamente diseminando ideas y visiones del mundo de la clase dirigente, bloqueando las ideas alternativas que podrían conducir a cambios o a una mayor toma de conciencia de la clase obrera de sus intereses y dificultando la movilización de dicha toma de conciencia en una oposición política activa y organizada.

CAPÍTULO DOS

INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS PARA MEDIR LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

Para llevar a cabo la presente investigación es necesario utilizar diversos instrumentos de medición que permitan realizar el análisis. En el siguiente capítulo se menciona la metodología empleada para lo cual se describen en éste, los instrumentos de medición utilizados a partir de las referencias teóricas de los autores empleados para el presente trabajo; en este caso los instrumentos son: la encuesta, el análisis de contenido y la entrevista. A continuación se describen las características principales de cada uno.

LA ENCUESTA

En los instrumentos de medición de las ciencias sociales, la encuesta ocupa un lugar básico por ser uno de los más utilizados y primordial para los estudios de opinión. Existen diversos procedimientos para llevar a cabo las encuestas, sin embargo, la metodología que se diseñará para este trabajo tiene su asiento en la propuesta del comunicólogo y sociólogo Heriberto López Romo por la sistematicidad y cultura de la encuesta que presenta. A continuación se hace referencia de sus conceptos elementales (López 1998, p. 33-115)⁴⁴.

Tipología de la encuesta

Un primer criterio frecuentemente usado para definir a las encuestas, esta relacionado con el campo de aplicación o área de interés de los resultados, que pueden ser: a) Mercadotecnia; b) Medios de comunicación y publicidad; c) Opinión pública; d) Salud; e) Cultura y sociedad; f) Organizaciones y g) Demografía.

El segundo criterio para referirse a las encuestas tiene que ver con el propósito o la aplicación que se dará a los resultados. Existen dos tipos de encuestas: las que proporcionan información amplia de carácter estratégico y las que proporcionan información de carácter específico o táctico. Las primeras son de carácter exploratorio y en si mismo no proponen una conclusión. De esta forma existen tres tipos de encuestas conforme al propósito: a) De planeación o estratégicas; b) Para el desarrollo de proyectos y c) Evaluativas o de monitoreo.

El enfoque metodológico clasifica a las encuestas considerando el propósito lógico o nivel de conocimiento que pretenden alcanzar:

- a) Encuestas exploratorias: Además de ayudar a identificar las categorías de análisis o el esquema conceptual, también permiten obtener información para el diseño de muestras y cálculos estadísticos que se usan en las partes subsiguientes de los programas de investigación.
- b) Encuestas descriptivas: El propósito de estas es describir con precisión las características del fenómeno observado.
- c) Encuestas explicativas. Su objetivo es describir la frecuencia con que ocurre un fenómeno asociado a otro.
- d) Estudios causales. Estos pretenden marcar una relación causal entre las variables.

Tipo de muestreo

Para el muestreo, este debe ser elegido de manera probabilística, sin embargo, cuando se busca solamente explorar un fenómeno sin obtener estimaciones precisas, la encuesta no probabilística es de mucha utilidad.

En la investigación social aplicada se pueden distinguir los siguientes tipos de encuestas, de acuerdo a la unidad estudiada: a) Consumidores o usuarios; b) Audiencia; c) Ciudadanos; d) Población; e) Entidades comerciales; f) Organizaciones.

Otro criterio para describir la naturaleza de una encuesta es el tipo de tópicos incluidos que se enumeran de manera siguiente: a) Valores; b) Necesidades, gustos, e intereses; c) Conocimientos; d) Actitudes e imágenes; e) Opiniones; f) Intenciones; g) Conductas, usos y hábitos; h) Demográficos.

En cuanto a la frecuencia con que es levantada la información, existen básicamente dos tipos de encuestas: únicas de tiempo y de seguimiento

Considerando el destino de los resultados de la encuesta, así como el patrocinio, se pueden señalar tres tipos de encuestas: a) Encuestas ad-hoc; b) Encuestas de multicliente o sindicadas; c) Encuestas de difusión publicada.

Identificación del problema

Al definir un problema se formula el camino que habrá de tomar el proyecto, las circunstancias que lo anteceden y acotan, así como las implicaciones relacionadas. El problema de investigación puede observarse desde dos dimensiones: la lógica de la formulación del problema y el análisis de la situación en que este se da. Al definir un problema se deben especificar los siguientes aspectos: a) La naturaleza del conocimiento buscado; b) Partes constitutivas del problema; c) Forma de operacionalizar o medir las partes.

De esta manera, al hablar de población a estudiar se requiere una definición en términos de edad, sexo, nivel socioeconómico, uso o compra de algún producto específico, ocupación o posición o actitud ante un estímulo determinado.

Diseño y selección de la muestra

El valor del muestreo radica en la posibilidad de conocer el comportamiento de una población infinita, a partir de un subconjunto.

Las muestras utilizadas en las encuestas pueden ser representativas o no, de su propio universo. Las muestras no representativas, conocidas también como no probabilísticas, intencionales o de criterio, no necesariamente guardan las características de la población de donde fueron obtenidas. Para una muestra representativa es necesario que el universo cumpla con dos principios fundamentales: a) Todos los elementos del universo deben tener probabilidad de ser incluidos en una muestra y b) La probabilidad de cada elemento de ser incluido en la muestra debe ser conocida.

Para diseñar una muestra representativa que cumpla con los criterios señalados, es necesario definir los siguientes aspectos:

- a) Definición del universo o población estudio
- b) Determinación del tamaño de la muestra
- c) Forma de selección de la muestra

El tamaño de una muestra no depende de manera proporcional al tamaño del universo, depende de otras condiciones como las siguientes.

• Tamaño del universo	• Conglomeración de unidades	• Selección de la muestra
• Homogeneidad-heterogeneidad del fenómeno	• Estado del marco muestral	• Etapas de diseño o estratificación
• Precisión o margen de error	• Efectividad de la muestra	• Etapas de muestreo o pasos en la selección
• Exactitud o nivel de confianza	• Técnica de recolección de datos	• Conglomeración
• Numero de estratos	• Recursos disponibles	• Tipo de selección
• Etapas de muestreo		

ANÁLISIS DE CONTENIDO

Para el análisis de contenido la metodología que se diseñará está basada en los conceptos de distintos autores para lo cual se retoma la compilación de Roger Wimmer y Joseph Dominick quienes resumen los trabajos de Walizer, Wienir, Krippendorf, Kerlingerse, Waples y Berelson entre otros (Wimmer y Dominick 2001, p. 134-156)⁴⁵.

Dentro del proceso de la comunicación, el contenido ocupa una posición central. Por contenido de la comunicación se entiende el conjunto de significados expresados a través de los símbolos (verbales, musicales, pictóricos, plásticos, gestulares) que constituyen la comunicación misma. En la frase clásica que identifica el proceso de la comunicación “quién dice qué a quién, cómo y con qué efecto” el contenido es el qué. Walizer y Wienir lo definen como un procedimiento sistemático ideado para examinar el contenido de la información registrada. Krippendorf lo define como una técnica de investigación para realizar referencias estables y válidas de la información dentro de su contexto mientras que Kerlinger dice que es un método que estudia y analiza la comunicación de una manera sistemática, objetiva y cuantitativa con el propósito de encontrar variables de medición.

El análisis de contenido se lleva a cabo en distintas etapas aunque el orden no siempre es fijo o pueden combinarse entre si, para ello una forma óptima de llevarlo a cabo es la siguiente:

El análisis de contenido aspira a realizar una clasificación cuantitativa de un trozo del contenido, de acuerdo con un sistema de categorías ideado para producir datos apropiados a las hipótesis específicas concernientes a ese contenido. Para Leites y Pool debe reunir los siguientes requisitos: a) debe referirse a las características sintácticas de los símbolos, o bien a las características semánticas; b) debe indicar frecuencias de ocurrencia de esas características con un alto grado de precisión, o quizá se podría

decir, con más exactitud, que debe asignar valores numéricos a esas frecuencias; c) debe referirse a esas características por medio de término de carácter general; d) debe referirse a esas características con términos que aparecen en proposiciones universales de la ciencia social. Se puede pensar en añadir a esta definición otro requisito e) los términos usados para referirse a las características simbólicas estudiadas deben tener una gran precisión.

Otra forma del análisis de contenido tiene que ver con la distribución por temas de lo que aparece en medios seleccionados de comunicación, por ejemplo el porcentaje promedio de las noticias internacionales en los periódicos matutinos en un año determinado.

Unidades básicas

Las unidades básicas para el análisis de contenido se contemplan en lo siguiente.

Palabras

La unidad más pequeña que generalmente se aplica en el análisis de contenido es la palabra. Esta unidad que incluye tanto composiciones de palabras en forma de frases, como palabras aisladas. Su aplicación tiene como resultado una lista de frecuencias relativas de palabras seleccionadas o de categorías seleccionadas de palabra.

Tema

La siguiente unidad amplia de análisis es el tema, en su forma más compacta, el tema es una oración simple, o sea sujeto y predicado. En otras palabras, el tema es una afirmación acerca de un asunto determinado. De este modo, consiste en una oración (o conjunto de oraciones), habitualmente breve y resumida, bajo la cual se puede incluir una clase amplia de formulaciones específicas. También en este caso, se le han dado al tema varios nombres como afirmación y declaración (Leites Y Poll), proposición (Laswell), idea (Kris y Speler), asuntos y argumento (Waples y Berelson), y tema (en un estudio realizado por Child, Potter y Levine). La naturaleza específica de los temas analíticos dependerá, por supuesto, del contenido particular y del problema en estudio.

El personaje

El uso de personajes ficticios e históricos como unidades es apropiado en el análisis de narraciones, dramas y esbozos biográficos. En aquellos casos donde la narración gira en torno a personas

particulares, las anteriores son las unidades más convenientes para fundar el análisis. La narración completa o el esquema total proporcionan el fundamento para las clasificaciones específicas, y debe leerse el ítem entero antes de tomar cualquier decisión de codificación.

El ítem

La unidad que se usa más frecuente en el análisis de contenido es el ítem, es decir, la unidad natural total empleada por los productores del material simbólico. El ítem difiere según los medios de comunicación colectiva: puede tratarse de un libro, un artículo o narración aparecidos en una revista, un discurso, un programa de radio, una carta, un reportaje, un editorial o cualquier otra expresión autocontenida. Esta unidad clasifica el material en extenso y por esta razón se le ha empleado frecuentemente, especialmente en el caso del análisis temático en los cuales es particularmente conveniente. Los análisis por medio del ítem completo son apropiados siempre que la variaciones que se producen dentro del propio ítem sean pequeñas y de escasa importancia.

Medidas de espacio y tiempo

En vez de realizar el análisis con amplitud por medio del ítem, en algunos estudios se ha clasificado el contenido por medio de divisiones físicas como la pulgada por columna, la página, la línea o el párrafo (en el caso de los impresos), el minuto (en la radio) o el pie (en el cine), permitiendo de esta manera hacer distinciones algo más precisas de las que son posibles con la unidad de ítem. Así, un reportaje que contiene dos temas puede ser referido globalmente al asunto dominante, dentro del análisis por ítem, mientras dentro de este otro método, se asignan a uno, digamos, ocho pulgadas y dos al otro.

Categorías relativas a la esencia del contenido

Existen distintas categorías relacionadas con el contenido que se describen a continuación.

Asunto.- Es ésta quizá la categoría más general aplicada en los análisis de contenido. Responde la pregunta más elemental: ¿De qué trata la comunicación?. Esta es la pregunta más fundamental de los análisis que se proponen primordialmente determinar los énfasis relativos dados a diferentes tópicos en cierta porción del contenido de la comunicación.

Tendencia.- Esta categoría, también denominada *orientación* (Allport y Feden) y *carácter* (Harris y Lewis) se refiere al tratamiento que se hace en pro o en contra de un asunto. Básicamente, la cuestión

es si la comunicación está a favor o en contra de un asunto particular o es neutral ante él. Es posible hacer subdivisiones de esta formulación general y se han hecho, pero la esencia de la categoría consiste en ese grado de *positividad* o de *negatividad* del contenido en relación a un tópico.

Pauta.- Esta categoría, frecuentemente denominada *fundamentos*, se refiere a la base sobre la cual se realiza la clasificación por orientación. Caracteriza la naturaleza de la satisfacción-privación, averiguando en qué términos se hace la evaluación.

Valores.- Íntimamente relacionada con las pautas está la categoría de *valores*, también denominada *metas* (Berelson y Salter) y *deseos* (Jones) que desea u obtiene la gente. Esta categoría se funda generalmente, aunque no siempre, en los análisis de materiales de ficción, aplicados a los personajes.

Métodos.- Los valores que tiene que ver con las finalidades de la conducta se llaman métodos relativos a los medios empleados para realizar finalidades. ¿Cómo se lograrán los objetivos? Se ha utilizado esta categoría para estudiar materiales políticos, en términos de métodos tales como análisis, propaganda, empleo de bienes económicos, violencia.

Rasgos.- Esta categoría, también denominada “aptitudes, o estados subjetivos” (Leites y Pool), incluye características personales comunes, algunos rasgos psicológicos, y otros términos utilizados para describir a la gente. Aunque por lo general se aplica a las personas, la categoría se ha usado también para caracterizar las instituciones así como las tácticas políticas.

Actor.- Esta categoría se refiere a la persona, grupo u otro sujeto que aparece en posición central como iniciador de una acción. ¿A quién se le representa como emprendedor de ciertos actos?. Los análisis de esta categoría han demostrado que los actores reales o supuestos varían cuando responden a otras condiciones.

Autoridad.- Esta categoría, también denominada fuente, se refiere a la persona, grupo u objeto en cuyo nombre se hace una declaración.

LA ENTREVISTA

Para el caso de la entrevista, se emplea la propuesta de Francisco Sierra basada en su trabajo “*la entrevista cualitativa en investigación social*” quien afirma que las entrevistas y el entrevistador son elementos esenciales de la vida contemporánea. “*En términos de Berger y Luckmann, el examen de los diferentes géneros ilustra el modo en el que la entrevista contribuye a la construcción de la realidad. La entrevista es un instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana*”. Parte de esta importante contribución al estudio de la comunicación humana procede del uso de esta técnica en el ejercicio y la práctica profesional del periodismo moderno (Sierra 1998, p. 277-345)⁴⁶.

Básicamente el origen de la entrevista deriva de la divulgación de los usos periodísticos. La importancia de la entrevista en diferentes campos de la actividad humana, adquiere en los medios de comunicación social naturaleza propia, ocupando una parte esencial dentro de la producción informativa que realizan a diario los profesionales de la información. La entrevista, según Fraser Bond, es el plan de todos los días del periodismo. Más de 80 por ciento de la información de un medio se basa en entrevistas. El porcentaje restante se consigue a través de documentos o información secundaria. La entrevista, que consiste en una conversación entre el reportero y una persona común o un personaje público, es la base original de las noticias, orientada a partir de tres objetivos fundamentales: obtener alguna información del entrevistado, conseguir comentarios sobre un hecho, y/o perfilar una semblanza.

La entrevista en periodismo es un arte que no tiene ninguna regla. Cada entrevista tiene que ser adecuada ya sea al tiempo o espacio permitido. La tarea del entrevistador se orienta a obtener la información relevante, dentro de este tiempo o espacio, de manera que provoque interés y entretenga al auditorio. La suerte de la entrevista va ligada al desarrollo de la cultura de masas, que busca en todos los terrenos, con el fin de facilitar el contacto con el público y para interesar al público, el *human touch* y más ampliamente, la individualización de los problemas.

Jean-Baptiste Fages, distingue actualmente siete tipos de entrevista: la entrevista clínica, la no directiva; la focalizada; la entrevista provocada de formulación libre; con preguntas abiertas pero no organizadas; con preguntas estructuradas; y la entrevista con preguntas cerradas. La amplia utilización de esta técnica puede resumirse en dos tipos básicos de uso: la entrevista terapéutica o psicológica y la

entrevista como técnica de investigación y las variantes principales de la entrevista cualitativa son la entrevista en profundidad y la entrevista enfocada.

La entrevista es capaz de aproximarse a la intimidad de la conducta social de los sujetos y se construye a partir del derecho a la pregunta. Al realizar una entrevista, se llevan implícitos tres aspectos: a) No existen reglas fijas sobre la forma de realizar la entrevista; no hay procedimientos protocolarios que modelen a priori la conducta del entrevistador; b) La metodología no se puede reducir a una contrastación de hipótesis, siendo inviable el criterio de falsificación, ya que toda entrevista es producto directo de un proceso interlocutorio más o menos libre; c) Luego, bajo ningún concepto es posible la generalización universalizante tras la elaboración del análisis.

CAPÍTULO TRES

PLAN A SEGUIR PARA EL ANÁLISIS

La metodología diseñada para este proyecto se basa en investigación documental, entrevistas, encuestas y análisis de contenido. La primera etapa es una revisión documental sobre los dos temas generales de la investigación: democracia y periodismo, que se abordó en el primer capítulo. La segunda es un sondeo de opinión sobre democracia y el manejo de información en los diarios de circulación estatal en la ciudad de Pachuca. La tercera, es un análisis de contenido de la primera plana de los diarios regionales durante el periodo de estudio y la cuarta, es una serie de entrevistas realizadas a los directores y periodistas de los diarios regionales sobre la visión de los dos temas centrales de investigación.

El periodo de estudio está ubicado en el primer semestre de 2007 y las unidades de estudio son las siguientes:

- Encuesta: ciudadanos de la ciudad de Pachuca, Hidalgo
- Análisis de contenido: primera plana de los periódicos Milenio Hidalgo, Unomasuno Hidalgo, Plaza Juárez, El Sol de Hidalgo y Síntesis Hidalgo.
- Entrevistas: periodistas de los periódicos Milenio Hidalgo, Unomasuno Hidalgo, Plaza Juárez, El Sol de Hidalgo y Síntesis Hidalgo.

La encuesta que se definió para este estudio se aplicó en las principales avenidas y centros de reunión en la ciudad con una muestra de 150 personas que se estipuló en función de los factores que determinan la elección de las muestras. Cabe destacar que la población de la ciudad es de 276,000 habitantes (INEGI Hidalgo).

Las características de la encuesta son:

Área de interés: *Opinión pública*

Propósito: *Evaluativo o de monitoreo*

Enfoque metodológico: *Exploratorio*

Unidad estudiada: *Ciudadanos*

Tipo de levantamiento: *Personal*

Forma e registrar la información: *Escrita (procesamiento electrónico)*

Temas abordados: *Opiniones sobre democracia e información periodística en la ciudad de Pachuca*

Periodicidad: *Unitaria*

Destino de la información: *Trabajo académico*

Definición del universo: *Ciudad de Pachuca, Hidalgo*

Determinación de tamaño muestra: *No probabilística con 150 unidades*

Su estructura es la siguiente:

ENCUESTA

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-CCM

Tu colaboración es muy importante, gracias por tu tiempo e información.

1.-Edad_____ 2.-Sexo: F_____ M_____ 3.-Ocupación_____

1.-¿Consideras que el gobierno atiende adecuadamente las necesidades de los ciudadanos?

SI_____ Regular_____ NO_____

Porqué_____

2.-¿Consideras que en esta ciudad se respeta la libertad e igualdad?

SI_____ Regular_____ NO_____

Porqué_____

3.-¿Cómo consideras la rendición de cuentas del gobierno?

Muy buena_____

Buena_____

Regular_____

Mala_____

Muy Mala_____

4.-¿Consideras que cualquier habitante puede ser postulado para un cargo público?

SI_____ Regular_____ NO_____

Porqué_____

5.-¿Consideras que la ley se aplica igual a todos los habitantes?

SI_____ Regular_____ NO_____

Porqué_____

6.-¿Consideras que Pachuca es una ciudad:

Muy democrática_____

Poco democrática_____

Democrática _____

Nada democrática _____

Más o menos democrática _____

7.-¿Cuánta libertad de expresión consideras que hay en la ciudad?

Mucha _____

Regular _____

Poca _____

Nada _____

8.-¿Qué periódico acostumbras leer?

9.-¿Crees que la información que manejan los periódicos del estado es?

Muy Confiable _____

Poco confiable _____

Confiable _____

Nada confiable _____

Más o menos confiable _____

10.-¿La información política que manejan los periódicos del estado es?

Verdadera _____

Mas o menos verdadera _____

Falsa _____

11.-¿Como consideras el manejo de información sobre política en los siguientes periódicos?

Periódicos	Buena	Regular	Mala
Milenio			
El Sol de Hidalgo			
Unomasuno			
Síntesis			
Plaza Juárez			

12.-¿Cuál de los siguientes periódicos consideras más veraz sobre información política?

El Sol de Hidalgo _____ Milenio _____

Plaza Juárez _____ Unomasuno _____

Síntesis _____

13.-¿Consideras que los periódicos tienen algún nexo con los políticos o el gobierno a favor de ellos?

SI _____ NO _____

En caso afirmativo ¿Qué periódico (s)? _____

¿Qué partido (s) _____ ¿Qué político (s) _____

14.-¿De los siguientes periódicos, indica cómo consideras su manejo de información?

Periódicos	Está a favor de intereses de particulares	Es imparcial	Está a favor de la sociedad
Milenio			
El Sol de Hidalgo			
Unomasuno			
Síntesis			
Plaza Juárez			

15.-Califica del 1 al 5 la calidad de información de los siguientes periódicos (1 representa al mejor y 5 al peor)

El Sol de Hidalgo _____ Milenio _____

Plaza Juárez _____ Unomasuno _____

Síntesis _____

Para el análisis de contenido el ítem seleccionado fue la primera plana. Se escogió una muestra aleatoria de dos planas al azar por cada mes haciendo un total de 12 por periódico que juntas suman 60 planas. La selección de las planas por cada periódico se realizó entre los meses de enero y marzo de 2007 y se distribuyó de la siguiente forma (cada letra corresponde a un periódico, M - Milenio Hidalgo; H - El Sol de Hidalgo; S - Síntesis Hidalgo; U - Unomasuno Hidalgo; P - Plaza Juárez).

Enero										Febrero									
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
M	H	S	U	P	M	H	S	U	P	M	H	S	U	P	M	H	S	U	P
Febrero																	Marzo		
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2
M	H	S	U	P	M	H	S	U	P	M	H	S	U	P	M	H	S	U	P
Marzo																			
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
M	H	S	U	P	M	H	S	U	P	M	H	S	U	P	M	H	S	U	P

Las características del análisis de contenido son las siguientes:

- 1.- Formule la interrogante de la investigación o la hipótesis: *¿Qué tan democrática es la información publicada en la primera plana de los periódicos de la ciudad Pachuca? “El periodismo escrito en la ciudad de Pachuca tiene un bajo desarrollo democrático, reflejo del también bajo nivel de democracia en la ciudad”*
- 2.- Defina a la población en cuestión: *Periódicos de Pachuca Hidalgo*
- 3.- Seleccione una muestra apropiada: *5 periódicos, 12 ejemplares por periódico*
- 4.- Seleccione y defina una unidad de análisis: *Primera plana*
- 5.- Construya las categorías del contenido que se analizarán: *Tema de la nota principal, Tema de las fotografías principales, Personajes principales de las fotografías, Porcentaje de información política, Indicadores democráticos que se identifican en el contenido, Nivel democrático de la información.*
- 6.- Establezca un sistema de cuantificación: Ver tabla de la página 62.
- 7.- Capacite a los codificadores y lleve a cabo un estudio piloto: *Se realizó el análisis piloto a cinco ejemplares.*
- 8.- Codifique el contenido de acuerdo con las definiciones establecidas: Ver tabla de la página 62.
- 9.- Analice la información recopilada: *Se obtendrá una cédula de resultados por cada ejemplar y una cédula de resultados por periódico.*
- 10.- Obtenga las conclusiones y busque las indicaciones: Ver resultados del instrumento.

La cédula para el análisis se integra por las siguientes categorías y características.

CATEGORÍAS	CARACTERÍSTICAS
Tema de la nota principal	Se refiere a los temas de ocho columnas con sus respectivos porcentajes.
Tema de las fotografías principales	Se refiere a los temas de las fotografías con sus respectivos porcentajes, se contempla la fotografía de la nota principal y/o la de mayor tamaño.
Personajes principales de las fotografías	Personas y porcentajes que aparecen en las fotografías principales, tomando en cuenta su actividad.
Porcentaje de información política	Cantidad de información política traducida en porcentaje en función del tamaño ocupado en la plana completa (tomando

	en cuenta todos los elementos como texto, fotografías, ilustraciones, títulos etc.).
Indicadores democráticos se identifican en el contenido	Se identifican los indicadores democráticos mencionados en el contenido de la primera plana con base en lo descrito en el marco teórico, indicando sus porcentajes.
Nivel democrático de la información	Cuantificación del nivel democrático de la información en función de la cantidad (tamaño) que abarca la mención de elementos democráticos en los textos de la primera plana.

Después de realizar el análisis de cada primera plana la información por categoría se concentrará en una sola cédula y de esa forma obtener la radiografía general del manejo de contenido. Para los rubros de “información política y nivel democrático” se obtendrán datos cuantitativos, en el primer caso se toma como referencia todo el contenido (texto, imágenes e ilustraciones) para obtener el porcentaje y para el segundo, la información en texto.

En el caso de las entrevistas se contemplaron a periodistas de los diarios citados, con las siguientes cantidades.

- Milenio Hidalgo: 2 periodistas
- El Sol de Hidalgo: 1 periodista
- Síntesis Hidalgo: 2 periodistas
- Unomasuno Hidalgo: 2 periodistas
- Plaza Juárez: 1 periodista

(La cantidad se determinó en función de la disponibilidad de cada periódico por colaborar en el presente trabajo).

Para valorar los resultados, se concentrarán las respuestas de los periodistas en un resumen tomando en cuenta las opiniones que se presenten con mayor frecuencia de tal forma que se conforme una respuesta general del la pregunta.

La cédula de la entrevista está estructurada de la siguiente forma:

Entrevista

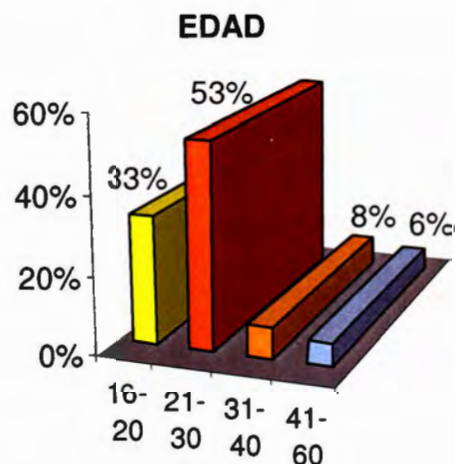
Nombre: _____ Cargo: _____ Medio: _____

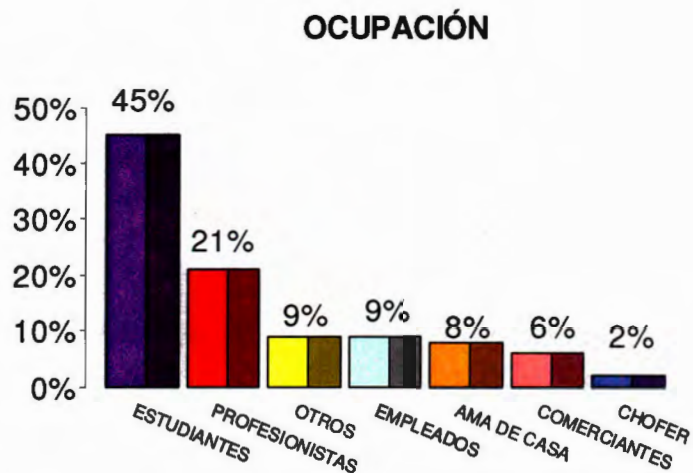
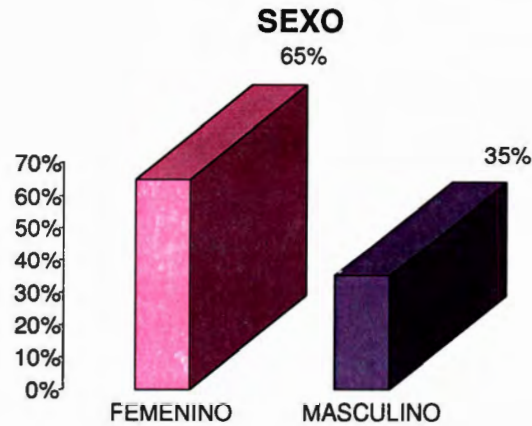
1. ¿Como consideras los últimos procesos electorales en la ciudad de Pachuca?
2. ¿Pachuca es una ciudad democrática, Si, No, Porqué?
3. ¿Consideras que el gobierno de la ciudad atiende adecuadamente las necesidades de los ciudadanos?
4. ¿Consideras que en esta ciudad se respeta la libertad e igualdad?
5. ¿Cómo consideras la rendición de cuentas del gobierno de Pachuca?
6. ¿Consideras que cualquier habitante puede ser postulado para un cargo público?
7. ¿Consideras que la ley se aplica igual a todos los habitantes de Pachuca?
8. ¿Consideras que se respeta la libertad de expresión en la ciudad de Pachuca?
9. ¿Has tenido algún problema por publicar información política en tu periódico, amenazas, o algo parecido?
10. ¿Se puede hablar abiertamente de política en el estado?
11. ¿Es confiable la información política que se maneja en el estado? ¿Por qué? ¿Quién la maneja?
12. ¿De los periódicos del estado, consideras que alguno tiene un nexo con el gobierno, partidos o los políticos para hablar a su favor?; ¿Qué periódico?, ¿qué partido (s), ¿que político (s)?
13. ¿Tiene relación la democracia de la ciudad con el nivel de información que se maneja en el periodismo escrito?
14. ¿Tu periódico es un diario democrático?
15. ¿Cuál es la responsabilidad de la prensa con la democracia del estado?
16. ¿Cómo contribuye tu ejercicio periodístico a la democracia en la ciudad?
17. ¿Para ti que es la democracia?

CAPÍTULO CUATRO

¿QUÉ TAN DEMOCRÁTICA ES LA CIUDAD DE PACHUCA?

El primer instrumento que se aplicó para este estudio fue la encuesta que como ya se mencionó se realizó a 150 ciudadanos de la ciudad de Pachuca. Las características principales de los encuestados presentan la siguiente radiografía. El 53% se ubica entre los 21 y 30 años de edad seguidos de un 33% que contempla a ciudadanos de 16 a 20 años. En su mayoría, fueron mujeres las personas encuestadas ya que el 65% fue del sexo femenino mientras el 35% restante fueron del sexo masculino quienes dijeron tener las siguientes ocupaciones: estudiantes 45%, profesionistas 21%, empleados 9%, amas de casa 6%, comerciantes 6%, choferes 2% y otras ocupaciones 9%. Llarna la atención la presencia de población de edades jóvenes y una de las razones se encuentra en que el estado de Hidalgo es una de las entidades en que el promedio de edad se ubica entre los 15 y 25 años de edad, según INEGI. Es importante señalar que las mujeres se mostraron más dispuestas a contestar la encuesta y las preguntas; asimismo la principal ocupación de la muestra es la escuela, cuestión ligada lógicamente a las edades de los encuestados.





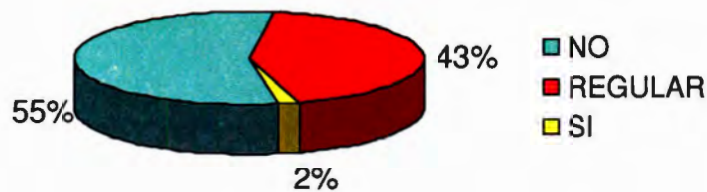
Como ya se mencionó, para descubrir la percepción de la gente con respecto a la democracia se plantearon una serie de preguntas que según los resultados ubican a la ciudad de Pachuca de la siguiente forma.

Más del 50% de los ciudadanos opina que el gobierno no atiende adecuadamente sus necesidades, el 43% expresó que las atiende mas o menos y sólo un 2% considera que los gobernantes si atienden adecuadamente las peticiones o necesidades de los ciudadanos. Esta última cifra es dramática para un sistema democrático que plantea como base la atención de las demandas sociales. Las razones por las que los ciudadanos consideran que las necesidades no son atendidas o se atienden regularmente son: el 32% dice que algunos sectores siguen desatendidos, el 27% piensa que el gobierno sólo atiende sus intereses, el 5% expresó que falta empleo y la misma cifra afirmó que los gobernantes sólo prometen y no cumplen así como la continua existencia de pobreza, el 3% opinó que era por la burocracia y el 7%

ofreció diversas razones. Como vemos, un porcentaje considerable piensa que las acciones del gobierno están orientadas únicamente a su clase dirigente.

Cabe mencionar la insatisfacción de los encuestados en las razones del por qué no se atienden las necesidades de los ciudadanos, “no se dan tiempo ni para escucharnos, como van atender nuestras necesidades si no saben cuales son”. A pesar de ser la primer pregunta del cuestionario muchos reflejaron sus sentimientos negativos hacia la clase política, situación que reafirma el desprestigio de los dirigentes, gobernantes o legisladores como lo ha mostrado la encuesta sobre cultura política en México (Nexos no. 67, 2003)⁴⁷.

1.-¿Consideras que el gobierno atiende adecuadamente las necesidades de los ciudadanos?



¿Por qué no y/o por qué regularmente?

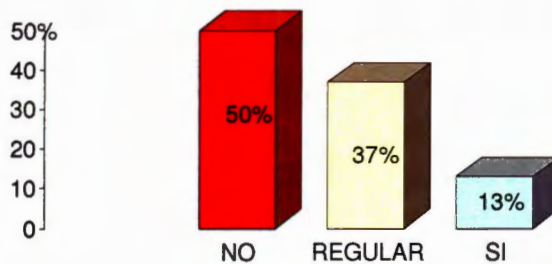


Una de las condiciones innegociables para que exista la democracia es la libertad e igualdad, derechos básicos de los ciudadanos que viven en regímenes democráticos e indicador de calidad de democracia. Al respecto el 50% de los habitantes de Pachuca considera que la igualdad y la libertad no se respeta, el 37% opina que se respeta regularmente y el 13% considera que estos derechos si son respetados en la

ciudad. Si uno de cada dos habitantes no consideran a su comunidad o región como libre o igualitaria es un síntoma muy negativo de las bases democráticas ya que refleja una etapa primaria a diferencia de regiones o países donde la consolidación democrática es parte de su agenda diaria.

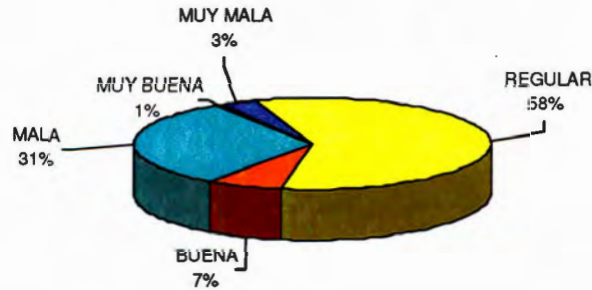
Las razones por las que piensan que “no se respetan” o se “respetan regularmente” estos derechos son: Pachuca es una ciudad donde se reprime a la gente o se le censura por adquirir alguna posición particular en donde la desigualdad y discriminación se presentan cotidianamente; de igual forma consideran que la posición más favorable es para los que tienen dinero ya que ellos conservan una ventaja económica sobre los demás, *“Pachuca es una sociedad elitista con una falta de cultura en este sentido”*; *hay mucha desigualdad, sobre todo con las mujeres*”. Asimismo, creen que la posición de las mujeres es desigual, que no tienen las mismas oportunidades que los hombres y se presentan continuamente abusos y un marcado machismo que las coloca en una posición distinta a los hombres.

2.-¿Consideras que en esta ciudad se respeta la libertad e igualdad?



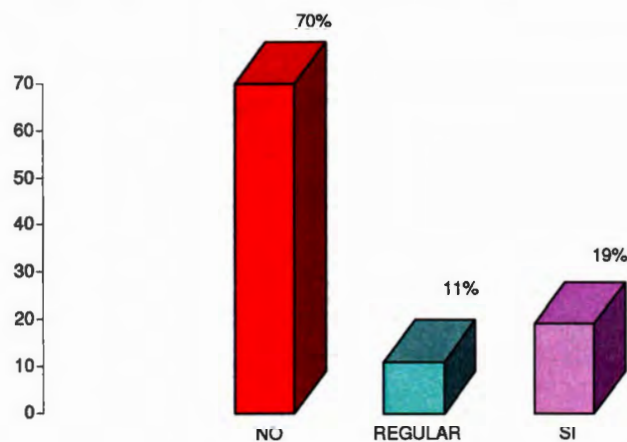
La rendición de cuentas es una de las dimensiones para las buenas democracias y es también una forma de supervisar las acciones del gobierno y que los ciudadanos evalúen su desempeño. En la encuesta, el 58% de los pachuqueños opinó que la rendición de cuentas del gobierno es regular, el 31% cree que es mala, el 7% que es buena, el 3% que es muy mala y sólo el 1% que es muy buena. Lo anterior demuestra que la percepción de la gente sobre la transparencia de las acciones y manejo de recursos que realizan los gobernantes no es eficiente, sobre todo si consideramos que el margen para evaluar una buena democracia se encuentra en las respuestas ubicadas como “muy buena” o “buena” y al respecto sólo 8% de los encuestados tiene una apreciación positiva, lo anterior aunado a que 1 de cada 2 ciudadanos consideran que el gobierno tiene una “regular” rendición de cuentas, muestra un panorama muy desalentador. En este caso, la rendición de cuentas en Pachuca tanto vertical como horizontal (es decir, de los políticos a los ciudadanos y de las instituciones a los ciudadanos) tiene deficiencias considerables.

3.-¿ Cómo consideras las rendición de cuentas del gobierno?



Como vimos en el marco teórico, para que exista un buen nivel de democracia, cualquier ciudadano debe tener la posibilidad de ser postulado a un cargo público, en este sentido, el 70% de la población de Pachuca considera que no cualquier habitante puede ser postulado para un cargo público, contra el 19% que piensa que cualquiera puede ser postulado y el 11% que afirmó que esto puede y no darse. Las razones principales por las que opinaron que “no” o “regular” fueron principalmente porque para ello es necesario tener ciertas habilidades y que es innegable que hay personas más preparadas que otras y les favorece tener estudios. Otra consideración es que creen que los partidos “*ya cuentan con su gente*” y son ellos los que tienen más posibilidades por encontrarse dentro de un partido específico o si se “*tienen amigos en el poder*” es probable que se pueda acceder a un cargo público. “*Esta sociedad es elitista y por lo tanto no todos tienen acceso a ello*”; este tipo de respuestas se encuentra ligado a lo que opinaron con respecto a la igualdad y libertad en la ciudad.

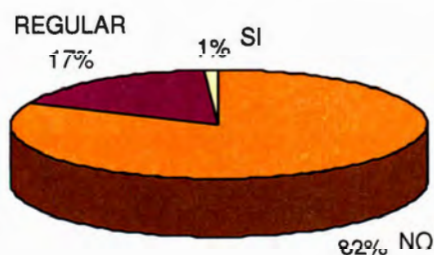
4.-¿Consideras que cualquier habitante puede ser postulado para un cargo público?



El gobierno de la ley es otro aspecto indispensable para las democracias, es decir, es necesario que existan normas legales que se apliquen correctamente así como hacer que las autoridades respeten las leyes para tener leyes de dominio público y estables. Esta característica es fundamental para cualquier orden civil y es una exigencia para la consolidación democrática. Al respecto el 82% de los encuestados opina que la ley no se aplica igual a todos los habitantes; sólo el 1% de los ciudadanos piensa que la ley si es igual para todos y el 17% dice que se aplica de forma irregular. La gente cree que existe mucha discriminación, que *“la ley te favorece”* dependiendo del nivel socioeconómico que presentes, *“todo depende si tienes dinero”*. Asimismo, resalta el favoritismo derivado de las influencias y consideran que la relación con conocidos en el poder o la situación económica es determinante para que la ley se aplique adecuadamente.

La aplicación correcta de la ley es un problema grave en México y por lo tanto tiene consecuencias en los tres niveles de gobierno a través de sus sistemas de justicia. Para el caso pachuqueño el panorama no es nada alentador cuando 8 de cada 10 personas en la ciudad cree que la ley no es igual para todos.

5.- ¿Consideras que la ley se aplica igual a todos los habitantes?

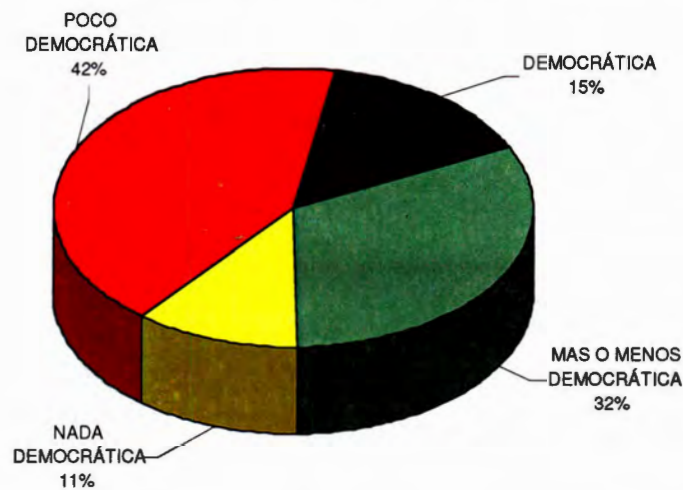


Como vimos en el capítulo uno, el latinobarómetro se encarga de medir la democracia en los países de América Latina donde el resultado para México en el año anterior fue de 5.9 respondiendo a “qué tan democrático es el país” y registró 41% de satisfacción con el sistema democrático. Hasta el momento no existe algún tipo de evaluación que proporcione este indicador en los estados, regiones o municipios de México. Con la encuesta aplicada en este trabajo se obtuvo el siguiente resultado. El 11% piensa que la ciudad es nada democrática, el 42% que es poco democrática, 32% más o menos democrática, 15% democrática y nadie consideró que es “muy democrática la ciudad”. Si sumamos las respuestas negativas, (nada democrática y poco democrática) obtenemos que el 51% califica negativamente a la democracia. Si tomamos como referencia las respuestas en el Latinobarómetro encontramos que el 33%

de los mexicanos encuestados dijo que el país es muy democrático mientras que en Pachuca se registró un cero por ciento. A la inversa, 17% de los mexicanos encuestados afirmó que el país es nada democrático y los pachuqueños ubicaron a la ciudad en un 11%.

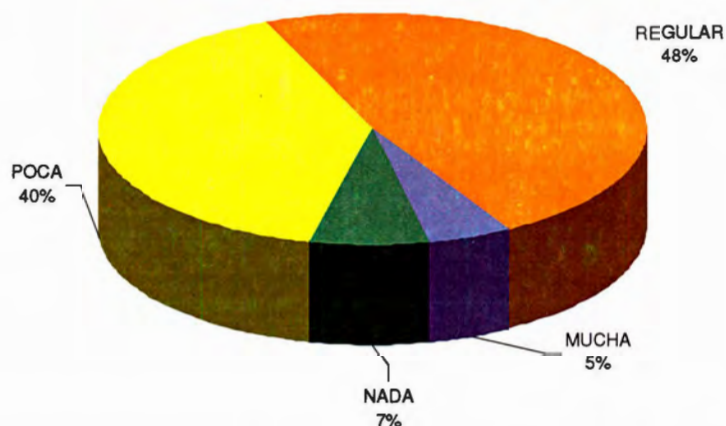
Es importante resaltar que la valoración de los encuestados está en función a una percepción derivada de su cotidianidad y de los aspectos que ellos consideran deben ser resultado de la democracia. No están evaluando el sistema como tal, sino los que perciben que han obtenido en su comunidad.

6.-¿ Consideras que Pachuca es una ciudad:



La libertad de expresión es otra característica de la democracia y en este sentido los habitantes de la ciudad expresaron lo siguiente: el 40% piensa que existe poca libertad de expresión, el 48% afirma que esta libertad es regular, el 5% que hay mucha libertad y el 7% que no existe. En términos generales la estimación tiene una tendencia negativa donde destaca el 40% que considera que es poca la libertad de expresión que tienen. Si este resultado lo unimos a las derivaciones anteriores encontramos que la mayoría de los indicadores para evaluar una buena democracia son desalentadores para el caso de la ciudad de Pachuca.

7.- ¿Cuánta libertad de expresión consideras que hay en la ciudad?



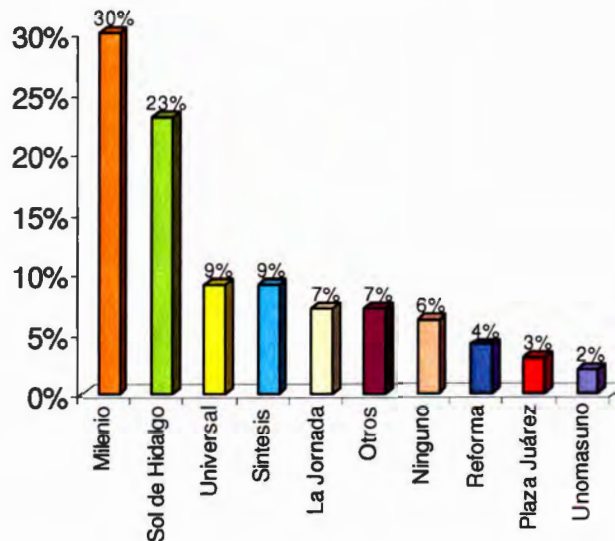
Los aspectos analizados en las preguntas anteriores permiten valorar la calidad de la democracia en la ciudad de Pachuca en función de los indicadores que propone Leonardo Morlino y David Beetham. En este sentido, se destaca el bajo nivel democrático que existe en la ciudad según la percepción de la gente, ya que algunos derechos civiles y políticos básicos (libertad, igualdad, etc.) de un régimen democrático no son respetados. Los porcentajes se orientan en su mayoría en la balanza negativa o con una valoración baja y en algunos casos es preocupante que la gente haya expresado poca confianza en el gobierno.

CAPÍTULO CINCO

¿CÓMO SE RELACIONA EL NIVEL DE DEMOCRACIA CON EL PERIODISMO DE LA CIUDAD?

La segunda parte de la encuesta aplicada está relacionada con la información periodística y al respecto destacan los siguientes resultados. Los periódicos más leídos en la ciudad de Pachuca son el Milenio Hidalgo con un 30% y El Sol de Hidalgo con un 23%, juntos abarcan más de la mitad de las preferencias de los lectores. Vale la pena destacar que este comportamiento probablemente sea distinto al interior del estado ya que el diario de mayor circulación en la capital y el resto de los municipios hidalguenses es El Sol de Hidalgo y en algunas regiones es el único que tiene distribución en ciertas zonas. Destaca la presencia del Universal con un 10%, La Jornada 8% y Reforma 4%, medios nacionales que son más consultados que algunos diarios hidalguenses ya que el resto registró las siguientes cifras, Síntesis Hidalgo 9.5%, Plaza Juárez 3% y Unomasuno 2%, asimismo el 7% dijo preferir otros medios impresos y el 6% no lee ninguno. Si ordenamos de mayor a menor según las preferencias de los encuestados los diarios hidalguenses se ubican de esta forma: Milenio, El Sol de Hidalgo, Síntesis, Plaza Juárez y Unomasuno.

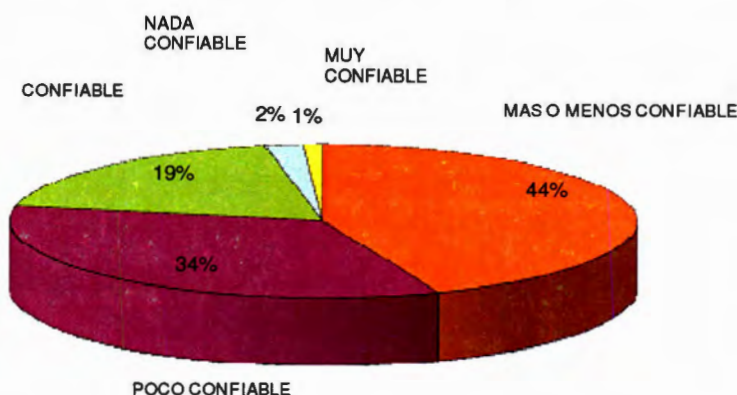
Periódico más leído



La confiabilidad sobre la información publicada en los periódicos del estado se expresó así: el 44% de los ciudadanos considera que la información que se maneja en los diarios estatales es mas o menos confiable, el 34% que es poco confiable, el 19% que es confiable y el 2 y 1% que es nada confiable y

muy confiable respectivamente. La balanza se inclina más hacia la creencia de que hay poca veracidad en la información impresa.

9.- ¿Crees que la información que manejan los periódicos del estado es?



Generalmente la información política y de aspectos sociales es la que muestra o abarca los rasgos democráticos de una sociedad y al respecto, la opinión sobre el manejo de información política emitida en los periódicos refleja los siguientes datos: el 84% afirma que es mas o menos verdadera, el 13% que es falsa y el 3% que es verdadera. Estos datos son más alentadores que los de la pregunta anterior, aunque nos demuestran rasgos de duda en la mayoría de los encuestados sobre la veracidad de la información política.

10.- ¿La información política que manejan los periódicos del estado es?



Como complemento a los datos anteriores, se consultó a los encuestados sobre la confiabilidad de la información política en cada uno de los periódicos. Milenio Hidalgo es el diario al que le otorgan mayor veracidad al considerar que la información política que manejan es “buena”. En esta categoría de “información buena”, Síntesis se ubica en segundo lugar con 27%, Unomasuno en tercero con 16%, Plaza Juárez en cuarto con 8% y El Sol de Hidalgo en quinto con 4%. Si evaluamos su apreciación

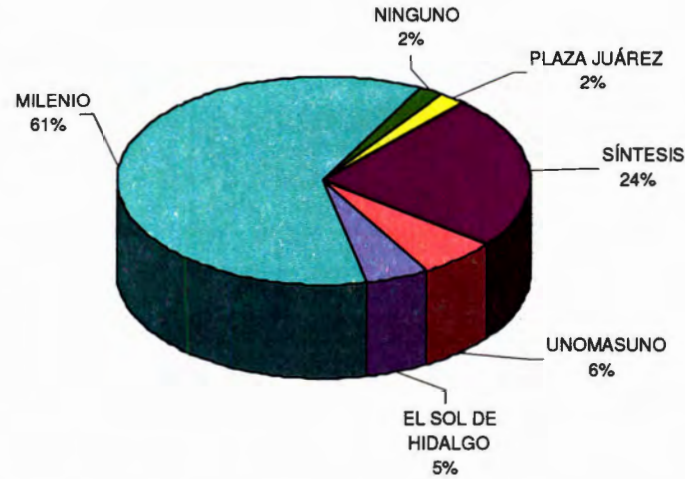
sobre información “mala” coincide la calificación a la inversa, es decir, consideran que El Sol de Hidalgo es el que maneja mayormente “mal” la información con un 72% y Milenio el que menormente “mal” la maneja con un 1%.

11.-¿Cómo consideras el manejo de información sobre política en los siguientes periódicos?			
Periódicos	Buena	Regular	Mala
Milenio	51% (1)	48% (4)	1% (5)
El Sol de Hidalgo	4% (5)	21% (5)	72% (1)
Unomasuno	16% (3)	70% (1)	9% (3)
Síntesis	27% (2)	68% (2)	4% (4)
Plaza Juárez	8% (4)	57% (3)	27% (2)

El comportamiento anterior permite ubicar al periódico Milenio como el diario que mejor maneja la información política, seguido de Síntesis, ya que la suma de los resultados “bueno y regular” lo ubican en el segundo lugar; posteriormente se encuentra Unomasuno y en último lugar Plaza Juárez con un 8% y El Sol de Hidalgo con 4% en los sitios cuarto y quinto respectivamente.

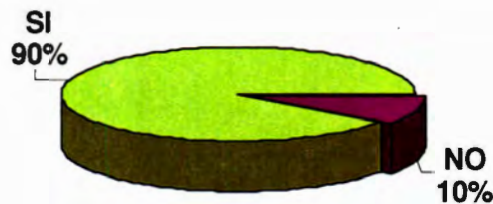
Los resultados anteriores se resumen con la pregunta siguiente del cuestionario que contempla la percepción de los ciudadanos sobre qué periódico consideran más veraz en información política. El 61% juzgó que el Milenio es el periódico más confiable, el 24 % dijo que Síntesis, el 6% Unomasuno, 5% El Sol de Hidalgo, 2% Plaza Juárez y 2% que ninguno de los cinco. En este caso hubo una variación del cuarto y quinto lugar, sin embargo estos dos periódicos -El Sol de Hidalgo y Plaza Juárez- vuelven a ubicarse en último lugar.

12.-¿Cuáles de los siguientes periódicos consideras más veraz sobre información política?



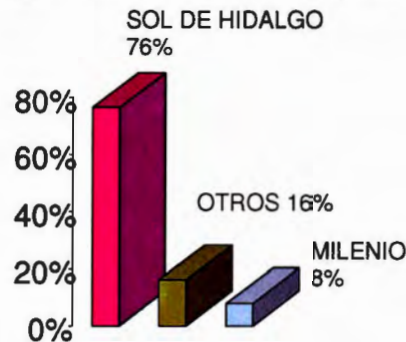
Para las democracias, la corrupción, el influentismo o el abuso del poder en puestos del gobierno son aspectos negativos que demeritan el régimen o sistema de gobierno, y en esta materia uno de los datos más relevantes fue que el 90% de la población considera que los periódicos del estado tienen algún nexo con el gobierno o los políticos para que hablen a su favor. Según la teoría marxista o político crítica de la comunicación, los medios están al servicio de intereses particulares o de quien los gobierna. En este sentido, al evaluar la percepción de la población sobre los intereses que de alguna forma tiene el periodismo en la ciudad de Pachuca, encontramos que se vinculan a los intereses gubernamentales o de los políticos, principalmente.

13.- ¿Consideras que los periódicos tienen algún nexo con los políticos o el gobierno a favor de ellos?



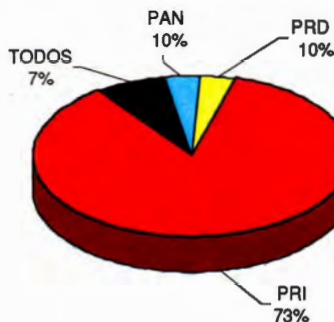
De los ciudadanos que contestaron afirmativamente la pregunta anterior (90%), aseguraron que el periódico que más responde a los intereses del gobierno o de políticos es El Sol de Hidalgo, con un 76%, convirtiéndolo en el diario que tiene el estigma más alto de vinculación con los intereses de los políticos en la ciudad, el 16% agrupó a varios diarios y el 8% opinó que Milenio Hidalgo. Como se muestra, las respuestas contemplaron mayormente, aquellos diarios de mayor penetración y circulación en la ciudad.

13.1 ¿En caso afirmativo, que periódico?



El partido político que vincularon más con el favoritismo de la prensa es el PRI con un 73%, el PAN y PRD obtuvieron un 10% y 7% opinó que todos los periódicos favorecen a los partidos políticos. Actualmente el gobernador del estado es del Partido Revolucionario Institucional y si ligamos este resultado con la siguiente pregunta, encontramos que el PRI y sus afiliados son los personajes que la población considera tienen mayores nexos para que los periódicos del estado hablen a su favor.

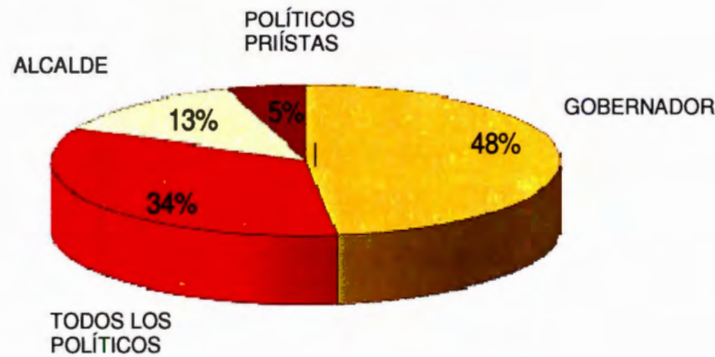
13.2 ¿En caso afirmativo, que partidos?



Con respecto a qué políticos consideran que la información periodística les favorece, los resultados contemplaron al gobernador como el principal personaje favorecido con un 48%, seguido de todos los políticos en general con 34%, del presidente municipal de Pachuca 13% y políticos afiliados al Partido

Revolucionario Institucional con 48%. Cabe destacar que Hidalgo es uno de los estados con mayor tradición priísta a nivel nacional y el cargo del gobernador nunca ha sido ocupado por una persona de un partido distinto al PRI.

13.3 ¿A qué políticos se favorece?



Si la democracia antepone los intereses sociales a los particulares y con ello se evalúa también su grado de efectividad, es pertinente conocer como la prensa maneja estos intereses. Al respecto se les preguntó a los ciudadanos su opinión sobre el manejo de información que cada periódico tiene a razón de intereses particulares o intereses sociales, es decir, a cuales responden o atienden según la información publicada. El Sol de Hidalgo fue catalogado como el periódico que más responde a intereses particulares con un 83%, Síntesis Hidalgo como el diario que más responde a intereses sociales con un 21% y Milenio con un 69% es considerado como un diario imparcial.

14.- ¿De los siguientes periódicos, indica cómo consideras su manejo de información?			
Periódicos	Está a favor de intereses de particulares	Es imparcial	Está a favor de la sociedad
Milenio	17% (4)	69% (1)	14% (3)
El Sol de Hidalgo	83% (1)	12% (5)	5% (5)
Unomasuno	29% (2)	58% (2)	13% (4)
Síntesis	26% (3)	53% (4)	21% (1)
Plaza Juárez	26% (3)	55% (3)	19% (2)

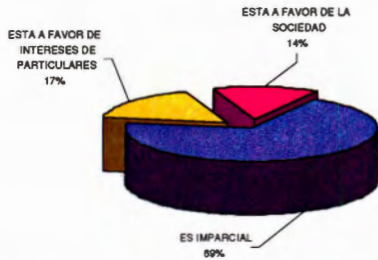
En el caso de los cinco periódicos apreciamos que la percepción que la gente tiene sobre el reflejo de los intereses sociales plasmados en la publicación de los diarios, es baja ya que los porcentajes oscilan entre el 5 y 21%. El periódico que obtiene el porcentaje más alto es Síntesis, sin embargo sigue siendo

bajo a diferencia de los otros rubros (a favor de intereses particulares e imparcial). El Sol de Hidalgo obtiene el porcentaje más alto como diario interesado en los fines de particulares pero curiosamente y como ya lo he mencionado es el periódico con mayor circulación y venta en el estado.

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento en cada uno de los periódicos.

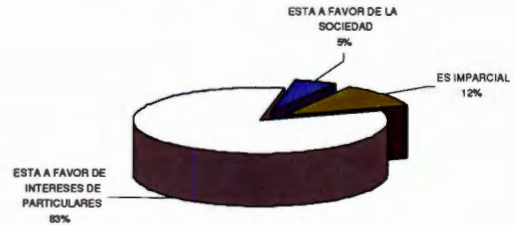
14.-¿De los siguientes periódicos, indica cómo consideras su manejo de información.

MILENIO



14.-¿De los siguientes periódicos, indica cómo consideras su manejo de información.

EL SOL DE HIDALGO



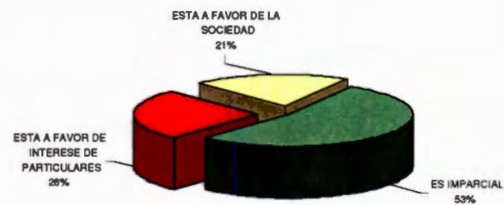
14.-¿De los siguientes periódicos, indica cómo consideras su manejo de información.

UNOMASUNO



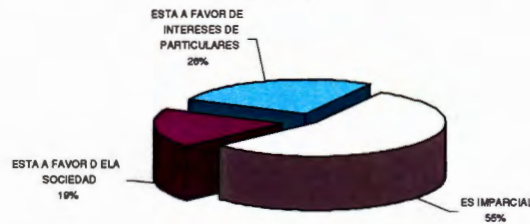
14.-¿De los siguientes periódicos, indica cómo consideras su manejo de información.

SÍNTESIS



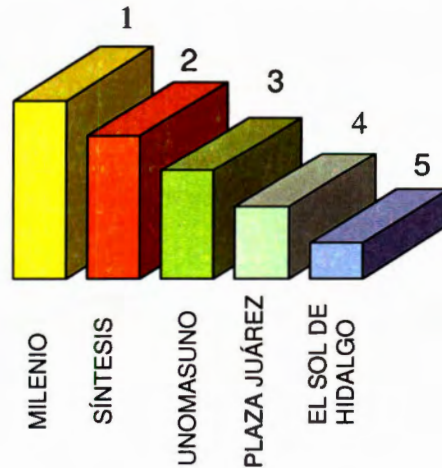
14.-¿De los siguientes periódicos, indica cómo consideras su manejo de información.

PLAZA JUÁREZ



Por último, se pidió a los encuestados que evaluaran la calidad de la información que ofrece cada periódico calificando del uno al cinco la información donde el número uno ofrece mayor calidad periodística y el número cinco la peor calidad. En este caso el periódico que mejor se ubica es Milenio (1), seguido de Síntesis (2), Unomasuno (3), Plaza Juárez (4) y El Sol de Hidalgo (5). Esta posición se asemeja a los resultados anteriores presentándose de forma similar al categorizar a cada periódico.

15.- Califica del 1 al 5 la calidad de la información de los siguientes periódicos (1 representa al mejor y 5 al peor).



Para conocer que tan democrática es la información de los periódicos se utilizó el análisis de contenido el cual permite evaluar la información contemplada en la primera plana y tomarla como referencia para caracterizar cada diario desde el punto de vista periodístico y democrático. Los resultados que se resumen a continuación son por periódico y se muestran los aspectos principales de cada una de las categorías que se definieron en el capítulo anterior.

Milenio Hidalgo

PERIÓDICO	MILENIO	
Tema de la nota principal	• Falta de atención en diversos sectores estatales (principalmente sociales)	50%
	• Denuncia de actos corruptos	25%
	• Política estatal	25%
Tema de las fotografías principales	• Falta de atención a zonas o sectores locales y estatales	16.6%
	• Denuncia de problemáticas estatales sociales	50%
	• Turismo	8.3%
	• Acciones de funcionarios de gobierno estatal y local	8.3%
	• Fútbol	16.6%
Personajes principales de las fotografías	• Ciudadanos hidalguenses	33.3%
	• Funcionarios estatales o municipales	8.3%
	• Futbolistas	16.6 %
	• Diversos lugares de la ciudad de Pachuca	41.6%

Porcentaje de información política	• 48%	
Indicadores democráticos se identifican en el contenido	• Rendición de cuentas	41.6%
	• Respeto a los derechos civiles y humanos	25%
	• Bienestar social	25%
	• Otros asuntos	8.3%
Nivel democrático de la información	• 50%	

Milenio es uno de los diarios con mayor información política ya que registra en sus primeras planas un 48% de esta información en su contenido. Los temas principales que maneja, están relacionados con la falta de atención en algunos sectores sociales 50%, la denuncia de actos corruptos 25%, y notas sobre la política estatal o sobre funcionarios del gobierno. Los tópicos principales de las fotografías tratan prioritariamente temas de denuncia 50%, seguido de la falta de atención a distintas zonas o sectores estatales, 16.6% y de futbol también con 16.6%, además de hablar de turismo con 8.3% y acciones de funcionarios del gobierno estatal o local igualmente con 8.3%. Las fotografías principales, a diferencia de otros medios, no corresponden a la nota de ocho columnas con lo cual se le da relevancia a dos acontecimientos (el encabezado y la fotografía más importante). Los personajes principales de las fotografías son en su mayoría lugares de la ciudad 41.6%, seguido de ciudadanos hidalguenses 33.3%; en tercer lugar fotografías de futbolistas 16.6%, y posteriormente funcionarios estatales o municipales con 8.3%. Los indicadores democráticos que se mencionan o se distinguen en la primera plana están vinculados a la rendición de cuentas 41.6%, en segundo lugar el bienestar social con 25% y el respeto a los derechos civiles y humanos 25%, y el 8.3% lo ocupan asuntos que no tienen relación con los indicadores. Existe una congruencia -o coincidencia- de las principales fotografías con los indicadores democráticos donde se muestran sobre todo lugares de la ciudad o el estado sin atención o con carencias, lo que refleja un 50% de nivel democrático según la información de la primera plana. Cabe señalar que este periódico conserva la estructura diseñada para todas las franquicias o filiales de Milenio que contempla desde el tamaño (41 x 29 cms.) hasta la posición de las fotografías, cajas de diseño, tamaño tipográfico y los elementos básicos de la portada.

El Sol de Hidalgo

PERIÓDICO	EL SOL DE HIDALGO	
Tema de la nota principal	• Accidentes	41.6%
	• Aspectos policíacos	8.3%
	• Desgracias personales de ciudadanos	33.3%
	• Muertes / Asesinatos	16.6%

Tema de las fotografías principales	• Accidentes	16.2%
	• Acciones del gobierno	25.5%
	• Espectáculos	23.2%
	• Futbol	4.6%
	• Muertes / Asesinatos	11.6%
	• Problemáticas sociales	18.6%
Personajes principales de las fotografías	• Personas muertas	11.6%
	• Accidentes o personas en accidentes	16.2%
	• Políticos estatales y/o el gobernador	25.5%
	• Personas de la farándula	23.2%
	• Ciudadanos hidalguenses	18.6%
	• Futbolistas	4.6%
Porcentaje de información política	• 30% (relacionada con el gobernador)	
Indicadores democráticos se identifican en el contenido	• Atención de las necesidades de los ciudadanos	10%
	• Otros aspectos	90%
Nivel democrático de la información	• 8%	

Sin duda el estilo y manejo de la información de este periódico está orientado al amarillismo y morbo sobre acontecimientos de desastres personales o colectivos. Todas las notas principales están enfocadas a accidentes 41.6%, tragedias familiares 33.3%, muertes o asesinatos 16.6% y aspectos relacionados con cuerpos policíacos con el 8.3%. Asimismo, aparece con frecuencia en la primera plana una nota relacionada con el gobernador del estado lo que lleva a un 30% de información política, sin embargo, siempre orientada en sentido positivo hacia el mandatario estatal o sus funcionarios, colocándolos como personas de resultados lo que lleva a afirmar que más que información política es información de los funcionarios gubernamentales (principalmente del gobernador). Nunca maneja notas negativas del desempeño del gobierno en la primera plana y con muy poca frecuencia en los interiores. Los temas de las fotografías están relacionados también con accidentes 16.2%, y muertes y asesinatos con 16.6% que en muchas ocasiones se aprecian en su lecho de muerte (violenta); de igual forma incluye acciones del gobierno con 25.5%, espectáculos 23.2% y futbol con 4.6%. Los personajes principales de las fotografías son: personas muertas 11.6%, políticos estatales principalmente el gobernador con 25.5%, personajes de la farándula 23.2%, ciudadanos hidalguenses 18.6% y futbolistas con un 4.6%. La figura del gobernador es constante y representa la segunda fotografía de importancia del periódico (según su tamaño). De igual forma existe una presencia continua de personas del medio artístico y la farándula nacional e internacional, mujeres conocidas por lo regular con ropa muy justa o poca ropa. El único indicador democrático que se aprecia, está vinculado con la atención de las necesidades de los

ciudadanos con 10% y el 90% restante está relacionado con asuntos distintos a los indicadores. El nivel democrático de la información es del 8%, ubicando a El Sol de Hidalgo en el último lugar en este rubro. Este periódico, como ya se mencionó es parte de la Organización Editorial Mexicana que conserva al igual que todos los “Soles” de los estados la misma estructura y sentido editorial. Destaca por ser un diario con mucha presencia fotográfica y su primera plana es la que tiene el mayor número de fotografías tiene de todos los diarios analizados, lo que da muestra también del perfil del lector.

Síntesis Hidalgo

PERIÓDICO	SÍNTESIS	
Temas de la nota principal	• Conflictos estatales relacionados con el gobierno o la política	50%
	• Diversos sectores abandonados	25%
	• Problemáticas ambientales	25%
Tema de las fotografías principales	• Política estatal	10.7%
	• Problemáticas sociales	25.0%
	• Espectáculos	10.7%
	• Política nacional	17.5%
	• Información internacional	21.4%
	• Fútbol	14.2%
Personajes principales de las fotografías	• Ciudadanos	30.9%
	• Políticos estatales	19.3%
	• Personajes relacionados con temas internacionales	19.3%
	• Varios	30%
Porcentaje de información política	• 45%	
Indicadores democráticos se identifican en el contenido	• Rendición de cuentas	25%
	• Derechos humanos, civiles, sociales	33.3%
	• Aplicación efectiva de la ley	25%
	• Otros	8.3%
Nivel democrático de la información	• 35%	

Los tópicos de las notas principales de este periódico están relacionados con conflictos estatales vinculados con el gobierno o la política con 50%, el abandono de diversos sectores en el estado 25% y problemáticas de tipo ambiental también con 25%. Las fotografías principales corresponden a la nota

de ocho columnas con lo cual manejan los mismos tópicos aunque destacan las problemáticas sociales con un 25%, información internacional 21.4%, política nacional con 17.5%, futbol 14.2% y espectáculos y política estatal con 10.7% cada uno. Los personajes principales son ciudadanos relacionados con problemáticas estatales 30.9%, en segundo lugar, temas diversos temas 30%, seguido de políticos estatales y personajes relacionados con temas internacionales con 19.3%. Este diario refleja un 45% de información política tomando en cuenta las notas y fotografías principales; los indicadores democráticos que se identifican son los derechos humanos y civiles con 33.3%, la rendición de cuentas y aplicación efectiva de la ley con 25% cada uno y el 8.3% está relacionado con temas independientes a los indicadores. Lo anterior da como resultado un 35% de nivel democrático de la información. En este diario destaca la diversidad de temas en la primera plana tanto en texto como en gráficos. Al igual que los diarios de Puebla y Tlaxcala, conservan la misma estructura y en el caso de Hidalgo se incluye siempre en su primera plana bloques con información política, información nacional e información general o tendencias.

Unomasuno Hidalgo

PERIÓDICO	UNOMASUNO	
Tema de la nota principal	• Problemas políticos	33.3%
	• Asuntos amarillistas	16.6%
	• Problemas estatales sin atender	49.9%
Tema de las fotografías principales	• Futbol	41.6%
	• Acciones de políticos	24.9%
	• Educación	16.6%
	• Manifestaciones	16.6%
Personajes principales de las fotografías	• Futbolistas	41.6%
	• Ciudadanos hidalguenses	41.6%
	• Funcionarios de gobierno	8.3%
Porcentaje de información política	• 9%	
Indicadores democráticos se identifican en el contenido	• Atención a las necesidades sociales	33.3%
	• Rendición de cuentas	16.6%
	• Otros aspectos	49.9%
Nivel democrático de la información	• 30%	

El periódico Unomasuno Hidalgo maneja en primer lugar temas de problemáticas sin atender con un 49.9%, principalmente la pobreza, en segundo lugar problemas políticos con 33.3% y en tercero,

asuntos amarillistas con 16.6% convirtiéndose en uno de los diarios (junto con Milenio) que más habla sobre carencias en el estado. Los asuntos de las fotografías son en primer lugar, el fútbol, seguido de acciones de políticos con 24.9% y posteriormente temas relacionados con Educación y manifestaciones, ambos con 16.6%. Los personajes que destacan en sus fotografías iguala a los ciudadanos con los futbolistas en virtud de que los dos presentan un 41.6% seguido de funcionarios de gobierno con un 8.3%. Destaca la presencia de ciudadanos pero en situación de sociabilidad, es decir, una promoción de la sección de “convivencias” que es el apartado de “sociales”. El porcentaje de información política se ubica en el 9% y los indicadores democráticos que se reflejan son la atención a las necesidades sociales 33.3%, rendición de cuentas 16.6% y el resto 49.9% no se relaciona con los indicadores. Con lo anterior se determina un 30% de nivel democrático del contenido de la primera plana. Llama la atención que todos los titulares están compuestos de 2 a 5 palabras y en algunas ocasiones con toque amarillista; la foto principal no es la misma que la nota de ocho columnas e incluyen siempre en la primera plana bloques con imágenes o fotografías sobre el clima, convivencias sociales (principalmente jóvenes), el tipo de cambio, información nacional, información estatal, temas sobre municipios de Hidalgo y un cintillo con una nota roja o amarillista. Es el único que contempla de forma fija en la primera plana información de los municipios del estado y es el único también que muestra su primera plana en posición horizontal cuando lo común es en sentido vertical, esta característica es igual en todas las filiales del Unomasuno.

Plaza Juárez

PERIÓDICO	PLAZA JUÁREZ	
Tema de la nota principal	• Asuntos políticos	25%
	• Problemáticas sociales	50%
	• Asuntos con un tinte amarillista	25%
Tema de las fotografías principales	• Acciones de funcionarios o el gobernador	50%
	• Problemáticas sociales	50%
Personajes principales de las fotografías	• Políticos y funcionarios estatales (principalmente el gobernador)	50%
	• Ciudadanos hidalguenses	50%
Porcentaje de información política	• 43%	
Indicadores democráticos se identifican en el contenido	• Bienestar social	25%
	• Otros aspectos	75%
Nivel democrático de la información	• 25%	

Los temas principales de Plaza Juárez son las problemáticas sociales 50% y posteriormente asuntos políticos y tópicos amarillistas, ambos con 25%, destaca la poca variedad de rubros en los temas principales y en general, en la primera plana. Los tópicos de las fotografías son acciones de funcionarios o el gobernador y problemáticas sociales, los dos con 50%. Los personajes principales de las fotografías son también el gobernador y funcionarios estatales con 50% y ciudadanos de Pachuca o hidalguenses relacionados con alguna problemática social igualmente con 50%. Este diario presenta un 43% de información política y vale la pena comentar que es el diario con menor información y muy pocas secciones en el total del ejemplar. El único indicador democrático que se observa es el bienestar social con el 25% y el resto, 75% abarca otros aspectos. En total de nivel democrático en la información publicada en la primera plana es de 25% en función de los temas abordados, no obstante que uno de los temas principales se concentra en la problemática social, en ocasiones la forma de abordar las notas se orienta más hacia las personas (funcionarios gubernamentales) más que a los hechos o problemáticas en concreto.

En resumen, si concentramos la información por categorías de cada uno de los periódicos, encontramos que las problemáticas sociales en el estado o la falta de atención a diversos sectores y asuntos políticos son una constante en los temas plasmados en las primeras planas de los diarios de la ciudad de Pachuca, lo que demuestra una demanda continua por mejorar las condiciones existentes. De alguna forma, lo anterior se convierte en una exigencia informal de rendición de cuentas y la insatisfacción social con las acciones del gobierno. Si bien por un lado se avanza con la libertad de expresión sobre estos temas, por el otro, no hay soluciones efectivas ante la inoperancia del gobierno para atender las necesidades sociales y la labor del gobierno continuamente es cuestionada por su actuación y por lo tanto se puede ver reflejado su nivel de eficiencia que se traduce de alguna forma en el nivel democrático. Destaca también la presencia permanente de información política, aunque por tradición siempre se ha manifestado esta situación, marca también el interés de los periodistas por las acciones gubernamentales como se muestra en la siguiente tabla (ver tabla página 86). Llama la atención que el periódico que tiene los temas más amarillistas y de nota roja, sea el más vendido y de mayor circulación no sólo en la ciudad sino en el estado de Hidalgo y aunque la diversidad es buena sigue siendo grave que el interés por estos temas que no informan pero si entretienen y venden, sean los más difundidos en la ciudad. Tres de los cinco diarios manejan información amarillista en su contenido principal, situación que no ayuda al desarrollo y bienestar social y por lo tanto al desarrollo democrático.

Tema de la nota principal por periódico		
MILENIO	• Falta de atención en algunos sectores	50%
	• Denuncia de actos corruptos	25%
	• Política estatal	25%
EL SOL DE HIDALGO	• Accidentes	41.6%
	• Aspectos policíacos	8.3%
	• Desgracias personales de ciudadanos	33.3%
	• Muertes / Asesinatos	16.6%
SÍNTESIS	• Conflictos estatales relacionados con el gobierno o la política	50%
	• Diversos sectores abandonados	25%
	• Problemáticas ambientales	25%
UNOMASUNO	• Problemas políticos	33.3%
	• Asuntos amarillistas	16.6%
	• Problemas estatales sin atender	49.9%
PLAZA JUÁREZ	• Asuntos políticos	25%
	• Problemáticas sociales	50%
	• Asuntos con un tinte amarillista	25%

Los temas principales de las fotografías de los periódicos son la falta de atención a zonas o sectores del estado, denuncia sobre problemáticas sociales, política, futbol y notas amarillistas. Lo anterior refleja no sólo el interés de los diarios sobre cierta información, sino el interés también de los lectores por el consumo de estos temas. Las fotografías destacan en los diarios por el impacto que provocan, por eso son parte medular en un periódico. Llama la atención la cantidad de fotografías que manejan en general los periódicos, la información se traduce en imagen y la presencia de texto se vuelve menor. Destaca también la presencia del futbol en las fotografías de los diarios lo que determina la importancia de este deporte no sólo en la ciudad sino en el estado y el país pues aparece en cuatro de los periódicos. El diario con mayor número de fotografías es El Sol de Hidalgo y su fotografía principal es la de mayor tamaño de todos los periódicos analizados, mostrando siempre accidentes, muertes o desgracias personales y muchas de las veces son fotografías que impactan por la situación de desgracia o violencia y es grave que este sea el tipo de información que se consume mayormente debido a la circulación de este diario. Milenio y Síntesis son los periódicos que muestran, por los temas de las fotografías, mayor interés por los indicadores democráticos como se indica en la siguiente tabla.

Tema de las fotografías por periódico		
MILENIO	• Falta de atención a zonas o sectores locales y estatales	16.6%
	• Denuncia de problemáticas	50%
	• Turismo	8.3%

	• Acciones de funcionarios	8.3%
	• Futbol	16.6%
EL SOL DE HIDALGO	• Personas muertas	11.6%
	• Accidentes o personas en accidentes	16.2%
	• Políticos estatales y/o el gobernador	25.5%
	• Personas de la farándula	23.2%
	• Ciudadanos hidalguenses	18.6%
	• Futbolistas	4.6%
SÍNTESIS	• Política estatal	10.7%
	• Problemáticas sociales	25.0%
	• Espectáculos	10.7%
	• Política nacional	17.5%
	• Información internacional	21.4%
	• Futbol	14.2%
UNOMASUNO	• Futbol	41.6%
	• Acciones de políticos	24.9%
	• Educación	16.6%
	• Manifestaciones	16.6%
PLAZA JUÁREZ	• Acciones de funcionarios o del gobernador	50%
	• Problemáticas sociales	50%

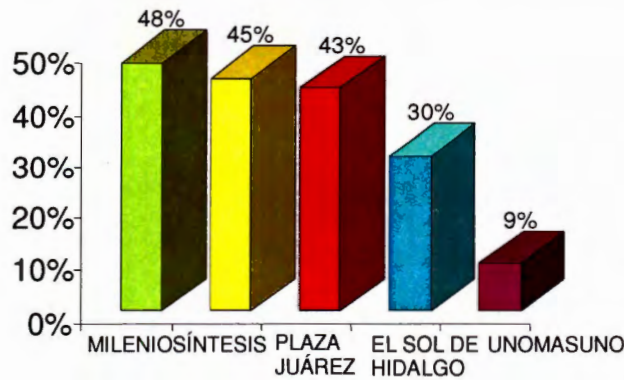
Los personajes principales de las fotografías son ciudadanos hidalguenses, funcionarios estatales, el gobernador del estado y futbolistas. Los ciudadanos generalmente anónimos se muestran en situaciones relacionadas con problemáticas sociales y el gobernador se encuentra siempre en acciones positivas o favorables para el manejo de imagen. La constante en este sentido, lleva a pensar en el posible arreglo del gobierno con los periódicos para que se hable favorablemente del gobernador. Resalta también la presencia de políticos del gobierno estatal y municipal y de futbolistas nacionales. En el caso del diario Síntesis existe la presencia de personajes internacionales que da cuenta de los temas del extranjero y El Sol de Hidalgo tienen permanentemente la imagen de personas muertas o en desgracias. Aunque los personajes principales son los ciudadanos y los políticos, destaca la presencia de los segundos en virtud de que los ciudadanos son anónimos (ver siguiente tabla).

Personajes principales de las fotografías por periódico		
MILENIO	• Ciudadanos hidalguenses	33.3%
	• Funcionarios estatales o municipales	8.3%
	• Futbolistas	16.6%
	• Distintos lugares de la ciudad	41.6%
EL SOL DE HIDALGO	• Personas muertas	11.6%
	• Accidentes o personas en accidentes	16.2%

	• Políticos estatales y/o el gobernador	25.5%
	• Personas de la farándula	23.2%
	• Ciudadanos hidalguenses	18.6%
	• Futbolistas	4.6%
SÍNTESIS	• Ciudadanos	30.9%
	• Políticos estatales	19.3%
	• Personajes relacionados con temas internacionales	19.2%
	• Varios	30%
UNOMASUNO	• Futbolistas	41.6%
	• Ciudadanos hidalguenses	41.6%
	• Funcionarios	8.3%
PLAZA JUÁREZ	• Políticos y funcionarios estatales (principalmente el gobernador)	50%
	• Ciudadanos hidalguenses	50%

El periódico con mayor información política es Milenio Hidalgo ya que reporta un 48%, seguido de Síntesis con 45% y de Plaza Juárez con 43% y al final se encuentran El Sol de Hidalgo con 30% y Unomasuno con 9%. El Sol de Hidalgo ocupa el cuarto lugar como el periódico que maneja más información política, sin embargo a diferencia de los demás, las notas y artículos están siempre a favor del gobierno o en todo caso del gobernador y con gran presencia fotográfica. Existe una clara tendencia a favor del gobierno estatal así como de sus principales funcionarios ya que todas las notas en este sentido nunca critican su labor o toma de decisiones. Es importante mencionar que aunque los diarios contienen información política la forma de abordar la información así como el sentido, es distinto, es decir conserva la posición editorial de cada diario. Vale la pena hacer hincapié en la calidad de información, aspecto fundamental para caracterizar a los periódicos; esta calidad sin duda está relacionada con la calidad democrática, donde no sólo importa la forma sino el fondo. Al respecto, se notan diferencias sobre la calidad periodística donde Plaza Juárez, Unomasuno y El Sol de Hidalgo presentan claras deficiencias en la materia. Esta calidad provoca que la información esté sesgada y lógicamente orientada hacia los temas que cada periódico decide publicar y que no son necesariamente los más adecuados para conseguir una calidad democrática mejor.

Porcentaje de información política en los periódicos de Pachuca



Los indicadores democráticos que tienen mayor presencia en el contenido de las primeras planas son la rendición de cuentas, exigencia hacia el gobierno lo que significa que no hay una adecuada ejecución de las decisiones públicas o falta de atención hacia sectores sociales, como se refleja en los titulares de ocho columnas. Asimismo, se hace alusión al bienestar social, donde se muestra una constante preocupación por que los ciudadanos cuenten con mejores condiciones sociales. Esto, al igual que el aspecto anterior sigue siendo una muestra de las carencias que tiene la ciudad y el estado en donde la desigualdad es un asunto y realidad constante. Si bien la prensa adquiere un sentido más democrático al reflejar la preocupación por estos temas, también se aprecia la falta de atención del gobierno por lograr mejores condiciones sociales, civiles y humanas para la población. Destacan los diarios Milenio y Síntesis ya que son los periódicos que más se interesan por las condiciones de la población lo que coincide con la encuesta aplicada donde la apreciación de la gente ubica a estos diarios como los que muestran mayormente los intereses sociales frente a los particulares. El porcentaje de información que no toma en cuenta algún indicador democrático es prueba también de la falta de interés de los medios o el gobierno por conseguir mejores condiciones democráticas como se aprecia en la tabla siguiente. Los que contribuyen en menor proporción son El Sol de Hidalgo, ya que presenta un 90% de información que no refleja indicadores democráticos, seguido de Plaza Juárez con 75%, Unomasuno con 49.9% y Síntesis y Milenio con 8.3% en ambos casos.

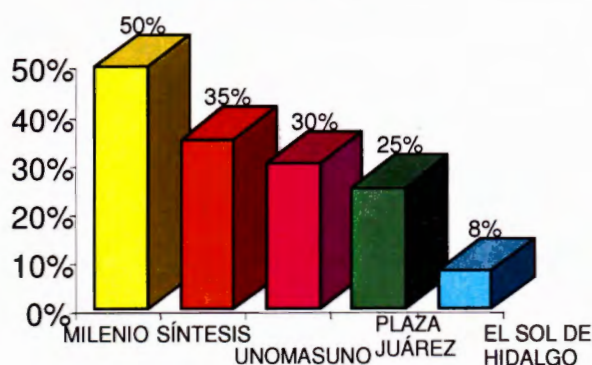
Indicadores democráticos que se identifican en el contenido por periódico		
MILENIO	• Rendición de cuentas	41.6%
	• Respeto a los derechos (civiles, humanos, políticos)	25%
	• Bienestar social	25%
	• Otros aspectos*	8.3%
EL SOL DE HIDALGO	• Atención de las necesidades de los ciudadanos	10%

	• Otros aspectos*	90%
SÍNTESIS	• Rendición de cuentas	25%
	• Derechos humanos, civiles, sociales	33.3%
	• Aplicación efectiva de la ley	25%
	• Otros aspectos*	8.3%
UNOMASUNO	• Atención a las necesidades sociales	33.3%
	• Rendición de cuentas	16.6%
	• Otros aspectos*	49.9%
PLAZA JUÁREZ	• Bienestar social	25%
	• Otros aspectos*	75%

*Otros aspectos: comprende todos los rubros o temas que no consideran indicadores democráticos

Una de las categorías más importantes de analizar es el nivel democrático de la información y al respecto los diarios en la ciudad de Pachuca se ubican de la siguiente manera: Milenio es el periódico con mayor nivel democrático, presenta un 50% ya que sus contenidos contemplan mas indicadores democráticos y ocupan mayor espacio en su primera plana. El segundo diario es Síntesis con un 35% seguido de Unomasuno con 30% y al final se ubican Plaza Juárez con 25% y El Sol de Hidalgo con un 8%. Al igual que en la tabla anterior, El Sol de Hidalgo es el periódico menos democrático de acuerdo a este análisis, sin embargo es el de mayor penetración en el estado. Lo anterior puede ser reflejo también del contexto y las condiciones del estado, no sólo en materia de información sino también se refleja una influencia compartida, medios-gobierno, que no beneficia las condiciones democráticas de la población.

Nivel democrático de la información



Una de las características que resalta del análisis de contenido, es la calidad de la información, ya que gran parte del compendio de información presentado en la primera plana de los diarios muestra grandes deficiencias desde el punto de vista informativo y esto aunado a la calidad democrática del mismo,

refleja un panorama bastante desalentador al momento de analizar las contribuciones de los medios a la democracia; la pobreza en este sentido es evidente.

El tercer instrumento aplicado para el presente trabajo fue la entrevista, con el objetivo de conocer de forma directa, la percepción, opinión y ejecución de quienes ejercen el periodismo diariamente en la ciudad y con ello realizar un análisis integral del tema de estudio. Las entrevistas realizadas a cada uno de los miembros de los diarios se integran indicando las respuestas más frecuentes para cada pregunta, de tal forma que las opiniones de los periodistas se concentraron en una respuesta que tiene las líneas de opinión generales. A continuación se presenta la síntesis de las entrevistas con las tendencias más frecuentes.

1. ¿Como consideras los últimos procesos electorales en la ciudad de Pachuca?

La característica principal es la presencia determinante del abstencionismo, entre el 60 y 70% según el proceso. A pesar de que Pachuca es la capital del estado el nivel de cultura política es muy bajo, *“la gente no se interesa o no confía en ocasiones en el proceso ya que el PRI ha estado en el poder desde hace mucho tiempo”*. Los procesos se han tornado de forma pacífica y en algún trienio con alternancia en el poder, la gente confía un poco más en el respeto a su voto, sin embargo el desinterés es el principal protagonista.

2. ¿Pachuca es una ciudad democrática, Si, No, Porqué?

En términos de elección es una ciudad democrática, más no en la práctica, es decir, los procesos electorales se han dado conforme a la ley, pero en el ejercicio de gobernar Pachuca presenta graves problemas de respeto a la democracia y esto se acentúa más por el desinterés ciudadano de exigir un buen gobierno. *“Existe una democracia legal más no legítima”* ya que los procesos son transparentes pero la ciudad en términos reales no es democrática.

3. ¿Consideras que el gobierno de la ciudad atiende adecuadamente las necesidades de los ciudadanos?

La respuesta generalizada fue *“no”*, atribuida principalmente a la falta de recursos, exceso de burocracia y poca capacidad técnica. El gobierno tiene muchas deudas, no existe soberanía económica y hay muestra suficiente de la falta de algunos servicios en la ciudad, principalmente en zonas marginadas de la ciudad de Pachuca.

4. ¿Consideras que en esta ciudad se respeta la libertad e igualdad?

No se respeta. Existe poca tolerancia, una desigualdad marcada y en algunos casos no existe la equidad de género. *“El gobierno en algunas ocasiones sufre de paranoia y no permite una libertad o igualdad sobre todo en cuestiones que pueden afectar su ejercicio”*. Hay una libertad disfrazada además de una desigualdad en términos económicos por los distintos niveles socioeconómicos. Asimismo, el machismo se presenta de manera cotidiana y la libertad para la mujer es menor.

5. ¿Cómo consideras la rendición de cuentas del gobierno de Pachuca?

Las posiciones estuvieron divididas opinando por un lado que no existe la rendición de cuentas y mucho menos una ley de transparencia en el estado que la fomente, en este sentido la participación ciudadana juega un papel importante ya que es ésta la que debe exigir cuentas claras al gobierno. Por otro lado, consideran que *“la rendición de cuentas a diferencia de trienios anteriores es más clara, el gobierno ya publica sus estados financieros”*, aspecto que no sucedía con anterioridad.

6. ¿Consideras que cualquier habitante puede ser postulado para un cargo público?

No, ya que por un lado se necesita tener ciertas habilidades y preparación y por otro un vínculo con algún partido político. Otra característica es *“que existe un nivel de desinformación alto entre la ciudadanía lo cual no permite que se exijan los derechos políticos que por ley le corresponden a la ciudadanía”*. Un 25% opinó que cualquier persona puede ser postulada a un cargo público pero visto como derecho más que como posibilidad.

7. ¿Consideras que la ley se aplica igual a todos los habitantes de Pachuca?

“No, y es parte del abuso de autoridad que existe además del desconocimiento de las leyes entre los ciudadanos”. El nivel escolar tiene su participación ya que la presencia del analfabetismo es grande y por lo tanto muchos ciudadanos no saben exigir sus derechos. Éste es además un problema nacional, en donde la idiosincrasia no permite que la ley se aplique igual para todos.

8. ¿Consideras que se respeta la libertad de expresión en la ciudad de Pachuca?

Lo que existe es la autocensura, algunos periodistas evitan hablar de ciertos temas que están rodeados de intereses de particulares, antes de que alguna instancia los censure, la gente o los periodistas evitan tocar ciertos temas. *“No hay una completa libertad ya que ciertos personajes no permiten que se hable abiertamente de ellos o de sus instituciones u organizaciones”*.

9. ¿Has tenido algún problema por publicar información política en tu periódico, amenazas, o algo parecido?

El 80% de los entrevistados aseguró haber recibido alguna amenaza por las diferentes vías: personal, telefónica o electrónicamente y en algunos casos han sufrido de hostigamiento por publicar información de carácter político. En ciertos casos han sido objeto de desafíos fuertes de recibir demandas por publicar su opinión en algún artículo, editorial o columna.

10. ¿Se puede hablar abiertamente de política en el estado?

Todos coincidieron que sí se puede hablar de política aunque implica riesgos, como en el caso de la pregunta anterior. Pueden recibir amenazas por publicar información o en su defecto tener dificultades para conseguirla.

11. ¿Es confiable la información política que se maneja en el estado? ¿Por qué? ¿Quién la maneja?

Es confiable en cuanto a que los políticos o el gobierno la emite, pero en realidad dan a conocer sólo cuestiones que se ajustan a sus intereses, *“no es que te engañen, solo comunican lo que ellos quieren”*.

12. ¿De los periódicos del estado, consideras que alguno tiene un nexo con el gobierno, partidos o los políticos para hablar a su favor?. ¿Qué periódico?, ¿qué partido (s), ¿que político (s)?

Los entrevistados afirmaron que todos los diarios tienen nexos con el gobierno o los políticos *“excepto el suyo”*, y en algunos casos los intereses son claros al evaluar su estilo periodístico. No obstante los periódicos que más se mencionaron fueron El Sol de Hidalgo y Plaza Juárez, principalmente el primero de ellos. Hablaron abiertamente sobre el vínculo de la prensa con los intereses políticos, sin embargo negaron tener un nexo ellos mismos. En la mayoría de los casos omitieron nombres de políticos pero si hablaron del los tres partidos principales, PRI, PAN y PRD.

13. ¿Tiene relación la democracia de la ciudad con el nivel de información que se maneja en el periodismo escrito?

Por supuesto, *“un pueblo bien informado tiene un razonamiento mayor”*, pero el periodismo que se practica en Pachuca todavía no contribuye de manera fehaciente a la democracia, aún falta mucho.

14. ¿Tu periódico es un diario democrático?

Todos los entrevistados contestaron invariablemente que eran un medio democrático argumentando que la información se discute al interior del periódico y que todas los sectores tienen voz en su diario, aunque lo que prevalece son los principios periodísticos más que los democráticos.

15. ¿Cuál es la responsabilidad de la prensa con la democracia del estado?

Es necesario hablar con la verdad, ser independientes en el manejo de la información y sobre todo abiertos. La responsabilidad debe ser completa, además es indispensable realizar las críticas de forma productiva.

16. ¿Cómo contribuye tu ejercicio periodístico a la democracia en la ciudad?

“Proporcionando información correcta, no tendenciosa, con un lenguaje oportuno y no tener preferencias, sobre todo ser imparcial”. Es importante darle voz a todos, que sean escuchados y tomados en cuenta. La pluralidad en el ejercicio periodístico es fundamental; *“finalmente el periodismo es una herramienta para contribuir con la democracia”*.

17. ¿Para ti que es la democracia?

Fue definida con las siguientes declaraciones: *“una forma de vida; participación social; el derecho a opinar sobre que está pasando; tener libertad con responsabilidad; la igualdad de oportunidades para todos; apertura; rendición de cuentas, entendimiento de los gobiernos, voluntad ciudadana”*.

CONCLUSIONES

La calidad de la democracia es un factor fundamental para desarrollar el bienestar social, económico y cultural de los países. No basta con tener procesos electorales legales sino legítimos, es decir, hacer efectiva la democracia en términos reales, prácticos y benéficos.

La democracia puede verse reflejada en muchos aspectos y factores de la vida nacional y uno de ellos son los medios de comunicación. El nivel de información, el pluralismo y la ética son cuestiones que nos dan una orientación de cómo los medios se insertan y contribuyen con la democracia. En este sentido, el periodismo juega un papel fundamental, sobre todo por la línea editorial que se aplica en cada uno de los medios en donde sus intereses son muestra de la importancia que tiene la democracia para ellos.

Después de analizar los datos y resultados de cada uno de los instrumentos de análisis del presente trabajo, puedo llegar a la conclusión de que el periodismo en el estado es un reflejo del nivel de democracia que tiene la ciudad, es decir, guardan simetría en la evaluación hecha por los ciudadanos de Pachuca, tienen calidades similares. Como se ha visto, el periodismo escrito en la ciudad tiene un bajo desarrollo democrático al igual que el bajo desarrollo de la democracia en la entidad. La información transmitida en los diarios de circulación estatal aborda temas relacionados con los indicadores de desarrollo democrático pero en baja proporción a diferencia de los países desarrollados.

La percepción de los ciudadanos de Pachuca sobre el desarrollo democrático a través de la encuesta, deja en claro que existe una baja estima sobre la democracia, no como propuesta o teoría, sino como generadora de resultados en beneficio de la población. Las demandas de los ciudadanos así como algunos de los principios básicos de la democracia no han sido atendidos como la ciudadanía espera y los funcionarios municipales y estatales no han generado mecanismos efectivos para atender las demandas de la estructura social.

Una corriente de autores pone al periodismo como una herramienta fundamental para la democracia ya que en muchas ocasiones se convierte en el promotor de la rendición de cuentas claras del los distintos gobiernos. Asimismo, se ha convertido, desde la periferia, en un destrabador de la corrupción por publicar negocios ilícitos del gobierno o actos corruptos que involucran a funcionarios públicos y esto, se convierte en un factor de ayuda para la democracia.

Según Bobbio la democracia es un método de reglas para la constitución del gobierno y la formación de decisiones políticas, en este caso, dichas decisiones no se fundamentan propiamente en las necesidades de los ciudadanos como se refleja en los resultados de la encuesta y el análisis de contenido, con lo cual, el método utilizado tiene claras deficiencias de origen y por lo tanto los propósitos democráticos no se cumplen como idealmente se espera.

Los elementos que se relacionan entre el nivel democrático de Pachuca y la información periodística que se obtiene de los diarios de circulación nacional están dados principalmente por la vinculación que existe entre la prensa y el gobierno. Ya la teoría marxista de la comunicación afirma que los medios operan favoreciendo los intereses de la clase burguesa, en este caso, la clase del poder colocada en el gobierno como se ve en algunos diarios que orientan su información a favor del gobierno. Asimismo la presencia marcada del PRI en la información de la mayoría de los periódicos habla de ciertas tendencias de los medios hacia la poca alternancia. Este factor no es favorable a la democracia, no obstante, tiene una reproducción cotidiana en los medios impresos como lo muestran los resultados en la encuesta.

El nivel desarrollo democrático en la ciudad de Pachuca, según los indicadores evaluados es bajo: no se cumplen adecuadamente las necesidades de la población, se respeta medianamente la libertad e igualdad (principios básicos de la democracia), no todos tienen acceso a sus derechos políticos y más del 42% opina que esta ciudad es poco democrática. Con este panorama se puede afirmar que Pachuca ha tenido procesos electorales legales, pero está lejos, como dice Sartory, de encontrarse en una democracia social, económica y cultural. Esto mismo tiene un reflejo directo en el periodismo escrito, ya que el porcentaje de información relacionado con estos indicadores, se encuentra por debajo del 35%, y en el caso de El Sol de Hidalgo la situación es muy grave ya que presenta sólo un 8% de nivel democrático en el manejo de información.

La percepción que los ciudadanos tienen respecto al desarrollo democrático en la ciudad es desalentadora, ya que el 55% considera que sus demandas no son atendidas y el 43% piensa que son atendidas regularmente. Lo anterior muestra que los ciudadanos no confían en el trabajo y atención del gobierno en beneficio de ellos y este aspecto es fundamental para el desarrollo democrático. El respeto a la libertad e igualdad también obtuvo un bajo puntaje ya que el 50% considera que no son respetadas y el 37% que se respetan medianamente. Una sociedad que tiene esta percepción no sólo carece de

desarrollo democrático, sino de una desigualdad muy marcada, problema generalizado en el estado de Hidalgo y en todo el país, en los cuales, como afirma Morlino, “*no debe existir corrupción en las áreas política, administrativa y judicial, así como la existencia de una policía efectiva que respete los derechos individuales y las libertades garantizadas por la ley*”... (Morlino, 2003 p. 39)⁴⁸ como características clave para una efectiva democracia.

Las cinco dimensiones que propone Leonardo Morlino para las buenas democracias (gobierno de la ley, rendición de cuentas, reciprocidad, respeto de los derechos e implementación progresiva de mayor igualdad política, social y económica) presentan claras deficiencias, ninguna de ellas tuvo una evaluación favorable, situación contraria a las expectativas de la población sobre dichas dimensiones.

Con respecto a los derechos políticos, por ejemplo, el 70% aseguró que no todos tienen la misma oportunidad para ser postulado a un cargo público, sobre todo por que para ello, es necesario estar relacionado con un partido político directamente. Otro aspecto que igualmente tuvo un índice muy bajo fue la aplicación de la ley, ya que el 82% asegura que no se aplica de la misma forma para todos, destacando que se ven favorecidos los ciudadanos con mayores recursos para pagar o corromper la ley.

El 42% calificó a la ciudad como poco democrática y el 32% como una ciudad más o menos democrática. Esto implica que la ciudadanía reprueba al gobierno en su ejercicio por impulsar la democracia. No es de extrañarse que estos resultados se presenten de esta forma cuando el Latinobarómetro indica que la mayoría de países latinoamericanos tiene bajas calificaciones en la calidad democrática.

Lo anterior ¿cómo repercute en la información periodística? Lo que los medios difunden está estrechamente relacionado con los acontecimientos de la vida de una nación, región o zona, luego entonces, difundirán los aspectos que están en la escena pública y si estos se refieren a actos de baja democracia, corrupción y desigualdad, ocuparán las primeras planas de la información. No obstante, la prensa tiene la responsabilidad de impulsar mejores condiciones de vida, a pesar de que mucha información que existe está relacionada con bajos niveles democráticos, se podrían impulsar eventos, acontecimientos y proyectos que beneficien a la población. Marx afirma que los medios son propiedad de la clase burguesa y por lo tanto atenderán sus intereses, para el caso mexicano, todos los medios escritos están en manos de empresarios que su fin último es una mejor ganancia. No obstante, los

medios tienen la responsabilidad social de tocar temas coyunturales para la vida de una región o en todo caso a favor de su beneficio.

Los periódicos más leídos en Pachuca son el Milenio y El Sol de Hidalgo, sin embargo esta situación no se presenta en el interior del estado, en donde la presencia de El Sol de Hidalgo es la más importante. Si tomamos como referencia las características de este periódico, podemos decir que la calidad de información es pobre desde el punto de vista periodístico, como se vio en los resultados este medio tiene preferencia por difundir la nota roja.

Según la percepción de los ciudadanos el periódico que incluye mejor calidad informativa en materia política es el Milenio y el que menos lo hace es El Sol de Hidalgo, estos resultados se presentan similarmente a la inversa al preguntarles qué periódico tiene más veracidad en su información. Un dato alarmante es que la población cree en un 90% los medios tienen nexos con el gobierno o los políticos para hablar a su favor. Por un lado no confían en el gobierno y por otro creen que los periódicos difunden información para favorecerlos, lo anterior muestra un panorama poco alentador para el desarrollo de una región.

El periódico que los encuestados consideran más comprometido con el gobierno es El Sol de Hidalgo, la figura que se ve más favorecida es el Gobernador y el partido político que tiene más nexos con la prensa es el PRI.

Por otro lado consideran que el periódico Síntesis es el que tiene más compromiso con los intereses sociales, a Milenio lo tipifican como el más imparcial y a El Sol de Hidalgo como el que está más a favor de intereses particulares.

La calificación que los ciudadanos otorgaron a los periódicos según la calidad de su información los colocó de la siguiente forma: 1) Milenio, 2) Síntesis, 3) Unomasuno, 4) Plaza Juárez, 5) El Sol de Hidalgo. Para Robert Dalh, una garantía para evaluar una democracia, deben ser las fuentes alternativas de información que como se ve existen, aunque vale la pena preguntarse detalladamente como es su calidad informativa ante los lectores.

Existe una tendencia muy marcada en los periódicos para hablar favorablemente del gobierno sobre todo en caso de El Sol de Hidalgo y Plaza Juárez. En sus portadas aparece constantemente la figura del

governador o políticos estatales. El análisis de contenido reflejó el poco interés que todos tienen de fomentar la democracia, quizá el caso que destaca es el de Milenio, no obstante todos tienen niveles muy bajos sobre el interés en temas que contribuyen a una democracia más efectiva. Como se mencionó en las referencias teóricas de este trabajo, cada medio informativo expresa un modo de percibir y de enjuiciar la realidad y proyecta una posición frente a los hechos, y en este caso, se puede identificar claramente la posición de los periódicos de la ciudad de acuerdo a su contenido e intereses.

Es claro que todos tienen gran cantidad de información política, sin embargo no se puede negar que es tendenciosa y no contribuye al ejercicio democrático. El lenguaje empleado por los funcionarios estatales y municipales es un portador de contenido político y a través de su discurso se materializa su ideología, misma que será reproducida por los medios.

Es curioso que todos los periodistas entrevistados aseguraran que los demás periódicos tienen nexos con el gobierno menos "el suyo". En este sentido Milenio es el diario que tiene un mayor porcentaje de nivel democrático, sin embargo a la prensa del estado le falta todavía un largo recorrido para ser promotora de una democracia con calidad en la ciudad.

Los resultados del análisis de las primeras planas muestran claramente los intereses de cada diario y al mismo tiempo reflejan su línea editorial. Los resultados fueron muy similares a lo que la gente opina de ellos periodísticamente hablando, Milenio y Síntesis obtuvieron los mejores indicadores y Plaza Juárez y El Sol de Hidalgo los peores. En el caso del Unomasuno, obtuvo un resultado ligeramente mejor en el análisis del manejo de su información que en la percepción de la gente hacia él.

El grado de influencia que tiene el periodismo escrito es muy importante, aunque cabe mencionar que el poder mediático de la televisión avasalla a la prensa. No obstante, los periódicos juegan un papel fundamental por el grado de credibilidad que tienen a diferencia de los otros medios, en este sentido, es importante que desde sus líneas se impulse el desarrollo de una región. Empero, es primordial no olvidar que el análisis de las industrias culturales habla de los medios de comunicación como sospechosos de generar violencia simbólica y son temidos a su vez como medios de poder y de dominación.

Como vimos la influencia del ejercicio periodístico en la democracia es baja derivado en mucho de la baja estima hacia los resultados de la democracia en la ciudad. Podemos decir que a mayor democracia, mayores medios democráticos existentes.

Lo anterior se refleja en el propio trabajo de los periodistas ya que el estilo es paralelo al estilo de los periódicos a los que pertenecen. La mayoría adopta la tendencia o posición de su periódico, de tal forma que se vuelve complicado proponer nuevos esquemas periodísticos que contribuyen a la calidad de la democracia.

El descontento sobre las acciones del gobierno se refleja igualmente en los periodistas, en algunos casos con una tendencia menos incisiva pero en otros, con una posición mucho más fuerte al respecto. Sin embargo ese descontento no se refleja de forma completa en sus artículos o publicaciones ya que la autocensura ocupa un lugar fundamental en sus textos cotidianos. En ocasiones aunque se tenga la información, no se publica y se conserva un estilo conveniente a los intereses económicos de los periódicos.

Resulta preocupante que la mayoría de los periodistas han sido objeto de amenazas por varias vías, esto significa que su libertad de expresión se ve cuartada, y como menciona Leonardo Morlino, la libertad de expresión es una característica de las sociedades democráticas avanzadas. En su caso, para Beetham una democracia debe ofrecer indispensablemente, respeto a los derechos de los demás cuando ellos opinan diferente.

Es innegable el papel que hoy juegan los medios de comunicación, su poder decisivo en la regulación de la sociedad los hace, pilares fundamentales para el desarrollo de un país, con lo cual tienen la responsabilidad de fomentar con compromiso, aquellos valores que permiten un crecimiento individual y colectivo.

Es claro que los resultados del presente trabajo no están alejados de lo que sucede en América Latina, sin embargo es importante hacer conciencia de ellos y contribuir poco a poco a que el panorama sea mejor. Si los medios de comunicación no contribuyen con la democracia, difícilmente tendremos sociedades avanzadas y difícilmente veremos resultados que mejoren la calidad de vida de un país, región o sistema.

BIBLIOGRAFÍA

- ALSTON, P. (1999) *Promoting Human Rights through Bills of Rights*, Oxford, Oxford University Press.
- BEETHAM David (2003) "Calidad de la democracia, el gobierno de la ley", en *Metapolítica* no 39, México.
- BOBBIO, Norberto (1986), "El futuro de la democracia", Fondo de Cultura Económica, México (traducción de José Fernández Santillán).
- BOBBIO, Norberto (2002), "Democracia" en Bobbio N., Matteucci N., Pasquino G., "Diccionario de política" Siglo XXI editores, México, 13va edición.
- CANSINO Cesar (2000), *La transición mexicana 1997-2000*, Ed. CEPCOM, México.
- DAHL, Robert (1971), "Polyarchy, Participation and Opposition", New Haven, Yale University Press.
- DÁVILA, Andrés (2000), Régimen político en Boca, O. L., Brokser-Liwerant J., compiladores, "Léxico de la política", Fondo de Cultura Económica, México.
- DIAMOND, L. (1997) "¿Terminó la tercera ola?", *Este País*, núm. 73, abril de 1997, pp 2-11
- EULAU, H., P. Karps (1977) *The Puzzle of representation: specifying Components of responsiveness*, *Legislative Studies Quarterly*, vol. 3.
- GALINDO, Cáceres Jesús (1998), Coordinador; *Técnicas de investigación, en sociedad, cultura y comunicación*; México, Pearson.
- GUTIÉRREZ Vidrio, Silvia (2000) "El discurso político, reflexiones teórico-metodológicas" en *Versión, Comunicación y política. Una nueva relación*. No. 10 octubre de 2000, Universidad Autónoma Metropolitana.
- JIMÉNEZ DE PARGA, Manuel (1962), "Los regímenes políticos contemporáneos", Tecnos, Madrid.
- LASTARRIA, José, (1906) *Derecho público constitucional en "Obras completas. Estudios políticos y constitucionales"*, Imprenta, litografía y encuadernación, Barcelona, Santiago de Chile.
- LEVI, Lucio (2002), "Democracia" en Bobbio N., Matteucci N., Pasquino G., "Diccionario de política", Siglo XXI editores, México.
- LIPHART A. (2000); *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*; Barcelona; Ariel.
- LÓPEZ-PINTOR, R. (2000) *Electoral Management Bodies as Institutions of Governance*, Nueva York UNDP.

LÓPEZ, Romo H., (1998) “La metodología de encuesta” en Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación, Person, México.

MARAVALL José María (1997); Los resultados de la democracia; Alianza; Madrid.

MATTELART, Michéle y Armand (1997); Historia de las teorías de la comunicación. Paidós Comunicación. Buenos Aires.

MAY, J. D. (1978), “Defining democracy”: A Bid of coherence an consensus, en “Political Studies”, no. 26.

MCQUAIL (1997), Denis Introducción a la teoría de la comunicación de masas. 3ª edición revisada y ampliada.

MORLINO, Leonardo (1996), “Las democracias” en Pasquino G. Bartoloni S., et al., “Manual de Ciencia Política”, Alianza Universidad Textos, España.

MORLINO, Leonardo (2003) “Calidad de la democracia. Notas para su discusión” , en Metapolítica no. 39 México.

MUNCK, Gerardo (1996), “La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización” Agora, núm. 5, Buenos Aires.

PASQUINO Gianfranco (1996), Manual de Ciencia política, Alianza, España.

PLANAS, Pedro (1997) “Regímenes políticos contemporáneos”, Fondo de Cultura Económica, México.

RITZER, George (1993) . Teoría sociológica contemporánea.

SARTORI, Giovanni (2003), “¿Qué es la democracia”, Taurus, México.

SARTORI, Giovanni (1969), Democracia y definición, Bolonia, Il Mulino.

SCHEDLER, A., L. J. Diamond y M. Plattner (eds), The Global Resurgence of Democracy, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

SCHETTINO, Yañez, Macario (20002); México, problemas sociales, políticos y económicos, México, Pearson.

SCHUMPETER, J., (1983) Capitalismo, socialismo y democracia, 2 vol. Orbis, Barcelona.

SIERRA, Francisco (1998) “Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social” en Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación, Person, México.

TOURAINÉ, Alain, (1995), “¿Qué es la democracia?”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires

WIMMER, Roger; Dominick Joseph (2001) “Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación”, International Thomson Editores, México.

ZAPATA, Francisco (1993), “Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano, Fondo de Cultura Económica, México.

ZAPATA, Francisco (1995), “Democracia en América Latina” en Baca, O. L., Brokser-Liwerant J., compiladores, “Léxico de la política”, México, Fondo de Cultura Económica.

ZAPATA, Francisco (2000); en Léxico de la Política, Compilación, FLACSO, México.

OTRAS FUENTES DE APOYO

- Latinobarómetro: Estudio sobre Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia: Una visión comparada latinoamericana: 1996-2001.
- Ponencias del Primer Congreso Internacional “Democracia y medios públicos”, Ciudad de México 2004, Canal Once, México.
- Revista Nexos, México.
- Revista Metapolítica, México.
- Revista electrónica Razón y Palabra, Tecnológico de Monterrey campus Estado de México, México.
- Revista electrónica Magis del Instituto Tecnológico Superior de Occidente, México.
- Periódicos regionales de Hidalgo: Milenio Hidalgo, El Sol de Hidalgo, Unomasuno Hidalgo, Síntesis Hidalgo, Plaza Juárez

NOTAS

¹ Dávila, Andrés (2000), Régimen político en Baca, O. L., Brokser-Liwerant J., compiladores, "Léxico de la política", Fondo de Cultura Económica, México.

² *Ibidem*, p. 632

³ Levi, Lucio (2002), "Democracia" en Bobbio N., Matteucci N., Pasquino G., "Diccionario de política", Siglo XXI editores. México.

⁴ Munck, Gerardo (1996), "La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización" *Agora*, núm. 5, Buenos Aires.

⁵ Planas, Pedro (1997) "Regímenes políticos contemporáneos", Fondo de Cultura Económica, México.

⁶ Jiménez de Parga, Manuel 1962, "Los regímenes políticos contemporáneos", Tecnes, Madrid.

⁷ Lastarria, José. (1906) Derecho público constitucional en "Obras completas. Estudios políticos y constitucionales", Imprenta, litografía y encuadernación, Barcelona, Santiago de Chile.

⁸ Pedro Planas, *op. cit.*, p.39

⁹ Pedro Planas, *op. cit.*, p.51

¹⁰ Lucio Levi, *op. cit.*, p. 218

¹¹ Diamond, L. (1997) "¿Terminó la tercera ola?", *Este País*, núm. 73, abril de 1997, pp 2-11

¹² Touraine, Alain, (1995), "¿Qué es la democracia?", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

¹³ Zapata, Francisco (1993), "Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano, Fondo de Cultura Económica, México.

¹⁴ May, J. D. (1978), "Defining democracy": A Bid of coherence an consensus. en "Political Studies", no. 26

¹⁵ Dahl, Robert (1971), "Poliarchy, Participacion and oposition. New Haven, Yale University Press.

¹⁶ Sartori, Giovanni (2003), "¿Qué es la democracia", Taurus, México.

¹⁷ Sartori, Giovanni (1969), Democracia y definición, Bolonia, Il Mulino.

¹⁸ Revista electrónica Magis del Instituto Tecnológico Superior de Occidente, julio de 2005, número 380

www.magis.iteso.mx/002/002_colloquium.htm

¹⁹ Bobbio, Norberto (2002), "Democracia" en Bobbio N., Matteucci N., Pasquino G., "Diccionario de política" Siglo XXI editores, México, 13va edición.

²⁰ Bobbio, Norberto (1986), "El futuro de la democracia", Fondo de Cultura Económica, México (traducción de José Fernández Santillán).

²¹ Schumpeter, J., (1983) Capitalismo, socialismo y democracia, 2 vol. Orbis, Barcelona.

²² Morlino, Leonardo (1996), "Las democracias" en Pasquino G. Bartoloni S., et al., "Manual de Ciencia Política", Alianza Universidad Textos, España.

²³ Norberto Bobbio 2000 *op. cit.* 450

²⁴ Norberto Bobbio 2000 *op. cit.* 451

²⁵ Robert Dahl, *op. cit.* p. 2-3

²⁶ Morlino, Leonardo (2003) "Calidad de la democracia. Notas para su discusión", en *Metapolítica* no. 39 México.

²⁷ Schedler, A., L. J. Diamond y M. Plattner (eds), *The Global Resurgence of Democracy*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

²⁸ Leonardo Morlino *op. cit.* p. 43

²⁹ Eulau, H., P. Karps (1977) *The Puzzle of representation: specifying Components of responsiveness*, *Legislative Studies Quarterly*, vol. 3

³⁰ Entrevista con Leonardo Morlino para la Revista electrónica Magis *op. cit.* página principal.

³¹ Beetham David (2003) "Calidad de la democracia. el gobierno de la ley", en *Metapolítica* no 39, México.

³² David Beetham *op. cit.* p. 92

³³ David Beetham *op. cit.* p. 94

³⁴ David Beetham *op. cit.* p. 95

³⁵ Gutiérrez Vidrio, Silvia (2000) "El discurso político, reflexiones teórico-metodológicas" en *Versión, Comunicación y política. Una nueva relación*. No. 10 octubre de 2000, Universidad Autónoma Metropolitana.

³⁶ Silvia Gutiérrez, *op. cit.* p. 111

³⁷ Silvia Gutiérrez, *op. cit.* p. 117

³⁸ McQuail, Denis *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, 3ª edición revisada y ampliada.

³⁹ McQuail *op. cit.* p 32

⁴⁰ McQuail *op. cit.* p. 41

⁴¹ Mattelart, Michéle y Armand (1997); *Historia de las teorías de la comunicación*. Paidós Comunicación. Buenos Aires.

⁴² Ritzer, George; (1993), *Teoría sociológica contemporánea*.

⁴³ Ritzer op. cit. p 50

⁴⁴ López, Romo H., (1998) "La metodología de encuesta" en Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación, Person, México.

⁴⁵ Wimmer, Roger; Dominick Joseph (2001) "Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación", International Thomson Editores, México.

⁴⁶ Sierra, Francisco (1998) "Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social" en Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación, Person, México.

⁴⁷ Ver encuesta sobre cultura política en México, Revista Nexos no. 67, año 2003, pag. 21-30

⁴⁸ Leonardo Morlino 2003 op. cit. p. 39